DIARIO OFICIAL

30 de noviembre

Día de Conmemoración Cívica

República Oriental del Uruguay

IMPO

DIARIO OFICIAL

Montevideo, viernes 24 de noviembre de 2006

Año CII - N° 27.126




AGENCIA
DIARIO OFICIAL
Ciudad de
Canelones
Seguimos cambiando...
Dirección Nacional de
Impresiones y Publicaciones Oficiales

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.126 - Montevideo, viernes 24 de noviembre de 2006

Tomo 406

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

1
Resolución S/n

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

1

Resolución S/n

Dispónese la aprobación del productor que se determina, como beneficiario del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja.
(1.992)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 13 de Noviembre de 2006

VISTO: los presentes antecedentes elevados por la Oficina de Programación y Política Agropecuaria;

RESULTANDO: I) los mismos se refieren a la tramitación de la gestión de cobro del beneficio que al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 17.844, de fecha 21 de octubre de 2004 que solicitó el Sr. Walter Martín Peña Luy;

II) a fs. 19 se presenta un informe del M.G.A.P. del año 1993. Analizada la nueva información, se consideró que el monto del beneficio para el productor, Sr. Walter Martín Peña Luy, según informe de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) a fs. 28 de estos obrados, debería ser de U$S 9.653 (nueve mil seiscientos cincuenta y tres dólares americanos);

III) sobre la base de las deudas al 30 de junio de 2002, el mencionado productor cumple con los requisitos exigidos por la ley Nº 17.844, de fecha 21 de octubre de 2004, debiendo ser contemplado como beneficiario, accediendo a un monto equivalente al 30% de sus deudas a la fecha precitada;

CONSIDERANDO: pertinente actuar de acuerdo a lo sugerido por la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la ley Nº 17.844, de 21 de octubre de 2004,

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Aprobar al productor que luce en el "Anexo", que se considera parte integrante de esta resolución, que habiendo presentado los recaudos exigibles por el marco legal resulta beneficiario del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, de acuerdo con los datos identificatorios y el monto correspondiente.

2º.- Para acceder a los adelantos el beneficiario deberá ratificar que se encuentra en actividad, acordar una fórmula de pago con el Banco de la República Oriental del Uruguay o con la Compañía Administradora de Recuperación de Activos AFISA y suscribir el seguro agrario de producción por un monto de al menos la cuota parte del servicio de deuda comprometida para cada año.

3º.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial.
JOSE MUJICA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

2

Resolución 5.116/006

Dispónese que los propietarios de los vehículos empadronados ante esta Intendencia Municipal, afectados al uso lisiado, deberán presentarse ANUALMENTE ante la Dirección General de Tránsito y Transporte, en el plazo establecido y con la documentación que se determina.
(1.991*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución	Expediente
5116	A 287346 AGDO A293539

Canelones, 10 de Noviembre de 2006

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- DISPONER que los propietarios de los vehículos empadronados ante esta Intendencia Municipal afectados al uso lisiado al amparo de lo previsto en la Ley 13102 y Decreto 1101/986 de la Junta Departamental y promulgado por Resolución 3282/986, deberán presentarse ANUALMENTE ante la Dirección General de Tránsito y Transporte a partir del ejercicio 2007 en forma coincidente con el plazo que se establezca para abonar primera cuota del tributo patente de cada ejercicio, CERTIFICADO original actualizado expedido por el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA donde se establezca que la dolencia presentada se califica como "IMPORTANTE" o "MUY IMPORTANTE", conforme a la calificación establecida por el Decreto 241/999 del Poder Ejecutivo.

El certificado mencionado no excluye la obligatoriedad de la presentación de la Declaración Jurada de propiedad del automotor que se presenta en el mismo plazo y para cada ejercicio conforme a procedimientos vigentes.

2.- LA NO PRESENTACION del certificado que se establece en el numeral precedente o, en su caso, con una calificación distinta a las establecidas, determinará de forma automática la pérdida del beneficio de exoneración de patente de rodados, impidiendo el ingreso de la alteración pertinente en el Sistema de Gestión Tributaria Municipal por parte de la Gerencia de Area de Rentas de la Dirección General Financiero Contable, debiéndose proceder a desafectar la unidad del uso lisiado, pasando a la categoría particular con la correspondiente rematriculación, abonando los precios, derechos y tasas que correspondieren.

3.- ESTABLECER el uso obligatorio a partir del ejercicio 2007, de autoadhesivos que, con expresa indicación del ejercicio correspondiente, indiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales precedentes y cuya entrega se hará en oportunidad de efectuarse la notificación correspondiente una vez presentada la documentación mencio-

nada en el numeral 1º y aprobada por parte de las Gerencias respectivas de las Direcciones Generales de Tránsito y Transporte y Financiero contable, cada una en el área de su competencia.

En el mismo se estampará en su reverso padrón, matrícula y año de la habilitación con sello y firma de funcionario autorizado de la Dirección General de Tránsito y Transporte, y que deberá ser ubicado en el extremo inferior del parabrisas del lado del conductor y obligatoriamente deberá permitirse su inspección toda vez que el personal inspectivo así lo requiera.

La negativa a permitir tal inspección o la exhibición de la libreta de propiedad del vehículo, conllevará el labrado del Acta correspondiente y la aplicación de las sanciones correspondientes, incluida la de contravenir el Artículo 68 de la Ordenanza de Patente de Rodados, de comprobarse el incumplimiento en la presentación de la documentación estipulada en la presente Resolución.

4.- ENCOMENDAR a la Dirección General de Tránsito y Transporte la planificación, implementación y ejecución en forma periódica de operativos de contralor de vehículos afectados al uso lisiado, verificando especialmente el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la presente Resolución, verificando que la conducción del vehículo sea realizada por el titular municipal del mismo que surge de la correspondiente Libreta de Circulación o en caso negativo, por el (los) conductor (es) sustituto (s) habilitado (s) en caso de que el beneficiario, conforme al grado de su dolencia, se encuentre imposibilitado de hacerlo por si mismo. Los conductores sustitutos solamente serán aquellos que establezcan en sus respectivas intervenciones el Ministerio de Economía y Finanzas o la Intendencia Municipal de Canelones cuando correspondiere.

Asimismo para cada trámite de afectación que se realizare a partir de la fecha, deberá entregarse bajo firma al interesado copia de la presente Resolución, cuyas respectivas constancias deberán estamparse en el expediente de afectación respectivo.

Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Prof. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL; FERNANDO M. FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

3

Resolución 4.710/006

Promúlgase el Decreto Departamental 31.836 por el cual se designa por vía de regularización Belvedere "Ing. Octavio C. Hansen", al espacio de forma semicircular cuyos límites se determinan.
(1.990*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2006-1741

DECRETO Nº 31.863

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase por vía de regularización Belvedere "Ing. Octavio C. Hansen" al espacio de forma semicircular limitado al Sur por la Rambla República de Chile, entre las proximidades del Museo Zoológico "Dámaso A. Larrañaga" por el Oeste y por el inicio de la Av. Mariscal Solano López por el Este, y limitado al Norte por la calle Ing. Juana Pereyra, la que se extiende a ambos lados del inicio del Blvr. José Batlle y Ordónez, hasta conectarse con la rambla.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

PABLO FERRER, Presidente; Cr. JORGE SIMON, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
4710/06

Expediente Nro.:
4001-008344-05

Montevideo, 13 de Noviembre de 2006

VISTO: el Decreto No. 31.863 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 26 de octubre de 2006 y recibido por este Ejecutivo el 7 de noviembre del año en curso, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 3294/06, de 4/9/06, se designa por vía de regularización Belvedere "Ing. Octavio C. Hansen", al espacio de forma semicircular limitado al Sur por la Rambla República de Chile, entre las proximidades del Museo Zoológico "Dámaso A. Larrañaga" por el Oeste y por el inicio de la Av. Mariscal Solano López por el Este y limitado al Norte por la calle Ing. Juana Pereyra, la que se extiende a ambos lados del inicio del Br. José Batlle y Ordónez, hasta conectarse con la rambla;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 31.863, sancionado el 26 de octubre de 2006; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, las Divisiones Tránsito y Transporte, Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones, Comunicación, a la Asesoría Jurídica, Servicios de Catastro y Avalúo, Gestión Integrada de Cobro y Gestión de Espacios Públicos, de Diseño y Dirección de Obras, a la Unidad de Comisiones, a la Junta Local de la Zona No. 5, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Geomática a sus efectos.

Esc. HYARA RODRIGUEZ, INTENDENTA MUNICIPAL (I); Arq. HERBERT ICHUSTI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

4

Resolución 4.711/006

Promúlgase el Decreto Departamental 31.862 por el cual se modifica por vía de regularización el inciso 158) del Decreto 9.454, determinándose que la calle Daniel García Acevedo, primera paralela al Sureste de la calle Andrómeda, sale del camino Dr. Laudelino Vázquez y dirigiéndose al Este cruza las calles Las Pléyades, Selene, Helios y Sirio para finalizar en el camino La Lira esquina Orión.
(1.989*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2006-1614

DECRETO Nº 31.862

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase por vía de regularización el inciso 158) del Decreto Nº 9454, de 26 de octubre de 1954, determinándose que la calle DANIEL GARCIA ACEVEDO, primera paralela al Sureste de la calle Andrómeda, sale del camino Dr. Laudelino Vázquez y dirigiéndose al Este cruza las calles Las Pléyades, Selene, Helios y Sirio para finalizar en el camino La Lira esquina Orión.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

PABLO FERRER, Presidente; Cr. JORGE SIMON, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
4711/06

Expediente Nro.:
7542-001167-05

Montevideo, 13 de Noviembre de 2006

VISTO: el Decreto No. 31.862 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 26 de octubre de 2006 y recibido por este Ejecutivo el 7 de noviembre del año en curso, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 3041/06, de 21/08/06, se modifica por vía de regularización el inciso 158) del Decreto No. 9454, de 26/10/1954, determinándose que la calle Daniel García Acevedo, primera paralela al Sureste de la calle Andrómeda, sale del camino Dr. Laudelino Vázquez y dirigiéndose al Este cruza las calles Las Pléyades, Selene, Helios y Sirio para finalizar en el camino La Lira esquina Orión;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 31.862, sancionado el 26 de octubre de 2006; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, las Divisiones Tránsito y Transporte, Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones, Comunicación, a la Asesoría Jurídica, a los Servicios de Catastro y Avalúo, Gestión Integrada de Cobro y Gestión de Espacios Públicos, de Diseño y Dirección de Obras, a la Unidad de Comisiones, a la Junta Local de la Zona No. 9, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Geomática a sus efectos.

Esc. HYARA RODRIGUEZ, INTENDENTA MUNICIPAL (I); Arq. HERBERT ICHUSTI, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

5

Resolución 708/006

Promúlgase el Decreto Departamental No. 3002, por el cual se establecen disposiciones a las cuales se deberán ajustar las salientes desmontables a ubicar en edificios con frente a vías públicas en las zonas urbanas y sub-urbanas de la ciudad de San José, centros poblados y balnearios del departamento de San José.
(1.993*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

San José, 30 de Octubre de 2006

Resolución de la Junta Departamental de San José No. 0921/2006
Decreto No. 3002

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

CAPITULO I

SECCION I ALCANCE

Artículo 1.- Todos los salientes desmontables a ubicar en edificios con frente a vías públicas en las zonas urbanas y sub-urbanas de la ciudad de San José, centros poblados y balnearios del departamento de San José, deberán de ajustarse en un todo a las siguientes disposiciones sin excepción alguna.

SECCION II DEFINICIONES

Artículo 2.- A los efectos de la aplicación de lo dispuesto en este Capítulo, se definen como:

a) Salientes desmontables, los que se proyectan hacia las vías y espacios públicos o retiros frontales a partir de los planos límites fijados para la edificación y están incorporados a los edificios con carácter accesorio pudiendo suprimirse sin perjuicio para los mismos.

b) Plano límite de edificación, plano límite de salientes, plano límite superior de salientes y plano límite inferior de salientes, que se definen de la siguiente manera:

b 1) elementos salientes: son las partes o cuerpos de los edificios que se proyectan hacia las vías y espacios públicos áreas de retiro, a partir de los planos límites fijados para la edificación;

b 2) planos límites de edificación: son los planos verticales que contienen la alineación oficial de la vía pública o las líneas de retiro de frente, laterales o posteriores, y en su caso de la ochava, cuando ésta constituya alineación;

b 3) planos límites de salientes: son los planos verticales paralelos a los de edificación, situados con relación a éstos, a las distancias fijadas por este capítulo;

b 4) plano límite superior de salientes: es el plano horizontal que pasa por el punto de altura máxima, fijada para las construcciones en el plano de edificación;

b 5) plano límite inferior de salientes: es el plano perpendicular al de edificación y paralelo al de la acera pública, situado sobre ésta a la altura mínima fijada por este capítulo. Esta altura se medirá en todos los casos en el punto más alto de la vereda en el frente del predio. Cuando las salientes se proyecten sobre retiros, el plano límite inferior se situará a la altura indicada, a contar del punto de más alto nivel del terreno en la línea del retiro frontal. Cuando un predio tenga dos o más frentes a vías, espacios públicos o retiros, los límites del presente inciso se aplicarán independientemente a cada uno de los frentes o fachadas del edificio.

c) Marquesina, es el voladizo no transitable que se utiliza para proteger accesos, aberturas o vidrieras de planta baja, frente a locales comerciales o de uso público.

d) Estructuras caladas son las constituidas por piezas largas de materiales rígidos, dejando amplios huecos intermedios. La sección transversal de los elementos constitutivos, no podrá ser superior a cinco decímetros cuadrados. A los efectos de su ubicación y dimensiones, se considerarán como marquesinas.

Podrán utilizarse como soporte para propaganda comercial, siempre que conserven sus características esenciales.

e) Toldos, son salientes de tela, plástico, metal u otro material liviano para protección contra los agentes atmosféricos.

f) Vitrinas son elementos destinados a exposiciones que se colocan adosados a los muros de los edificios, así como la parte de vidriera o escaparate de los locales comerciales que se prolongue hacia la vía pública.

g) Parasoles y elementos de protección de vanos, son los dispositivos móviles o fijos realizados con materiales livianos -no en mampostería- aplicados en el hueco de los vanos con el fin de proteger a éstos de los agentes atmosféricos.

SECCION III DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 3.- Se prohíbe la colocación de salientes desmontables sin previa autorización municipal.

Los permisos de instalación se autorizarán con carácter precario, pudiendo ser revocados en cualquier momento, sin derecho a indemnización de ningún tipo.

Artículo 4.- Los permisos que hayan sido otorgados con anterioridad a la vigencia de ésta Ordenanza, continuarán vigentes por el término de dos años a partir de la misma.

Dichos permisos podrán renovarse, siempre que las instalaciones fueran ajustadas a las disposiciones de este Capítulo.

Artículo 5.- La Intendencia Municipal de San José podrá autorizar la instalación de salientes desmontables o el mantenimiento de las actuales que no se ajusten estrictamente a las disposiciones contenidas en el presente Capítulo, en casos especiales, debidamente fundados y previo informe favorable de los Servicios competentes.

Artículo 6.- Los permisos caducarán a los cinco años de su otorgamiento. Podrán renovarse por igual período, siempre que el interesado lo

solicite con una antelación de treinta días a su vencimiento y que las instalaciones se ajusten a todos los requisitos establecidos en este capítulo.

Artículo 7.- No se autorizará la instalación de salientes desmontables en fincas que se encuentren en mal estado de conservación.

Artículo 8.- En ningún caso los salientes desmontables deberán afectar a los ejemplares del arbolado ni las instalaciones de uso o interés público que puedan existir o se implanten en las aceras y zonas de ensanche. Tampoco deberán dañar o perjudicar a los edificios en los que estuvieran ubicados o a los linderos, ni causar molestias a sus ocupantes. En ningún caso se admitirán cerramientos frontales ni laterales de las zonas cubiertas. Tampoco se admitirán ningún tipo de elemento de sujeción (ganchos, riendas, etc.) a las aceras, cordón de veredas o fachadas por debajo de los dos metros con veinte centímetros de altura, que impidan el libre tránsito peatonal.

La Intendencia Municipal procederá a la revocación de los permisos respectivos, sin derecho a reclamación ni indemnización alguna por parte del permisario, cuando a su juicio se configuren algunas de las circunstancias o situaciones previstas en el inciso anterior, ya sea por causas o hechos anteriores o supervinientes al otorgamiento de los permisos.

Artículo 9.- El permisario deberá mantener los salientes desmontables en perfecto estado de seguridad, conservación y aseo no pudiendo modificar las condiciones establecidas en el permiso de instalación.

El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la revocación del permiso.

Artículo 10.- Para el caso de la peatonal "Paseo de los Constituyentes" se tomará un ancho ficto de acera de cuatro metros. Podrán presentarse variantes, las que serán evaluadas por las oficinas técnicas competentes de la Intendencia Municipal de San José.

SECCION IV DE LAS MARQUESINAS Y ESTRUCTURAS CALADAS

Artículo 11.- Las marquesinas y estructuras caladas, deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

a) La altura del plano límite inferior será de tres metros.

b) La altura del plano límite superior será de siete metros.

c) El plano límite de salientes será:

c 1) sobre veredas igual al ancho de las mismas menos el 25%. Cuando la marquesina exceda los tres metros, el excedente deberá ser calado en un cincuenta por ciento;

c 2) sobre zonas de ensanche o de retiro frontal será cuatro metros. Cuando el ensanche sea inferior a cuatro metros, la marquesina podrá avanzar sobre la vereda hasta un metro del respectivo cordón, no pudiendo sobrepasar en ningún caso el máximo de cuatro metros;

c 3) no se admitirá en ningún caso la colocación de apoyos y cerramientos frontales o laterales.

d) El espesor máximo será de un metro.

e) La distancia mínima a las divisorias laterales del predio será de quince centímetros.

f) Los desagües de las marquesinas deberán conectarse a la red domiciliaria de pluviales del edificio, pudiendo admitirse también que viertan las aguas a la calzada por cañerías adosadas a las fachadas de los edificios y por debajo de la vereda.

SECCION V DE LOS DIVERSOS TIPOS DE TOLDO

Artículo 12.- Los toldos para protección de espacios frente a locales comerciales o industriales, deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Los elementos de la cubierta deberán ser corredizos, móviles o traslúcidos como mínimo de un cincuenta por ciento de su superficie cuando se coloquen delante de vidrieras o vanos de locales, de modo de no afectar las condiciones de la iluminación natural de los mismos.

b) La altura del plano límite inferior, será como mínimo de dos metros con veinte centímetros, salvo en zona de ochava y prolongación de la alineación de la misma donde será de tres metros.

c) La altura del plano límite superior, será de siete metros.

d) El espesor máximo:

I) en el plano límite de edificación será de un metro;

II) en el plano límite de salientes: será de cincuenta centímetros.

En dichos espesores deberán estar comprendidos todos los elementos de la cubierta.

e) La distancia mínima a las divisorias será de quince centímetros.

f) El plano límite de salientes será:

I) Sobre la acera, el ancho de ésta menos el 25%, con un máximo de tres metros;

II) Sobre zonas de ensanche o de retiro frontal será cuatro metros. Cuando el ensanche sea inferior a cuatro metros, la marquesina podrá avanzar sobre la vereda hasta un metro del respectivo cordón, no pudiendo sobrepasar en ningún caso el máximo de cuatro metros.

g) Cuando se autorice la colocación de toldos en zonas de ensanche o de retiro frontal, no podrá cubrirse al mismo tiempo el área correspondiente a la acera.

h) Podrá autorizarse la colocación de soportes siempre que no afecten la circulación peatonal a juicio de los servicios competentes en los siguientes casos:

I) En la acera, cuando tenga un ancho igual o mayor de cinco metros los soportes se colocarán a dos metros del cordón.

II) Cuando el toldo cubra el área de retiro frontal o zona de ensanche, los soportes se colocarán en el límite del predio.

III) Los soportes tendrán un ancho máximo de diez centímetros y la separación mínima entre sus ejes de apoyo de dos metros con cincuenta centímetros.

Artículo 13.- Los toldos de uso circunstancial para el acceso a locales de reunión, deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

a) Serán permitidos solamente en la oportunidad y durante el tiempo necesario.

b) Estarán colocados sobre apoyos eventuales a fin de no obstaculizar la circulación peatonal.

c) La altura del plano límite inferior será de dos metros con veinte centímetros.

d) El plano límite de salientes podrá llegar hasta diez centímetros del cordón de la vereda.

Artículo 14.- Podrá admitirse la colocación de toldos para el acceso peatonal y protección de fachada a edificios de vivienda, en zona de retiro, en las siguientes condiciones:

a) El ancho máximo será de dos metros con cincuenta centímetros.

b) La altura del plano límite inferior será de dos metros con veinte centímetros.

c) La altura del plano límite superior será de cuatro metros con cincuenta centímetros.

d) El plano límite de salientes podrá llegar hasta la alineación oficial.

e) Los planos límites inferior y superior se tomarán de acuerdo con los niveles de los accesos, y deberán cumplir además, los siguientes requisitos:

I) Enfrentar la entrada principal del edificio;

II) La distancia mínima a las divisorias laterales del predio será de quince centímetros;

f) Los toldos serán construidos con elementos livianos, fácilmente desmontables y sus dimensiones y espesores serán los mínimos compatibles con su estabilidad, siendo la escuadría máxima de cualquier elemento de su estructura: diez centímetros.

g) La separación mínima de los soportes en el sentido normal a la línea de edificación será de dos metros con cincuenta centímetros.

Artículo 15.- Toldos en zona de gálibo sobre la altura máxima, deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

a) Los elementos de las cubiertas serán corredizos o móviles en la totalidad de su superficie.

b) La altura del plano límite inferior respecto al piso del nivel que sirve, será de dos metros con veinte centímetros.

c) La altura del plano límite superior respecto al mismo nivel será de tres metros.

d) El plano límite de salientes deberá ser de dos metros con cincuenta centímetros, no pudiendo colocarse apoyos ni cerramientos frontales y/o laterales.

e) La distancia mínima a las divisorias será de quince centímetros.

SECCION VI DE LAS VITRINAS

Artículo 16.- Las vitrinas deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

a) Sólo podrá autorizarse su colocación en aceras de un ancho no inferior a un metro con cincuenta centímetros.

b) La altura del plano límite inferior será de cincuenta centímetros.

c) La altura del plano límite superior será de siete metros como máximo.

d) El plano límite de salientes deberá ser:

I) de cinco centímetros en aceras entre un metro con cincuenta centímetros y tres metros de ancho;

II) de diez centímetros en aceras entre tres metros y cinco metros de ancho;

III) de quince centímetros en aceras de más de cinco metros y zonas de ensanche y áreas de retiros frontales;

e) La distancia mínima a las divisorias será de quince centímetros.

f) No podrán tener partes macizas a excepción de los elementos de protección y sostén.

SECCION VII DE LOS LETREROS Y ELEMENTOS ACCESORIOS DE LA PROPAGANDA

Artículo 17.- Los letreros y elementos accesorios de propaganda se regirán por las siguientes normas vigentes en la materia y de acuerdo a las siguientes condiciones.

Artículo 18.- La altura de los letreros no podrá sobrepasar el límite de la altura máxima de la edificación vigente para la zona, menos dos metros.

Artículo 19.- Las superficies que ocupan los letreros paralelos a las fachadas, serán caladas, en un cincuenta por ciento como mínimo.

En las fachadas sin vano podrán no ser caladas:

a) Cuando se coloquen adosados a las fachadas permitirán la iluminación y ventilación de los ambientes inferiores y deberán emplazarse separados quince centímetros como mínimo de los bordes de los vanos y de las divisorias del predio; la altura del plano límite inferior será de dos metros con veinte centímetros; la altura máxima será de dos metros. Podrán sobrepasar los dos metros de altura siempre que la superficie resultante sea igual a la correspondiente a dos metros de altura; el plano límite de salientes será de treinta centímetros. El plano límite inferior podrá reducirse a un metro siempre que entre éste y los dos metros veinte centímetros determinados, las salientes máximas sean doce centímetros y cuando los elementos de iluminación no queden al descubierto.

b) Cuando se coloquen sobre o delante de marquesinas fijas o desmontables o de estructuras especiales, los letreros no podrán sobrepasar el plano de saliente determinado para aquéllas; la altura máxima será de dos metros. Podrán sobrepasar los dos metros de altura siempre que la superficie resultante sea igual a la correspondiente a dos metros de altura.

Artículo 20.- Cuando se trate de letreros perpendiculares a las fachadas, los soportes deberán colocarse en puntos de la propia fachada del edificio. La altura del plano límite de salientes será:

a) Sobre vereda: coincidirá con el ancho de la vereda menos dos metros. En las veredas de un ancho inferior a dos metros deberá coincidir con el ancho de la vereda menos un metro.

b) Sobre zonas de ensanche o de retiro frontal: coincidirá con el límite del ensanche o del retiro frontal. Cuando el ensanche sea igual o inferior a tres metros el letrero podrá avanzar un metro sobre la vereda.

La altura del plano límite inferior será de dos metros con setenta y cinco centímetros.

La altura máxima del letrero será de dos metros. Podrá sobrepasar los dos metros de altura, siempre que la superficie resultante sea igual a la correspondiente a dos metros de altura.

El espesor máximo paralelo al plano de fachada será de treinta centímetros.

La distancia mínima a las divisorias será de cincuenta centímetros.

Artículo 21.- Los letreros salientes sobre soportes aislados,

serán admitidos únicamente en casos de predios edificados, afectados por ensanche o retiro frontal.

Artículo 22.- Los soportes o columnas de sostén, deberán emplazarse sobre la alineación oficial del predio, en el caso de retiro frontal, o en el límite de la propiedad con la vía pública, en el caso de ensanche, mientras el área respectiva siga siendo la propiedad privada. La sección horizontal máxima de la columna, será de diez decímetros cuadrados con una dimensión máxima de cincuenta centímetros.

Artículo 23.- Planos, límites y alturas, para los letreros:

a) Con dimensión predominante perpendicular a la fachada:

la altura del plano límite inferior será de dos metros con setenta y cinco centímetros;

la altura del plano límite superior será de siete metros;

la saliente máxima será igual al ancho de la vereda menos un metro;

la dimensión máxima paralela a la fachada será de treinta centímetros;

la distancia mínima a las divisorias será de cincuenta centímetros.

b) Sin dimensión predominante horizontal:

La altura del plano límite inferior será de dos metros con setenta y cinco centímetros;

La altura del plano límite superior será de siete metros;

Las dimensiones máximas en un plano vertical deberán estar inscriptas en un círculo de un metro con ochenta centímetros de diámetro;

La distancia mínima de las divisorias será de cincuenta centímetros.

SECCION VIII DE LOS ELEMENTOS ACCESORIOS DE PROTECCION

Artículo 24.- Los parasoles y elementos de protección de vanos cuando sobrepasen los planos límites de edificación, se ajustarán a las siguientes condiciones:

a) en su proyección vertical deberán permitir un porcentaje de huecos no inferior al setenta y cinco por ciento del área del vano;

b) en planta baja, la altura del plano límite inferior y el plano límite de salientes se regulará por lo establecido en la sección V de este capítulo,

c) en plantas altas, el saliente máximo sobre la fachada a que se aplicarán serán de quince centímetros.

CAPITULO II

SECCION IX DE LAS AUTORIZACIONES

Artículo 25.- La colocación de "salientes desmontables", requerirá la previa autorización de la Intendencia Municipal de San José. A esos efectos el interesado presentará ante la Dirección de Arquitectura y por duplicado la correspondiente solicitud acompañada de un gráfico donde se incluirá:

a) Fachada del edificio escala 1/50.

b) Graficación completa del saliente a colocar escala 1/20.

c) Memoria descriptiva de materiales y tipo de anclaje a utilizar.

Artículo 26.- La Dirección de Arquitectura podrá solicitar, de acuerdo a la importancia de la obra, que la autorización indicada en el Artículo 24, sea presentada ante la Dirección de Arquitectura, por un técnico debidamente registrado ante la Intendencia Municipal de San José.

En estos casos, la Dirección de Arquitectura, podrá solicitar durante la colocación de los salientes, la instalación de vallados y otras medidas de seguridad que se consideren necesarias a los efectos de dar seguridad a transeúntes y operarios.

SECCION X DE LAS SANCIONES

Artículo 27.- La trasgresión a cualquiera de la normas establecidas anteriormente, y a partir de la aprobación de la presente Ordenanza se penará con multas, sin perjuicio de proceder a la revocación del respectivo permiso si existiere.

Artículo 28.- La Intendencia Municipal podrá exigir el retiro de "salientes desmontables" instalados sin el respectivo permiso municipal, o existentes con anterioridad a la promulgación de la presente Ordenanza o que teniendo el respectivo permiso y que a juicio de los técnicos de la Comuna no ofrezcan las debidas garantías de seguridad. Si en el plazo establecido por la Intendencia Municipal de San José no se diera cumplimiento, la Comuna podrá proceder al comiso de los mismos, cargándose el gasto producido a la Contribución Inmobiliaria del padrón.

En cualquiera de los casos se aplicará una multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Artículo 29.- El Servicio competente procederá, previo al comiso, a intimar el retiro de los salientes colocados irregularmente dentro de las veinticuatro horas inmediatas siguientes a la intimación, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de removerlos por sí, disponiéndose de ellos en la forma que considere más conveniente sin que los interesados tengan derecho a reclamo ni indemnización alguna.

SECCION XI IMPREVISTOS

Artículo 30.- Los casos no previstos en la presente Ordenanza, serán resueltos en forma inapelable por la Intendencia Municipal de San José previo informe de las Oficinas competentes.

Sala de sesiones de la Junta Departamental de San José, el día treinta de octubre de dos mil seis.

YARWYNN SILVEIRA, Presidente; NORMA GARCIA, Secretaria.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

San José, 16 de Noviembre de 2006

Resolución No. 708/2006

Se promulga Decreto No. 3002

El Intendente Municipal de San José, RESUELVE:

1º. Promúlgase el Decreto No. 3002, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución No. 0921/2006 de 30 de octubre de 2006.
JUAN A. CHIRUCHI, INTENDENTE MUNICIPAL; JOSE LUIS FALERO, SECRETARIO GENERAL.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

6

Acordada 7.581

Determínase las tareas que deberán cumplir los Sres. Secretarios de los Tribunales de Apelaciones.
(1.988*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los quince días del mes de noviembre de dos mil seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Hipólito Rodríguez Caorsi, Presidente, don Roberto Parga Lista, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Daniel Gutiérrez Proto y doña Sara Bossio Reig, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti;

DIJO:

VISTOS: el informe presentado por la Comisión creada con la finalidad de definir el perfil y cometidos del cargo de Secretario I de Tribunal de Apelaciones;

CONSIDERANDO: I) los integrantes de la Comisión informan que luego del análisis crítico de la labor que cumplen actualmente los Secretarios de los Tribunales de Apelaciones, coinciden en la necesidad de adecuar el perfil y cometidos del cargo en referencia a los nuevos requerimientos del Poder Judicial;

II) estiman trascendente jerarquizar el cargo, habida cuenta de que el mismo es desempeñado por profesionales universitarios y en tal razón, dada la formación técnica y experiencia, se encuentran capacitados para un apoyo más directo en la labor jurisdiccional cumplida por los Ministros de los Tribunales de Apelaciones;

III) acorde a lo dispuesto en el art. 117 de la Ley N° 15.750 de 24 de junio de 1985: "Los secretarios y actuarios son funcionarios encargados del control, autenticación, comunicación y conservación de los expedientes y documentos existentes en el tribunal. Practicarán, además, las diligencias que se les encomienden por la ley o por los jueces".

IV) que sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 119, 123, 126 a 129 de la Ley nº 15.750, como asimismo Acordadas y Resoluciones que esta Corporación ha dictado y están actualmente vigentes, los Sres. Secretarios de los Tribunales de Apelaciones deberán cumplir las tareas que se dirán;

ATENTO: a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Los Señores Secretarios de Tribunal de Apelaciones deberán realizar las tareas que a continuación se dirán, sin perjuicio de las que actualmente cumplen:

I.- RESEÑA.

1) Recibido un expediente en el Tribunal, se debe hacer constar la fecha (art. 208 inc. 1 CGP.).

2) Dentro del plazo de 10 días de recibido el expediente debe proveerse lo que por Derecho corresponde previo contralor de los siguientes extremos:

a) cumplimiento en los Organos "a quo" de lo dispuesto por Acordadas nº 252 de 17 de setiembre de 1965, nº 7.341 de 21 de noviembre de 1997; asimismo, Acordada nº 7.099 de 12 de abril de 1991 con la modificación introducida por Acordada nº 7.395 de 10 de mayo de 2000 y nº 7.422 de 2 de abril de 2001;

b) tempestividad del recurso deducido;

c) si el Tribunal ante el cual ingresa un asunto es el competente para conocer en el mismo;

d) si la personería ha sido debidamente acreditada y la foliatura es correcta;

e) efecto con que fue otorgada la apelación;

f) alcance literal de lo dispositivo de la decisión del "a quo" impugnada;

g) individualizar qué litigante apela y si hubo adhesión;

h) descripción de respectivos agravios.

3) Emitida la primera providencia del Tribunal, cuenta el Sr. Secretario con un nuevo plazo de diez días computables desde que quedare firme la referida providencia o, en su caso, desde la última actuación, para elevar los autos a estudio, pudiendo completar lo que no hubiere cumplido en el primer plazo de 10 días, de acuerdo a lo previsto en el art. 208 incs. 1 y 2 CGP.

4) Los plazos precedentemente señalados no se aplican a la materia penal.

5) Si bien la ampliación de la reseña indicada debe cumplirse personalmente por los Sres. Secretarios, éstos pueden delegar en funcionarios administrativos su realización cumpliendo, salvo casos excepcionales, una labor de supervisión.

6) La reseña debe efectuarse en computadora e implementarse en diskette el cual se adjuntará al expediente cuando se eleve a estudio. De ser posible, es dable se envíe a la dirección electrónica de los Sres. Ministros que tengan intervención en el caso.

II.- PROYECTO DE RESOLUCION.

Si en el contralor preindicado supra I, 2) se advierte una irregularidad formal obstativa a la prosecución del trámite, los Sres. Secretarios elaborarán un proyecto de Resolución para su consideración en el primer Acuerdo.

III.- FICHAS DE JURISPRUDENCIA.

Los Sres. Secretarios confeccionarán un fichaje de jurisprudencia interna del Tribunal en referencia a asuntos que los Sres. Ministros estimen de importancia.

IV.- APOYO EN BUSQUEDA DE MATERIAL.

Los Sres. Secretarios realizarán la búsqueda de legislación, doctrina y/o jurisprudencia que los Sres. Ministros así lo requieran.

En caso de existir sobre algún asunto sometido a estudio fichaje de antecedente jurisprudencial, así se hará saber en el contenido de la reseña a efectuarse.

V.- INFORMES SOBRE LA BASE DE JURISPRUDENCIA NACIONAL (BJN).

A los efectos de cumplir con los requerimientos de la Comisión que trabaja en la Base de Jurisprudencia Nacional (BJN) dentro del Convenio con Francia, los Sres. Secretarios procederán a:

1) asignar al personal administrativo la tarea de ingreso de la información que no sea de sustancia jurídica;

2) brindar la siguiente información:

a) señalar la importancia de la sentencia (previa consulta con los Sres. Ministros) entre Alta, Media o Baja;

b) resumir los hechos jurídicamente relevantes (ABSTRACT);

c) identificación de los Institutos Jurídicos analizados asociándolos con las estructuras desarrolladas por la Comisión Convenio con Francia.

Para esta labor será necesaria una capacitación previa de los Sres. Secretarios (que podrá estar a cargo del CEJU, DICAP y en coordinación con la Comisión Convenio con Francia), debiendo contar con asesoramiento del Departamento de Jurisprudencia.

El Presidente del Tribunal de Apelaciones hará constar su conformidad con el informe efectuado por el Sr. Secretario.

Asimismo y para colaborar en la tarea referente al informe sobre la Base de Jurisprudencia Nacional (BJN) podrán requerir la colaboración de funcionarios pasantes.

2º.- Comuníquese.

Dr. Hipólito RODRIGUEZ CAORSI, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Roberto PARGA LISTA, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Leslie VAN ROMPAEY, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Sara BOSSIO REIG, Ministra Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HIRSH SABI BARZANO o VARSANO (FA: 2-40733/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35224 Nov 14- Nov 27

RAUL COLON DEMARIA ISNARDI (FA: 2-51040/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35519 Nov 16- Nov 29

FUAD MEHADEB o MEHADDEB SAKKAL (FA: 2-51779/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35583 Nov 16- Nov 29

JUANA MARTINEZ ALFONZO o AFONZO y FILOMENA MARTINEZ ALFONZO (FA: 2-52100/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35651 Nov 17- Nov 30

CATALINA LAJOV ABDONSKI (FA: 2-48517/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35655 Nov 17- Nov 30

ENRIQUETA AGUEDA o AGUEDA ENRIQUETA CROSSA RODRIGUEZ (FA: 2-51580/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35663 Nov 17- Nov 30

LILA BLANCA PIRIZ CORREA (FA: 2-45267/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35704 Nov 17- Nov 30

ELIA ROSA CASELLA D'AMATTO o D'AMATO (FA: 2-61347/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35877 Nov 20- Dic 01

ALEJANDRO DEL GÜERCIO MENDEZ (FA: 2-42372/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35894 Nov 20- Dic 01

ROBERTO AGUSTIN PALLEIRO ALVAREZ (FA: 2-49153/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35906 Nov 20- Dic 01

ISABELINO PEÑA FERNANDEZ o ISABELINO FERNANDEZ PEÑA FERNANDEZ (FA: 2-18474/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36162 Nov 22- Dic 05

VICENTE FURTADO NALERIO (FA: 2-52712/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36272 Nov 23- Dic 06

MARIA CARMEN ESTHER ANAYA HEGUY o HEGUI (FA: 2-40194/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36352 Nov 23- Dic 06

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTELA FERNANDEZ MARTINEZ (FICHA 2-50193/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35075 Nov 13- Nov 24

ORLANDO PASCUAL IBARRA SARAVIA (FICHA 2-47321/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35104 Nov 14- Nov 27

PLACEDES GARDELA GARCIA (Ficha 2-48835/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35658 Nov 17- Nov 30

EULOGIA PIRIZ de los SANTOS (FICHA 2-42817/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35691 Nov 17- Nov 30

ESPERANZA FERNANDEZ LUENGOS (Ficha 2-49642/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35699 Nov 17- Nov 30

MARCELO MARTINEZ GARCIA y JULIA GONZALEZ VIERA (Ficha 2-51607/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36037 Nov 21- Dic 04

JORGE RAUL FONTANA ROSA ó FONTANAROSSA ó FONTANAROSA PAILOS (Ficha 2-40383/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36168 Nov 22- Dic 05

HORACIO ARISTIDES SIERRA SANTERINI y ELSA ANTONIA LOUZAO NUÑEZ (Ficha 2-51403/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36169 Nov 22- Dic 05

JULIO SILVANO VIERA PIRIZ (Ficha 2-37006/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55337 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

WILSON ADAER ARTOLA BUCHELI (Ficha 2-44751/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35076 Nov 13- Nov 24

WALTER RICARDO SOSA ROCHA (Ficha 2-43800/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35080 Nov 13- Nov 24

OLIVER PINGARO LATTARO (IUE: 2-56115/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35205 Nov 14- Nov 27

RAQUEL LORENZO SANCHEZ (Ficha: 2-52323/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35364 Nov 15- Nov 28

RUBEN ESPEDITO o EXPEDITO HERMANO MORINI (Ficha: 2-47941/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35380 Nov 15- Nov 28

CECILIO WATOREK RZEPKA (Ficha: 2-50353/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35422 Nov 15- Nov 28

ROBERTO FRANCISCO RICO RABAGLIATTI (Ficha: 2-51563/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35569 Nov 16- Nov 29

MYRTHA OLGA URRUTY (Ficha: 2-50722/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35580 Nov 16- Nov 29

JOSE BENIGNO PATO y PALMIRA BOUZAS (Ficha: 2-50590/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35795 Nov 20- Dic 01

LUIS MOURAT DALIES (FICHA 2-40227/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35989 Nov 21- Dic 04

ANTONIO BERTI SANTARCIERE o SANTACIERI (Ficha: 2-46368/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35993 Nov 21- Dic 04

KRIKOR o GREGORIO KEOROGLIAN GUEBENLIAN.
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36050 Nov 21- Dic 04

BLANCA VILLAREJO GALLEGOS y REYNALDO FERNANDO CUITIÑO (Ficha 2-44655/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36194 Nov 22- Dic 05

ANDRES PROSPERO HAVLICECK (Ficha: 2-53605/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36318 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

ANA MARTINEZ (FA. 2-50272/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35222 Nov 14- Nov 27

ISABEL SUAREZ BILBAO y MARTHA IVONNE CHELLE SUAREZ (FA. 2-51559/2006).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35223 Nov 14- Nov 27

SARA SCHEINOWITZ (FA. 2-51969/2006).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35361 Nov 15- Nov 28

RAFAEL FAVARO DIAZ (Ficha 2-28147/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35534 Nov 16- Nov 29

EUGENIO WALTER XIFRE CASTRO (FA. 2-29366/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35656 Nov 17- Nov 30

ANGELA PONCE PEREZ (FA. 2-39827/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35818 Nov 20- Dic 01

ELENA GRISO (FA. 48-89/1992).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35854 Nov 20- Dic 01

NIEVES AURORA ROMERO SOUTULLO o SOUTULIO (FA. 2-51305/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35895 Nov 20- Dic 01

QUINTO TURNO

SIRIO LA GAMMA ACEVEDO y ANA MARÍA ETCHEBEST USLENGHI (Ficha 2-49483/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34942 Nov 13- Nov 24

WALTER ANTONIO DANIEL SCHIAFFINO BARLOCCO (Ficha 2-45658/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35190 Nov 14- Nov 27

ANTONIO YELPO LIMONGI (Ficha 2-44116/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35536 Nov 16- Nov 29

BARREIRO GONZALEZ, JULIO ALBERTO (Ficha 2-50253/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35899 Nov 20- Dic 01

MIGUEL FÉLIX MUSETTI MARTINEZ y ANA WOJNAROWSKI WOJTYZYN (Ficha 2-50754/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35911 Nov 20- Dic 01

RAFAEL LA MANNA FREDA o LAMANNA FREDA, MARIA LUISA LA MANNA FREDA o MARIA LUISA LUCIA LA MANNA FREDA o MARIA LUISA LAMANNA FREDA o MARIA LUISA LUCIA LAMANNA FREDA y TOBIAS LA MANNA (Ficha: 2-46922/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36031 Nov 21- Dic 04

MIRTA RAQUEL ALANIZ OTERO (FICHA: 2-36674/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36112 Nov 22- Dic 05

ELZA FLORA PEREYRA IZQUIERDO (Ficha 2-25192/04).
Montevideo, 23 de Junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36118 Nov 22- Dic 05

JULIO SORIA PAULA (Fa: 50-43/2003).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36203 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

MARTHA SONIA PEREIRA CURUCHET (FICHA 2-49432/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35188 Nov 14- Nov 27

DELIA LLANO FONTAN o FONTANA y CARLOS FILOMENO BAEZ (FICHA 2-43396/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35221 Nov 14- Nov 27

CARMELA PRESUTTI TRIVISONNO (FICHA 2-49449/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35368 Nov 15- Nov 28

IDA o AIDA CAROLINA MOREIRA LOZANO (FICHA 2-42819/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35682 Nov 17- Nov 30

LUIS EDUARDO VILLAGRAN SALVO (FICHA 2-49648/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35855 Nov 20- Dic 01

ROBINSON ACOSTA RODRIGUEZ (FICHA 2-46430/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36114 Nov 22- Dic 05

REYNALDO LIMA PAZ (FICHA 2-30042/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55104 Nov 13- Nov 24

SEPTIMO TURNO

SERGIO CORDERO ALONSO (Ficha 2-51866/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35103 Nov 14- Nov 27

RAUL ANIBAL SARASOLA PIOLI (Ficha 2-48662/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35105 Nov 14- Nov 27

REGINA STEFANIA o ESTEFANIA SMOQUINA BUCKOVAC y BENITO JUAN MARTINEZ GONZALEZ (Ficha 2-38738/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35230 Nov 14- Nov 27

RICARDO CYRO IZQUIERDO (Ficha 2-39591/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35584 Nov 16- Nov 29

JAKE LEVIT DOFMAN (Ficha 2-10093/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35657 Nov 17- Nov 30

MARIA ANGELICA URSI GONZALEZ (Ficha 2-53620/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35686 Nov 17- Nov 30

AIDA PAIVA MARQUEZ (Ficha 54-536/1997).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35820 Nov 20- Dic 01

ELSA LORENZO MOURIÑO (Ficha 2-62993/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36032 Nov 21- Dic 04

GEORG o JORGE MANDLER WOLNER o WOLLNER (Ficha 2-49428/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36040 Nov 21- Dic 04

CARMELA BARBASITTA DICARLO (Ficha 2-52498/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36163 Nov 22- Dic 05

JUSTINA DIAS HERNANDEZ (Ficha 2-53179/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36313 Nov 23- Dic 06

OCTAVO TURNO

ANGELA AMANDA IPPOLITO PIGUATA (Fa- S/652/2002).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35003 Nov 13- Nov 24

ELSA AURORA CORNALINO PORTIER (FA: 2-47504/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35396 Nov 15- Nov 28

ESTHER AMESTOY GONZALEZ (FA: 2-39172/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35461 Nov 16- Nov 29

GRECIA NELIDA GUARNIERI COCCARO (FA: 2-46606/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35700 Nov 17- Nov 30

MARIA MEKHSIMINASIAN HDJINIAN (FA: 2-50337/2006).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35898 Nov 20- Dic 01

RAMON CUSTODIO CARNALES (FA: 2-52070/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35996 Nov 21- Dic 04

MANUELA BERMUDEZ LAMELA (FA: 2-41232/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36184 Nov 22- Dic 05

NORMA RODRIGUEZ SENADOR (FA: 2-53306/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36314 Nov 23- Dic 06

NOVENO TURNO

DAYHANA PAOLA MORALES YELPO (FICHA 2-50299/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35215 Nov 14- Nov 27

WIFREDO BRUN VIDARTE (FICHA 2-50968/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35247 Nov 14- Nov 27

FELIPE ROSSI DONATTI (Ficha 2-52101/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35366 Nov 15- Nov 28

AGUSTINA RAMONA MARTINEZ SALBARREY y PASCASIO PEDRO MARTINEZ SALVARREY (FICHA 2-49596/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35417 Nov 15- Nov 28

ALCIDES FRANKLIN CENDOYA IBAÑEZ (FICHA 2-48306/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35518 Nov 16- Nov 29

RAQUEL SAMBUCETTI FERNANDEZ (FICHA 2-50589/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35532 Nov 16- Nov 29

DORA PALMAZ SAHILICES o SAILICES (FICHA 2-50729/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35659 Nov 17- Nov 30

MIRTA DEMARCO FERNANDEZ (Ficha 2-51462/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35789 Nov 20- Dic 01

JUAN EDUARDO BAGNASCO RODRIGUEZ (Ficha 2-13171/2004).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35856 Nov 20- Dic 01

YOLANDA CATALINA ROVASCIO LAZZARINI (FICHA 2-52325/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35878 Nov 20- Dic 01

JACQUELINE MIRTHA DIAZ CORBO (FICHA 2-49784/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35949 Nov 21- Dic 04

ESPERANZA HERNANDEZ (FICHA 2-25749/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35990 Nov 21- Dic 04

EMILIO VERDUN (FICHA 2-50096/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36034 Nov 21- Dic 04

CAZILDO MARIA CARROCIO (Ficha 2-54452/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36205 Nov 22- Dic 05

MARIA ANELA VOLPE NAVARRO (Ficha 2-48452/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36207 Nov 22- Dic 05

DECIMO TURNO

HERCULES UBBRIACO TESORO (Ficha: 2-51675/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35065 Nov 13- Nov 24

OSCAR APOLONIO RODRIGUEZ ACOSTA e IRMA ROMANA GOMEZ (FICHA Nº 2-6035/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35216 Nov 14- Nov 27

ROGELIO LUIS CASTRO VILA (Ficha: 2-47663/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35568 Nov 16- Nov 29

ANDRES ARIEL CORDOBA (Ficha: 2-47820/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35653 Nov 17- Nov 30

CELINA FARES de RODRIGUEZ y MYRIAM HAYDEE RODRIGUEZ (Ficha: 2-47816/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35654 Nov 17- Nov 30

AMBROSIO ANTONIO DURAN SCATONE (Ficha 2-51458/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35661 Nov 17- Nov 30

MARIA DEL PILAR ZORRILLA DE SAN MARTIN VILLEGAS (FICHA 2-54191/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36033 Nov 21- Dic 04

JESUSA VARELA MARTINEZ (FICHA 2-30934/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36170 Nov 22- Dic 05

CAROLINA GIOVANINETTI BACEMENTTI (Ficha: 2-46012/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36195 Nov 22- Dic 05

MARIA DOLORES VIEIRA BERRIEL (Ficha: 2-48655/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36317 Nov 23- Dic 06

JULIO CESAR GIMENEZ (Ficha: 2-804/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55141 Nov 14- Nov 27

JUANA MARTINS VIGNOLE (FICHA 2-5508/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55203 Nov 16- Nov 29

JULIO CESAR HIRIGOYEN ALVAREZ (FICHA 2-30934/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55264 Nov 20- Dic 01

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE LUIS PAYRET PUJADAS (FA. 2-43483/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35012 Nov 13- Nov 24

MARCOS HUGO GONZALEZ GENDE (FA. 2-49470/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35189 Nov 14- Nov 27

MIGUEL MALDONADO SILVA (FA. 2-33944/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35214 Nov 14- Nov 27

FEDERICO GUILLERMO QUIÑONES PEREIRA (Ficha 2-51964/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35410 Nov 15- Nov 28

ROLANDO PEDRO ANTONIOL CABALLERO (FA. 2-52272/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36092 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMMA GARCÍA de LEON (ficha 2-22253/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35697 Nov 17- Nov 30

ESTHER MUJICA CABRERA (EXPEDIENTE: 2-51916/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36035 Nov 21- Dic 04

ALFREDO FELIPE ROMERO PORCHILE (ficha 2-2232/2004).
Montevideo, 12 de Febrero de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36036 Nov 21- Dic 04

ENRIQUE RAFAEL ZENI (ficha: 2-53098/06).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36111 Nov 22- Dic 05

PABLO ESCOBAL PEÑA (Ficha 2-53630/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36315 Nov 23- Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS BRUNO RECOBA INMERSO (FICHA 2-47648/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35016 Nov 13- Nov 24

AURORA FRANCISCA ALFONSO HERNANDEZ (FICHA N° 2-34076/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35581 Nov 16- Nov 29

JAIME WEYMAN VAZQUEZ YAÑEZ (FICHA 2-49107/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35792 Nov 20- Dic 01

ISIDRO LABRADOR SEQUEIRA PEREYRA (FICHA 2-48594/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35882 Nov 20- Dic 01

VICTOR JOSE BENTANCOR VAZQUEZ y MARIA LEOCADIA ESTEFANIA SOUZA CALEGARI (FICHA 2-46429/2006).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35885 Nov 20- Dic 01

DECIMOCUARTO TURNO

RAUL OMAR RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha 2-43819/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35015 Nov 13- Nov 24

CELSA GENOVEVA MORALES CUEVAS (Ficha 2-47641/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35078 Nov 13- Nov 24

JULIO ROBERTO RAMIREZ REPICIO (Ficha 2-44439/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35163 Nov 14- Nov 27

ANA GLADIS o GLADYS CABRERA LUSTRINGER (Ficha 2-51076/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35225 Nov 14- Nov 27

RAUL FERNANDO TOST FARRE y ELIDA REBECCA o REBECA VIGIL MUTUBERRIA (Ficha 2-45812/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35226 Nov 14- Nov 27

OSCAR ADOLFO BONELLI (Ficha 2-41670/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35231 Nov 14- Nov 27

MATEO TEDESCO LAMBIASI (Ficha 2-52133/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35248 Nov 14- Nov 27

MARIA ANGELICA SANTANA SANTANA (Ficha 55-179/1994).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35696 Nov 17- Nov 30

DIEGO HORACIO SALVO GARRE (Ficha 2-61138/2005).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35883 Nov 20- Dic 01

MARIA PIEDAD MARRERO GALAGORRI (Ficha 2-53622/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35907 Nov 20- Dic 01

MIGUELINA o ANA MIGUELINA GODOY DA ROSA (Ficha 2-51670/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36091 Nov 22- Dic 05

CECILIO CURUBETO INDART y YOLANDA MARIA DE LOS ANGELES GUERRERO HERNANDEZ (Ficha 2-47969/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36193 Nov 22- Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO CARBALLO VENTOSO (N° Expediente 2-51459/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35010 Nov 13- Nov 24

LUCIA LUCINDA GUTIERREZ LOPEZ (N° Expediente 2-50471/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35041 Nov 13- Nov 24

MARIA ELENA DOMINGUEZ ANDRADE (Ficha N° 2-12270/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35077 Nov 13- Nov 24

ALICIA INES LEMA DODERA y DORA CELINA LEMA DODERA (Nº Expediente 2-49151/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35186 Nov 14- Nov 27

NORBERTA MARIA o MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CASTRESANA DIEZ (Nº Expediente 2-46336/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35220 Nov 14- Nov 27

ADEL MOHAMED MADE (N° Expediente 2-48533/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35367 Nov 15- Nov 28

DIVA GUIAZUL PINTOS (N° Expediente 2-43995/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35394 Nov 15- Nov 28

ELENA IRIS FRIOL CIOCCA ó FRIOL de CIOCCA (N° Expediente 2-52553/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35411 Nov 15- Nov 28

MARIA LUISA PAOLETTI GONZALEZ (N° Expediente 2-52194/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35660 Nov 17- Nov 30

ANA u ONA BALCUNAS BUMBULUKE (Nº Expediente 2-23725/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35791 Nov 20- Dic 01

ATAHUALPA HUGO IBAÑEZ GUARINO y SARA AMANDA ROMAN GONZALEZ (Nº Expediente 2-54058/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35793 Nov 20- Dic 01

OLGA AIDA BRUCCIAMONTI MONETTI (N° Expediente 2-63695/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36206 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEXTO TURNO

BENJAMINA TECHERA (N° Expediente: 2-50601/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35038 Nov 13- Nov 24

MARIA ZULEMA MARTINEZ PIREZ (N° Expediente: 2-52345/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35062 Nov 13- Nov 24

DALIA AMOEDO PEON (N° Expediente: 2-50102/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35392 Nov 15- Nov 28

LUIS ALBERTO VILLEGAS LASSERRE (N° Expediente: 2-52743/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35412 Nov 15- Nov 28

NICASIA AMANDA CORTEZ VARGAS (Nº Expediente: 2-51472/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35564 Nov 16- Nov 29

WERNER OTTO SCHMITHALS PATIÑO (N° Expediente: 2-52727/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35690 Nov 17- Nov 30

ANTONIO AMADOR BAUZA MARTIN (Nº Expediente: 2-54568/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35819 Nov 20- Dic 01

MARIA AVERILDA ROCHA VELLOZO (N° Expediente: 2-48557/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35879 Nov 20- Dic 01

ORFILIA TELLECHEA FERNANDEZ (N° Expediente: 2-44621/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35881 Nov 20- Dic 01

VICTORIANO RIVAS (N° Expediente 2-24319/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35992 Nov 21- Dic 04

VICENTA o VICENTA TERESA FAZZI PASARISA y JESUS MARIA PALOMEQUE PEREZ (N° Expediente: 2-49185/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36167 Nov 22- Dic 05

NEMESIO OSCAR DORADO FRANCO (Nº Expediente: 2-40199/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36278 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

CLARA ROSSANO LEVY (FICHA 2-39112/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35014 Nov 13- Nov 24

DELIA TROISE GAIBISSO (FICHA 2-46593/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35309 Nov 15- Nov 28

CLARA FRAGA (FICHA 2-36051/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35370 Nov 15- Nov 28

PAULINA PEREYRA o PEREIRA RABUÑAL (FICHA 2-50986/2006).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35693 Nov 17- Nov 30

LUIS ALBERTO REMIGIO SILVA (FICHA 2-48062/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35703 Nov 17- Nov 30

ELENA GANI ó ELENA GANI TENNER de VIGLIECCA (FICHA 2-42653/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35994 Nov 21- Dic 04

ROBERTO WALTER NAYA NIMO (FICHA 2-48303/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36277 Nov 23- Dic 06

ALDO LEONCINI BONETTI (FICHA 2-27258/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55338 Nov 23- Dic 06

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN ENRIQUE SIO MOLINA (FICHA 2-51334/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34943 Nov 13- Nov 24

MARÍA ESTHER SÁNCHEZ, LAUREANO GAITAN MORENO y CARLOS DARWIN BRITO ó BRITOS VIERA (Ficha 2-40816/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35017 Nov 13- Nov 24

CARLOS ENRIQUE SCRIGNA FAVRE (FICHA 2-48079/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35102 Nov 14- Nov 27

HILDA ESTEVEZ MUNIZ (FICHA 2-42408/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35245 Nov 14- Nov 27

FLORENCIO BELLO BONEFACHINI o FLORENCIO BELLO BONIFACHINI y CÉLIDA MONTESANO CEDRÉS (FICHA 2-50158/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Ma. del C. Cabrera Robaina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35528 Nov 16- Nov 29

CARLOS MARÍA VAUCHER BUSTAMANTE (FICHA 2-51579/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35545 Nov 16- Nov 29

JOSÉ ZABATTA DI MATTIA (FICHA 2-50362/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35744 Nov 20- Dic 01

NORMA LUISA LANARO GARIBALDI (FICHA 2-50764/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35821 Nov 20- Dic 01

JUAN PABLO ROMERO MARTINEZ (FICHA 2-11244/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35995 Nov 21- Dic 04

JULIO SIXTO LAMAS (FICHA 2-39218/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36039 Nov 21- Dic 04

OSCAR JOSÉ BALIÑAS ARIAS y MAXIMINA ARIAS ALONSO (FICHA 2-53453/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36154 Nov 22- Dic 05

OLGA MARTHA GUTIERREZ LEON (FICHA 2-48562/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36164 Nov 22- Dic 05

DECIMONOVENO TURNO

LUIS EDUARDO VARELA BAT (Ficha Nº 2-43393/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35219 Nov 14- Nov 27

LUIS JUAN MENDEZ NOVAS (Ficha N° 2-47745/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35228 Nov 14- Nov 27

LIDIA ELENA FALCHI BARLETTA (Ficha Nº 2-50649/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35416 Nov 15- Nov 28

JORGE MANUEL GARCIA BLANCO (Ficha Nº 2-50205/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35462 Nov 16- Nov 29

GABRIEL FERNANDEZ CASTRO y DEOLINDA ALONSO LINDNER ó DEOLINDA ALONZO ó DEOLINDA ALONZO DE FERNANDEZ (Ficha N° 2-38279/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35578 Nov 16- Nov 29

HECTOR WILMAN UMPIERREZ ALVAREZ (Ficha N° 2-42586/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35579 Nov 16- Nov 29

ANA CLAUDIA CASALAS MAURI (Ficha Nº 2-21519/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35634 Nov 23- Dic 06

MICHEL MARIE ó MICHEL MARIE PIERRE BENJAMIN BOULET GEORGES PICOT (Ficha Nº 2-43327/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35641 Nov 17- Nov 30

MARIA LUISA STRATA (Ficha N° 2-51357/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35652 Nov 17- Nov 30

ZLATA MIODOWNIK KINDRAJCH (Ficha N° 2-42022/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35688 Nov 17- Nov 30

ALBERTO VARGAS QUEIROZ (Ficha N° 2-51045/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35903 Nov 20- Dic 01

HERNAN ó HERMAN ERICH BELO MILANO (Ficha N° 2-40415/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36038 Nov 21- Dic 04

DANUTA JANINA ó DANUTA JUANITA ó DANUTAL JANINA ó DANUTAL JUANITA WLODARCZYK ó WLODARCZYE ó WLODAREZYK PACHMAN (Ficha Nº 2-50788/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36048 Nov 21- Dic 04

MARIA RITA FACHELLI DIAZ ó MARIA RITA FACHELI DIAZ y HORACIO ELIA COSCO (Ficha Nº 2-49078/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36049 Nov 21- Dic 04

LINO RICARDO RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-48358/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36270 Nov 23- Dic 06

ROSA GLADYS MARTINEZ LECUONA (Ficha Nº 2-43709/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36271 Nov 23- Dic 06

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO BARRETO CABRERA (Ficha N° 2-49696/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35040 Nov 13- Nov 24

CLARA ISMAELA GIMENEZ MINETTI (Ficha Nº 2-46521/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35090 Nov 14- Nov 27

MARIA CONCEPCION VALIÑO MARTINEZ (Ficha Nº 2-50460/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35187 Nov 14- Nov 27

MICAELA LETICIA MASCIOTTA OLIVERA (Ficha Nº 2-50210/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35308 Nov 15- Nov 28

FELICIANA MIERES RODRIGUEZ (Ficha N° 2-51409/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35415 Nov 15- Nov 28

RAUL UGARTE PALACIO (Ficha Nº 2-48444/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35460 Nov 16- Nov 29

ANUNCIADA o ANNUNZIATA MAUTONE OLIVIERI u OLIVERI (Ficha N° 2-47427/2006).

Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35910 Nov 20- Dic 01

MARIA NATIVIDAD HAEDO FERREIRA o FERREYRA y PEDRO CANDIDO VIDAL BURGARECHE (Ficha N° 2-40728/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36011 Nov 21- Dic 04

HECTOR PEDRO BUZZI de DIOS y NORMA BATALLA MEDINA (Ficha N° 2-51166/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36192 Nov 22- Dic 05

JUSTINA IRLANDA ROCHA CASARIEGO (Ficha Nº 2-53565/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36276 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GARCÍA GARCÍA (IUE: 2-50358/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35079 Nov 13- Nov 24

MARIA DEL CARMEN SILVERA de los SANTOS (IUE: 2-38672/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35218 Nov 14- Nov 27

MARIA ESTHER MEDINA PINTOS (IUE: 2-42390/06).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35363 Nov 15- Nov 28

ANGELES TEODORA DIAZ ALONSO (IUE: 2-53825/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36067 Nov 21- Dic 04

ELIDO MAGLIONI OLIVERO (IUE: 2-52414/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36165 Nov 22- Dic 05

KIVA MATELZON o MATELZONAS LANY (IUE: 2-53260/2006).
Montevideo,
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36316 Nov 23- Dic 06

PALMIRA GONZALEZ TUYFORD (IUE: 2-52803/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36359 Nov 23- Dic 06

SANTO ALBERICO CABRERA CHURY (IUE: 2-22467/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 09 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55340 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA AMABELIA DEL PINO MORA (IUE: 2. 27862/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35093 Nov 13- Nov 24

ELIDIA PIÑERA AZEVES (IUE: 2-36856/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35191 Nov 14- Nov 27

MARIO VILLARREAL (IUE: 2-29394/2006).
Montevideo, 1o. de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35409 Nov 15- Nov 28

JULIO RUFINO ANSELMI CURBELO (IUE: 2-45794/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35459 Nov 16- Nov 29

MARIA ANA FABATA o FAVATA RODRIGUEZ (IUE: 2-45356/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35687 Nov 17- Nov 30

OBDULIA ANGÉLICA VILLASUSO MORENO (IUE: 2-25038/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35695 Nov 17- Nov 30

GILBERTO FERNANDEZ PIMIENTA (IUE: 2-48585/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35702 Nov 17- Nov 30

FEDERICO HOBLAJ FORDAN (IUE: 2-53542/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35745 Nov 20- Dic 01

ELENA GARCÍA de LEÓN (IUE: 2-53141/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35946 Nov 21- Dic 04

CARLOS SEGUNDO SASTRE MONTES DE OCA o MONTESDEOCA (IUE: 2-52466/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36208 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOTERCER TURNO

ISABELINO FURTADO NALERIO (FICHA: 2-50597/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35213 Nov 14- Nov 27

MARIA MERCEDES o DE LAS MERCEDES ACOSTA Y LARA MARTINEZ (FICHA: 2-47728/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35395 Nov 15- Nov 28

LUISA o LUIGIA KETTMAIER o KETMAIER FACCHINI (FICHA: 2-50714/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35529 Nov 16- Nov 29

NELLY MARGOT ACUÑA FRIEDRICK RODRIGUEZ (FICHA: 2-28172/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35530 Nov 16- Nov 29

NILDA BEATRIZ SENA RODRIGUEZ (FICHA: 2-52524/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35694 Nov 17- Nov 30

NORMA GONZALEZ CAMARANO (FICHA: 2-54034/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35876 Nov 20- Dic 01

PEDRO DOMINGO WALTER VICO MORO y NELIDA LUCIA SPOTURNO VIZCAINO (FICHA: 2-50119/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35909 Nov 20- Dic 01

PRECIOSA CELIA CARRAL o CORRAL LOPEZ (FICHA: 2-51943/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36113 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ATANASIO HIGINIO GOMEZ GOMEZ (FICHA: 2-51721/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34944 Nov 13- Nov 24

DELIA ROSA VIVIANO GARRONE (FICHA: 2-26501/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35011 Nov 13- Nov 24

MIRTA ELENA GIORDANO ROSSI (FICHA: 2-63595/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35018 Nov 13- Nov 24

BLANCA ESTHER REGUEIRO NOBLIA (FICHA: 2-50475/2006).

Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35227 Nov 14- Nov 27

LUIS PAOLI LIPPI (FICHA: 2-50965/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35365 Nov 15- Nov 28

BLANCA AMALIA BANEGA RODRIGUEZ y JULIO CESAR SANTOS (FICHA: 2-38983/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35639 Nov 17- Nov 30

FIDELINA AHIDA o AIDA OLMEDO BONILLA (FICHA: 2-51581/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35662 Nov 17- Nov 30

ISMAEL GALLICCHIO RETTA y ZULMA GLADYS LEMES LEMES (FICHA: 2-52617/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36001 Nov 21- Dic 04

ROSA MARMO PASSAVANTI (FICHA: 2-48043/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36070 Nov 21- Dic 04

ANAURELINO MACHADO SUAREZ y ELISA AYALA VIERA (FICHA: 2-42923/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55317 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO MARIA GARCIA PARDO (Fa. 2-37372/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35146 Nov 14- Nov 27

SUDAMER SALAZAR ALEGRE (Fa. 2-46198/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35192 Nov 14- Nov 27

CESAR ANGEL RICO SILVA (Ficha 2-54580/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35362 Nov 15- Nov 28

ABRAHAM ISAAC FUKS AJDELMAN (Ficha 2-22363/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35650 Nov 17- Nov 30

MARTA ELSA o MARTA ELENA QUERENCIO CRUZ (Fa. 2-34947/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35884 Nov 20- Dic 01

JOSE MARIA LANZ DELAVILLA (Ficha 2-42896/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35902 Nov 20- Dic 01

HUBER PABLO CAMEJO GONZALEZ (Ficha 2-47180/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36166 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA HARO ASNAR (Ficha 2-48783/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35060 Nov 13- Nov 24

MARIA CELIA PEPE TIRIO (Ficha 2-49978/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35217 Nov 14- Nov 27

MANUEL ALFONSO LECUONA LISARRAGA o LIZARRAGA (Ficha 2-50373/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35229 Nov 14- Nov 27

OLGA IBARRA ECHAVARRIA (Ficha 2-49376/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35235 Nov 14- Nov 27

MARIA CELIA VARELA (Ficha 2-43721/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35369 Nov 15- Nov 28

MARTA GLORIA BACIGALUPE SILVA (Ficha 2-16532/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35457 Nov 16- Nov 29

ROSARIO JANET o YANET ROSI MIGUEZ (Ficha 2-48372/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35458 Nov 16- Nov 29

JULIA BARTOLA MALLARINI MALLARINI (Ficha 2-47768/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35554 Nov 16- Nov 29

VICTOR MANUEL DEMARIA VIVAS (Ficha -2-49638/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35698 Nov 17- Nov 30

SIMON FRANCISCO NOVAS LAVAGGI (Ficha 2-43467/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35724 Nov 17- Nov 30

MARIA BARBERA PAPA, JOSE MIRENDA SIDOTI y JOSE MIRENDA BARBERA (Ficha 2-10986/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35790 Nov 20- Dic 01

LUIS EDUARDO ABASCAL BELOQUI (Ficha 2-39833/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35816 Nov 20- Dic 01

MARIA DEL CARMEN SOLIMANDO CABRAL (Ficha 2-33268/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35875 Nov 20- Dic 01

MATEO SAKA CIKANAUSKAITE (Ficha 2-43417/2006).
Montevideo, 04 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35908 Nov 20- Dic 01

JULIO CESAR DENIS ROMERO (Ficha 2-48008/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35912 Nov 20- Dic 01

FRANCISCO ROO SEDOFEITO (2-43422/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36191 Nov 22- Dic 05

ALBA MAFALDA de la PAZ ALVAREZ (Ficha 2.50640/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36328 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIA ESTHER CIGLIUTTI o SILIUTTE DELGADO DE TARAMASSO y WALTER TARAMASSO MIRANDA (FICHA 68-67/1997).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35013 Nov 13- Nov 24

ESTELA MARTHA FILIPPI MIGLIERINA (Ficha 2-33988/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35246 Nov 14- Nov 27

PONA ALBA o ALBA LILA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-50121/2006).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35433 Nov 16- Nov 29

RICHARD DE LEON BASINI (Ficha 2-30350/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35533 Nov 16- Nov 29

RAUL EMILIO DUTRENIT ROLANDO (FICHA 2-49186/2006).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35746 Nov 20- Dic 01

ROGELIO ROBERTO ALDAY MARTINEZ (FICHA 2-48295/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36345 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUISA FRACCHIA o FRACHIA GARCIA (FICHA 2-50948/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35301 Nov 15- Nov 28

AMADEO VICECONTI CARRAZZONE (FICHA 2-51377/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35393 Nov 15- Nov 28

AUGUSTO WASHINGTON CANCELA MACHADO (FICHA 2-48108/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35414 Nov 15- Nov 28

ADELFA AZUL VIBALDO DE SALVO y JUPITER ISMAEL DOMENECH LORA (FICHA 69-267/2000).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35535 Nov 16- Nov 29

DANIEL CARLOS LARROSA MESSANO (FICHA 2-43370/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35547 Nov 16- Nov 29

MARIA ELENA DOMINGUEZ o MARIA ELENA CANDIDA DOMINGUEZ OLIVEIRA (FICHA: 152/2000/S).
Montevideo, 11 de Mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35627 Nov 17- Nov 30

IRMA SARA PERRONE LAPORTE y CAMILO FARIÑAS MURADAS (FICHA 2-39821/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35664 Nov 17- Nov 30

ALCIDES MARCELO MARTINEZ y GLADYS MARIA MUÑOZ DELFINO (FICHA 2-49859/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35689 Nov 17- Nov 30

HERBERT DONAT FISCHER (FICHA 2-52944/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35701 Nov 17- Nov 30

HERMOGENES MORAN ROMERO (FICHA 2-51829/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35857 Nov 20- Dic 01

LUIS ALBERTO SAN MARTIN (FICHA 2-44419/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36047 Nov 21- Dic 04

MAGDALENA ACOSTA (FICHA 2-27182/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55171 Nov 15- Nov 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMELIA GARCIA RODRIGUEZ (FA. Nº 156-766/2006).
Artigas, 03 de Octubre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34950 Nov 13- Nov 24

COSTA PINTOS, ADAN RUBEN (ficha 156-872.2006).
Artigas, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34951 Nov 13- Nov 24

PEREIRA MACHADO o PEREIRA o PEREIRA DO NACIMENTO, MARIA ALBINA y MACHADO o MACHADO DO NACIMENTO o PEREIRA MACHADO o PERIRA DO NACIMENTO NICOMEDES (FA. Nº 156-781/2006).
Artigas, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34952 Nov 13- Nov 24

MARTINEZ GOMEZ, ROSALIA (ficha: 156-789/2006).
Artigas, 23 de Octubre de 2006.
ESC. CARINA PASARELLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35128 Nov 14- Nov 27

DONILDA LEITES DOS SANTOS (FA. Nº 156-694/2006).
Artigas, 09 de Octubre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36119 Nov 22- Dic 05

BRAZEIRO ESTELA y BRAZEIRO BRAZEIRO SEVERO (FA. N° 156-1020/2006).
Artigas, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36261 Nov 23- Dic 06

TRIVEL ALVAREZ, BASILIO (FA. N° 156-933/2006).
Artigas, 26 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36262 Nov 23- Dic 06

FRAGA SEVERO ENEVERSINO (FICHA 156-1018/2006).
Artigas, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36264 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ POSE GARCIA (I.U.E. Nº 168-923/2006).
Canelones, 25 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35153 Nov 14- Nov 27

NELLY NADIR DA COSTA GANEN (I.U.E. Nº 168-740/2006).
Canelones, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35155 Nov 14- Nov 27

CARLOS BADORA (I.U.E. Nº 168-755/2006).
Canelones, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35156 Nov 14- Nov 27

MARCOS AUDEMAR PEREZ PARRILLA (I.U.E. Nº 168-914/2006).
Canelones, 26 de Octubre de 2006.
Dra Esc Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35758 Nov 20- Dic 01

ALBERTO GUIDI FERNANDEZ (I.U.E. Nº 168-968/2006).

Canelones, 1º de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36025 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE PIÑEYRO GRILLO (Ficha 171-679/2006).
Las Piedras, 9 de Octubre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35020 Nov 13- Nov 24

PRINCIPIA TERESA CHIECHI LOSURDO (Ficha 171-718/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35124 Nov 14- Nov 27

NELSON JESUS CHOCHO VIERA (Ficha 171-274/2003).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35125 Nov 14- Nov 27

MANUEL RODRIGUEZ BISPO (Ficha 171-754/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35126 Nov 14- Nov 27

MARIA DE LAS MERCEDES ROVIRA DIAZ y MIRTO PAULINO RODRIGUEZ SAETTONE (Ficha 171-746/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35157 Nov 14- Nov 27

LAUREANO NOVAS MARTINEZ (Ficha 171-755/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35445 Nov 16- Nov 29

EVARISTO ODIN ESPINA MONICHON (Ficha 171-682/2006).
Las Piedras, 9 de Octubre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35446 Nov 16- Nov 29

ROSA VALENTINA BARREIRO FONSECA (Ficha 171-762/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35760 Nov 20- Dic 01

ITALO LUIS STIVAN ZANIN y BEATRIZ PINTO RIBEIRO o RIVEIRO (Ficha 171-499/2006).
Las Piedras, 18 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36235 Nov 23- Dic 06

JULIO CASURIAGA SOSA (Ficha 171-734/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36236 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

ALBERTO ALFREDO RAVERA GIUSTI (FICHA IUE- 172-790/2006).
Las Piedras, 23 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35123 Nov 14- Nov 27

JOSE MARIA NALERIO HERNANDEZ (FICHA Nº 172-593/2006).
Las Piedras, 28 de Julio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35154 Nov 14- Nov 27

NELSON ZARRANZ DUFFARD (Ficha 172-915/2006).
Las Piedras, 26 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35444 Nov 16- Nov 29

ERNESTO SPERANZA y MARIA FRANCISCA o MARIA FRANCESCA o FRANCESCA o FRANCISCA TANCREDI SAULLO (Ficha 172-542/2006).
Las Piedras, 5 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35759 Nov 20- Dic 01

QUINTO TURNO

CLORINDA ISNARDI SILVA (Ficha 440-678/2006).
Las Piedras, 27 de Octubre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35122 Nov 14- Nov 27

LUCIA D'AMICO GRAVINA (Ficha 440-687/2006).
Las Piedras, 27 de Octubre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35443 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN MENIK ARASEMECHUGA (Ficha 175-826/2006).
Pando, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35332 Nov 15- Nov 28

HIPOLITO SANTIAGO GARCIA CABRERA (Ficha 175-831/2006).
Pando, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35333 Nov 15- Nov 28

ANIBAL AUGUSTO MOLINE GALLEGO y MARIA CARMEN GALLEGO HERNANDEZ (Ficha 175-857/2006).
Pando, 31 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35336 Nov 15- Nov 28

MARIA ESTHER DELGADO o DELGADO MARTINEZ (Ficha 175-937/2006).
Pando, 23 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35345 Nov 15- Nov 28

CARMELO ALDAO o ALDAO ESPINO (Ficha 175-936/2006).
Pando, 23 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35346 Nov 15- Nov 28

MARIA RINA UBALDO SALVANO (Ficha 175-882/2006).
Pando, 27 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36125 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

CARLOS JAVIER GONZALEZ BETANCOR (Ficha 176-733/2006).
Pando, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35300 Nov 15- Nov 28

OSCAR ROGELIO RAYMONDO GONZALEZ (Ficha 176-991/2006).
Pando, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35794 Nov 20- Dic 01

ADALBERTO HEGEDUS VIKOR (Ficha 176-187/2006).
Pando, 5 de Mayo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35880 Nov 20- Dic 01

EUDOXIA o EUDOCIA ALPUIN CURBELO y JOSE MARIA OLIVERA MARQUEZ (Ficha 176-430/2006).
Pando, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36124 Nov 22- Dic 05

JOSE ATILIO ROSOLINO AMARO (Ficha 176-211/2006).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 23 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55170 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

FRANCISCO HUGO MARTI PEREZ (IUE 180.914/2006).
Ciudad de la Costa, 1° de Noviembre de 2006.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35705 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAMIÁN GOMEZ SILVA (Ficha 207-778/ 2006).
Melo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34928 Nov 13- Nov 24

DIVA BITANCOR ACOSTA (Ficha 207-773/ 2006).
Melo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34931 Nov 13- Nov 24

JESÚS UBALDO RODRIGUEZ TERMEZANA (Ficha 207-706/2006).
Melo, 11 de Octubre de 2006.
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34932 Nov 13- Nov 24

MARÍA CARDOZO VIERA de BRITOS (Ficha 207-428/2006).
Melo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34955 Nov 13- Nov 24

MARIO RAÚL FRATTI GARCIA (Ficha 207-530/2006).
Melo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34956 Nov 13- Nov 24

CRISTINA JANNET SILVEIRA LLAMBI (Ficha 207-804/2006).
Melo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36097 Nov 22- Dic 05

OROSIL ALFREDO SILVERA GONZALEZ ó SILVERA DOS SANTOS y CELINA OLIVERA GONZALEZ (Ficha 207-756/ 2006).
Melo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36098 Nov 22- Dic 05

ANTONIO MARÍA MARQUEZ LAMAS (Ficha 207-702/2006).
Melo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36100 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

ELADIO DALEIRO ACUÑA y NILZA ESMERALDA CONTTI FARIÑA (Ficha 208-797/2006).
Melo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35130 Nov 14- Nov 27

EDELMIRO NOBLE MAYER (Ficha 208-824/ 2006).
Melo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35134 Nov 14- Nov 27

ELBIA RODRIGUEZ (Ficha 208-642/2005).
Melo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35135 Nov 14- Nov 27

LUIS SUL PEDROZO MARTINEZ ó LUIS SAUL PEDROZO MARTINEZ (Ficha 208-860/2006).
Melo, 1 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36099 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

JULIA FERREIRA OLIVERA (IUE 446-53/ 2006).
Río Branco, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34930 Nov 13- Nov 24

MARIA PIRIZ (IUE 446-67/2006).
Río Branco, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35133 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GÜELL BARACIARTE, FRANCISCO ALEJANDRO (FICHA 223-575/2006).
Colonia, 07 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34946 Nov 13- Nov 24

LEGUISAMO MARCHISSIO, ORLANDO VÍCTOR (FIC HA 223-59/2005).
Colonia, 28 de Febrero de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35322 Nov 15- Nov 28

ALVAREZ DETJEN, OVIDIO (FICHA 223-626/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35326 Nov 15- Nov 28

ABOT RIVERO, HÉCTOR GUILLERMO (FICHA 223-627/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35628 Nov 17- Nov 30

SUHR HERBIN, ADAMIR NÉSTOR (FICHA 223-595/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35630 Nov 17- Nov 30

MIGNONE PICCA, ERNESTO PRIMO (FICHA 223-633/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35631 Nov 17- Nov 30

ANGELAKIS, FELIPE (FICHA 223-624/ 2006).
Colonia, 09 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35632 Nov 17- Nov 30

VASSALLO PINO, OLGA ZULEMA (FICHA 223-533/2006).
Colonia, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35633 Nov 17- Nov 30

GONZALEZ, GREGORIO; BERRETA MELGAREJO, OLGA ó BERRETTA MELGAREJO, OLGA; BERRETA MELGAREJO, OLGA GABINA u BERRETTA MELGAREJO, OLGA GABINA (FICHA 223-423/2006).
Colonia, 10 de Noviembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36255 Nov 23- Dic 06

FERNANDEZ NEVES, SANTIAGO (FICHA 223-631/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36256 Nov 23- Dic 06

GONNET RICCA, RUTH VELITA (FICHA 223-665/2006).
Colonia, 10 de Noviembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36257 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIO DEBENEDETTI HERNANDEZ (IUE 227-504/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35207 Nov 14- Nov 27

LERIDA MARTA o MARTHA PASTRANA GALLO y ROBERTO ARIEL GALLO PASTRANA (IUE 227-494/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36018 Nov 21- Dic 04

ALIDA NELLY MASTANDREA ALBERTI (IUE: 227-525/2006).
Carmelo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36019 Nov 21- Dic 04

ISMAEL CARLOS ETCHEVARRIA o ETCHEVERRIA o ECHEVARRIA GODOY (IUE 227-491/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36020 Nov 21- Dic 04

NORMA GLADYS BANCHERO SOSA (IUE 227-512/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36021 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO PILAR MARTINEZ y MARIA TERESA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-55/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35318 Nov 15- Nov 28

WALTER RAMON DOMINGUEZ GOMEZ (Ficha "B" Nº 225-405/2006).
Rosario, 30 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35320 Nov 15- Nov 28

MARIA ELISA WILLEBALD de PEREZ y PEDRO PEREZ o PEDRO PEREZ BIDEGARAY (Ficha "B" Nº 225-629/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35321 Nov 15- Nov 28

RICARDO ALFREDO NIEDERER EUGSTER (Ficha "B" Nº 225-561/2006).
Rosario, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35323 Nov 15- Nov 28

ABEL GERMAN UMPIERREZ RICOBALDI (Ficha "B" N° 225-600/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35824 Nov 20- Dic 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIOLETA BLANCA BOLIA BARRAGAN (Ficha 241-376/2006).
Durazno, 18 de Setiembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35834 Nov 20- Dic 01

PEDRO o PEDRO RAMÓN PEREZ SCHOL (Ficha 241-464/2006).
Durazno, 27 de Octubre de 2006.
ESC. ALBANA DIAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35981 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

MARÍA ESTHER, OLIVARES (Ficha 320/2001).
Durazno, 28 de Agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34994 Nov 13- Nov 24

IRENE CRESCENCIA GONZALEZ PUA (Ficha 242-489/2006).
Durazno, 09 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35835 Nov 20- Dic 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO RUPERTO DELGADO CHAVEZ (Fa. 254-635/2005).
Trinidad, 18 de Octubre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35170 Nov 14- Nov 27

EULOGIA BIDONDO ETCHANDI o ECHANDY de IRIBARREN (Fa. 254-586/2006).
Trinidad, 30 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35172 Nov 14- Nov 27

MANUEL CHEBLE y ACTUR o ALTOUR JOUSIF o ESTHER EMED o AMED o AMAD RESK (Fa. 254-598/2006).
Trinidad, 6 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35978 Nov 21- Dic 04

ALEJO DIAZ DEBBESE o DEVESE (Fa. 254-30220/1986).
Trinidad, 25 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35979 Nov 21- Dic 04

PEDRO PEREZ PERDOMO (Fa. 254-599/2006).
Trinidad, 8 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35980 Nov 21- Dic 04

MARIA LUISA FONSALIAS PERALTA (Fa. 254-617/2006).
Trinidad, 9 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36279 Nov 23- Dic 06

CAMPAGNA o CAMPAÑA VELAZCO, JUAN RAMON y PAUNETTI o PAONETTI o PAUNETTE BICIARINI, ROSA (Fa. 254-535/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 20 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55283 Nov 21- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELESTINO ALVEZ de ACEVEDO CRUZ o CELESTINO ALVES ACEVEDO o CELESTINO ALVEZ ACEVEDO o CELESTINO ALVEZ y CARMEN GLADYS PESSANO MARTINEZ o CARMEN GLADYS PESSANO de ALVES ACEVEDO (261-150/2006).
Florida, 27 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34986 Nov 13- Nov 24

DIONISIO FRANCISCO FERIA BIA (260-562/2006).
Florida, 30 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34987 Nov 13- Nov 24

MARIA DOMINGA DAVILA CABALEIRO (260-538/2006).
Florida, 24 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34989 Nov 13- Nov 24

YOLANDA ISABEL ROSSI SILVA (260-582/2006).
Florida, 10 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36012 Nov 21- Dic 04

JUAN ANGEL ECHEVERRIA GALARRAGA (260-575/2006).
Florida, 8 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36015 Nov 21- Dic 04

JUAN CONSUELO DE BRUN CARABAJAL ACOSTA (260-574/2006).
Florida, 8 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36198 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

ROBUSTIANA MARTINEZ GARRIDO (261-468/2006).
Florida, 10 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34988 Nov 13- Nov 24

ELSA DARDANELLI GUTIERREZ (261-540/2006).
Florida, 10 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36243 Nov 23- Dic 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDIS VIOLETA BOUVIER CEDREZ (IUE 274-145/2006).
Minas, 18 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35284 Nov 15- Nov 28

RAUL ALEJANDRO LARROSA TAIS o TAY (IUE 274-175/2006).
Minas, 30 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35285 Nov 15- Nov 28

MARGARITA FALERO MAGNONI (IUE 274-136/2006).
Minas, 3 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36330 Nov 23- Dic 06

DOMINGO LORENZO PERDOMO CORREA (IUE 274-182/2006).
Minas, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36333 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

RODOLFO LAPORTA GOMEZ (IUE 432-872/2006).

Minas, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35281 Nov 15- Nov 28

VALENTIN GARCIA SERRON (IUE 432-822/2006).
Minas, 30 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35282 Nov 15- Nov 28

JUAN EUSTAQUIO PRIETO RONDAN (IUE 432-1181/2005).
Minas, 29 de Diciembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35283 Nov 15- Nov 28

TOMAS ALVAREZ FONTELA (IUE 432-835/2006).
Minas, 30 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36329 Nov 23- Dic 06

OLGA YOLANDA CALCERRADA LEMA (IUE 432-877/2006).
Minas, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36331 Nov 23- Dic 06

ZULEMA RUIZ AGUIAR (IUE 432-867/2006).
Minas, 30 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36332 Nov 23- Dic 06

JUANA ESTHER o ESTEHER INZAURRALDE CASTILLO (IUE 432-811/2006).
Minas, 30 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36334 Nov 23- Dic 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAMILO HORACIO TORTORELLA AZCUE (FA. 284-721/2006).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35107 Nov 14- Nov 27

JOHANNA LUISE SCHENDEL WARTSKI (FA. 284-724/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35305 Nov 15- Nov 28

NÉSTOR MADAMA DEANGELO (FA. 284-728/2006).
Maldonado, 24 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35329 Nov 15- Nov 28

ANA CASIMIRA MOLINA PEZZOLO (FA. 284-660/2006).
Maldonado, 04 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35607 Nov 17- Nov 30

AGUEDA ALICIA NIEVES BARRIOS (FA. 284-750/2006).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35947 Nov 21- Dic 04

NELSON JAVIER, VIA ALVAREZ (Fa. 284-111/2006).
Maldonado, 9 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35983 Nov 21- Dic 04

EDGARDO RIBEIRO MENDIONDO (FA. 284-390/2006).
Maldonado, 09 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36273 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

REMIGIA PETRONILA ACOSTA NUÑEZ (Ficha 285-30654/1992).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35304 Nov 15- Nov 28

HILARIO PASCASIO PEREZ CORREA y RENE o RENEE FERNANDO CABRERA VIERA (Ficha 285-724/2006).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35787 Nov 20- Dic 01

JUANITA o JUANA PERDOMO OLIVER u OLIVERA (Ficha 285-727/2006).
Maldonado, 03 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35817 Nov 20- Dic 01

MARIA GRACIELA DIAZ RIJO (Ficha 285-511/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35982 Nov 21- Dic 04

OCTAVO TURNO

SANDALIO LADISLAO CUADRADO GONZALEZ (FICHA 286-747/2006).
Maldonado, 13 de Octubre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34945 Nov 13- Nov 24

PEDRO GONZALEZ GUTIERREZ (FICHA 286-771/2006).
Maldonado, 23 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35302 Nov 15- Nov 28

CARLOS CEDRES ó CEDREZ PAREDES (FICHA 286-774/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35303 Nov 15- Nov 28

GUMERSINDO RAMON NIEVES ROBAINA (FICHA 286-792/2006).
Maldonado, 30 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35948 Nov 21- Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA ELENA ACUÑA GILES (IUE 300-93/2006).
Paysandú, 23 de Marzo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34978 Nov 13- Nov 24

JESUS MARIA FAGUNDEZ GUERRA (300-167/2006).
Paysandú, 24 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 34982 Nov 13- Nov 24

ERNESTO AMBROSIO BERTONI MENDARO (300-622/2006).
Paysandú, 20 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35501 Nov 16- Nov 29

DERIS GOMEZ FERNANDEZ (300-485/2006).
Paysandú, 30 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35504 Nov 16- Nov 29

CARLOS DE LEON (300-469/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35811 Nov 20- Dic 01

NORMA NELLY DA SILVA LIMA (300-644/2006).
Paysandú, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36130 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

CARLOS MARTIN SORONDO GRANZELLA (301-683/2006).
Paysandú, 24 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34980 Nov 13- Nov 24

NATALIO DUARTE RODRIGUEZ (301-716/2006).
Paysandú, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34981 Nov 13- Nov 24

TAMARA HEINS PANOWA (IUE 301-664/2006).
Paysandú, 17 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34983 Nov 13- Nov 24

OFELIA BELOTTI GIANI y WALTER MARIO MANNISE BULANTI (IUE 301-607/2006).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34984 Nov 13- Nov 24

JOSE PEDRO DI SANTO CARLOTTI (IUE 301-605/2006).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35195 Nov 14- Nov 27

BLANCA GLORIA CIVELLI POGGIO (301-680/2006).
Paysandú, 24 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35198 Nov 14- Nov 27

ROBERTO CARRASCO OLIVERA (IUE 301-738/2006).
Paysandú, 07 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35810 Nov 20- Dic 01

DORA IRMA OSTUNI AZZATO (IUE 301-341/2006).
Paysandú, 28 de Junio de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36131 Nov 22- Dic 05

HECTOR MARIA VILLARREAL (IUE 301-723/2006).
Paysandú, 08 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36132 Nov 22- Dic 05

PAULO GLADY BRITO PERFECTO y SARA KOSIAK STOLETNY (301-688/2006).
Paysandú, 24 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36133 Nov 22- Dic 05

CARLOS ALBERTO MARZALEK FERRARI (IUE 301-739/2006).
Paysandú, 07 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36135 Nov 22- Dic 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RUIZ ELSA ISAURA (Ficha 317-305/2006).
Fray Bentos, 23 de Junio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera.
01) $ 2440 10/p 35567 Nov 16- Nov 29

BLANCO DE ABERASTEGUY o ABERASTEGUI, ELSA FRINEE y ABERSTEGUY o ABERASTEGUI ABERASTEGUY, ANGEL GUALBERTO (Ficha 317-612/2006).
Fray Bentos, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35985 Nov 21- Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO MENESES VASQUEZ (Ficha 329-655/2006).
Rivera, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35288 Nov 15- Nov 28

RAMONA SUAREZ (Ficha 329-644/2006).
Rivera, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35290 Nov 15- Nov 28

ANSELMO MACHADO TRINIDAD (Ficha 329-638/2006).
Rivera, 20 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35776 Nov 20- Dic 01

ARY GIORDANO S. SALDANHA (Ficha 329-663/2006).
Rivera, 06 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35779 Nov 20- Dic 01

EMIR UMPIERRES DE MELLO (Ficha 329-678/2006).
Rivera, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36249 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

RAUL FAGUNDEZ CUADRO (FICHA 330-720/2006).
Rivera, 23 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35289 Nov 15- Nov 28

EDUARDO LEONIDES PORTELA DA SILVA (FICHA 330-769/2006).
Rivera, 01 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35291 Nov 15- Nov 28

PATRICIA ALTAMIRANO ABELLA (FICHA 330-700/2006).
Rivera, 23 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35292 Nov 15- Nov 28

NOLY BORGES SUAREZ (FICHA 330-732/2006).
Rivera, 01 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35293 Nov 15- Nov 28

LUIS ALBERTO OLIVERA LOPEZ (FICHA 330-727/2006).
Rivera, 23 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35775 Nov 20- Dic 01

EDY ROMERO CABRERA (FICHA 330-772/2006).
Rivera, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35778 Nov 20- Dic 01

SIRLEY ABOAL FERNANDEZ (FICHA 330-771/2006).
Rivera, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36248 Nov 23- Dic 06

ALBERTO BRUM RODRIGUEZ (FICHA 330-773/2006).
Rivera, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36251 Nov 23- Dic 06

SANTIAGO ABEL OTEGUI BALDA (FICHA 330-770/2006).
Rivera, 01 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36252 Nov 23- Dic 06

INDALECIO MERLADETT MORAES DE OLIVERA (FICHA 330-779/2006).
Rivera, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36253 Nov 23- Dic 06

LUIS ALBERTO OLIVERA TECHEIRA (FICHA 330-205/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 27 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55164 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ARTEMIO ACOSTA MACHADO (Fa. Nro. 341-196/2006).
Rocha, 11 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35051 Nov 13- Nov 24

DOÑA CAROLINA BALDA PEREIRA o PEREYRA y SENEN MONTESANO o SENE MONTEZANO (Fa. Nro. 342-94/2006).
Rocha, 11 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35603 Nov 17- Nov 30

DOÑA BLANCA TECHERA MOLINA (Fa. Nro. 341-531/2006).
Rocha, 6 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36145 Nov 22- Dic 05

DOÑA BLANCA LILIA LEMA o LEMAS MENDEZ (Fa. Nro. 341-456/2006).
Rocha, 13 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36146 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

DON CLETO BRITO o BRITOS MORA (Fª N° 342-409/2006).
Rocha, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35052 Nov 13- Nov 24

DON JORGE PERDOMO CROCCE y DOÑA JULIA MARIA PIRIZ FONTES (Fª No 342-536/2006).
Rocha, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35053 Nov 13- Nov 24

DON JUAN ANGEL GONZALEZ HUTTON (Fª N° 342-420/2006).
Rocha, 2 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35054 Nov 13- Nov 24

DON JOSE DANIEL FEOLA CASELLA (Fª. No 342-520/2006).
Rocha, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35604 Nov 17- Nov 30

DON GUALFIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. No 342-512/2006).
Rocha, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35767 Nov 20- Dic 01

DOÑA CARMELITA FERREIRA FERREIRA o FERREYRA FERREYRA (Fª. Nº 342-533/2006).
Rocha, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35769 Nov 20- Dic 01

DOÑA MARIA ELIDA GOMEZ MACHADO (Fª. N° 342-544/2006).
Rocha, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35832 Nov 20- Dic 01

DOÑA ANGELICA CABALLERO (Fª. N° 342-557/2006).
Rocha, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35976 Nov 21- Dic 04

DOÑA BLANCA JUDITH HUELMO ROCHA (Fª. N° 342-552/2006).
Rocha, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35977 Nov 21- Dic 04

DOÑA OFELIA RAFAELA PICHUAGA ACOSTA y DOÑA CELICA ROMANA PICHUAGA ACOSTA (Fª. N° 342-553/2005).
Rocha, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36281 Nov 23- Dic 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORIHUELA VIERA, CARMEN ALISA (FICHA IUE: 352-1027/2005).
Salto, 26 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35168 Nov 14- Nov 27

GHIGLIAZZA PERTUZATTI, JUAN CARLOS y GHIGLIAZZA COSTA, JUAN RAMON (FICHA IUE: 352-991/2006).
Salto, 1 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35316 Nov 15- Nov 28

FERREIRA HACKENBRUCH, JUAN FRANCISCO (FICHA IUE: 352-907/2006).
Salto, 11 de Octubre de 2006.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35317 Nov 15- Nov 28

BETTIATO, MIRTA BEATRIZ (FICHA IUE: 352-1001/2004).
Salto, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35624 Nov 17- Nov 30

OLMEDO u OLMEDO RECUERO, DULCINEA (FICHA IUE: 352-935/2006).
Salto, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35991 Nov 21- Dic 04

JOSE ROSA DALMAO DALMAO (B/551/99).
Salto, 17 de Diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36128 Nov 22- Dic 05

INVERNIZZI, ANIBAL y TORTEROLO, NELLY CELESTE (FICHA IUE: 352-994/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 1 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55200 Nov 16- Nov 29

GONZALEZ LOPEZ, HEBER MAXIMO (FICHA IUE: 352-934/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55229 Nov 17- Nov 30

CECI PIRES DUTRA o CECI PIREZ DUTRA o CECI PIRIZ DUTRA (FICHA IUE: 352-1135/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de Octubre de 2006.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55230 Nov 17- Nov 30

MARTINEZ, JOSE LUIS (FICHA IUE: 352-936/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55231 Nov 17- Nov 30

MARTINEZ DA ROSA, JOAQUIN (FICHA IUE: 352-468/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55289 Nov 21- Dic 04

LEAL, MARINA y ROSA OLIVERA, FELICIANO (FICHA IUE: 352-984/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55290 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

MAKSINCHUK o MAXIMCHUK o MACCINCHUK o MAXIMVCHUK o MAXIMECHUK o MAKSIMCHUK COVALCHOK, ROSA (FICHA I.U.E. 353-998/2006).
Salto, 31 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35319 Nov 15- Nov 28

LOPASSIO MARTINEZ, FRANCISCO WALTER (FICHA I.U.E. 353-1060/2006).
Salto, 10 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36127 Nov 22- Dic 05

DA ROSA OLIVERA, FELICIDAD (FICHA I.U.E. 353-1013/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 1° de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55288 Nov 21- Dic 04

BLANDOR, APARICIO (FICHA I.U.E. 353-1030/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55306 Nov 22- Dic 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO BERTO MACHADO SENA (FICHA 370-746/2006).
San José, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35203 Nov 14- Nov 27

JOSE o JOSE LUIS PEREZ o PEREZ CAMETO y MARIA o MARIA ELIA CABRERA o CABRERA GERIBON (FICHA 370-647/2006).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35612 Nov 17- Nov 30

FAUSTINO JOVITO CLAVERO (FICHA 370-797/2006).
San José, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35613 Nov 17- Nov 30

IRMA PAULINA GERIBON MASCHERONI (FICHA 370-760/2006).
San José, 24 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35614 Nov 17- Nov 30

MARIA BLANCA CORREA RODRIGUEZ (FICHA 370-830/2006).

San José, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36301 Nov 23- Dic 06

DIMA ESTHER BAUZA MARTIN y ALEJANDRO CESAR VILAR CABRERA (FICHA 370-757/2006).
San José, 24 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36302 Nov 23- Dic 06

YOLANDA MARGARITA TRAVERSA COLLA (FICHA 370-779/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36303 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

MARIA PERDOMO RIENDEBAT (F.A. 371-747/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35204 Nov 14- Nov 27

CLARA DAYSI o DAYSY CATEPON CARROSCIA y JUAN ANTONIO PIÑEIRO o PEÑEIRO AGUIAR (F. A. 371-819/2005).
San José, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35608 Nov 17- Nov 30

SIXTO CABRERA SAPPA y SARA MODESTA MONTAÑO BRACCO (F. A. 371-778/2006).
San José, 27 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35609 Nov 17- Nov 30

MIGUEL SANTOS REVERON o REBERON GONZALEZ (F. A. 371-625/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35610 Nov 17- Nov 30

NARCISA FELICIA MENDEZ GUILLAMA (F. A. 371-768/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35611 Nov 17- Nov 30

JOSE MARIA DELGADO CABRERA y MARIA MAGDALENA SELLANES PEÑA (F. A. 371-815/2006).
San José, 09 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36296 Nov 23- Dic 06

ALCIDES GARCIA SUAREZ y AMABILIA ELIDA ESPINOSA o ESPINOSA BENTANCOR (F. A. 371-622/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36297 Nov 23- Dic 06

SANTOS DOMINGO CABRERA DE LEON (F. A. 371-764/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36298 Nov 23- Dic 06

DIONISIA REYES o REYES BERRIEL o BIRRIEL (F. A. 371-757/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36299 Nov 23- Dic 06

TERESA o TERESA IRMA o IRMA TERESA BENTANCOR TAÑO y ANASTASIO o ANASTACIO JOSE SANCHEZ MONTELONGO (F. A. 371-767/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36300 Nov 23- Dic 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELDA OCTAVIA ARTUS BEUX (I.U.E. 381-457/2006).
Mercedes, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34925 Nov 13- Nov 24

ROMULO RAMIREZ y MARIA RENEE HERNANDEZ ROCHON (I.U.E. 381-507/2006).
Mercedes, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36244 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO BARLETTA FASSANI (IUE. 443-95/2006).
Dolores, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35998 Nov 21- Dic 04

ALFREDO JUAN TREGARTHEN BENNETT (IUE 443-92/2006).
Dolores, 31 de Octubre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36000 Nov 21- Dic 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINA CLOTILDE ROMERO FERNANDEZ (IUE 396-803/2006).
Tacuarembó, 1o. de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35137 Nov 14- Nov 27

FACTOR RIVERO COITIÑO (Fa. 396-472/2006).
Tacuarembó, 17 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35510 Nov 16- Nov 29

ELBA MARY DUARTE NUÑEZ (Fa. 396-850/2006).
Tacuarembó, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35620 Nov 17- Nov 30

MARIA ESTELA DE PENA (Fa. 396-875/2006).
Tacuarembó, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35621 Nov 17- Nov 30

CALIXTO COSTALES BELOQUI (FICHA 396-820/2006).
Tacuarembó, 27 de Octubre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35938 Nov 21- Dic 04

DARDO YAMANDU ESTEVES DA SILVA LOPEZ o DARDO YAMANDU ESTEVES LOPEZ (Fa. 396-843/2006).
Tacuarembó, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36094 Nov 22- Dic 05

MARIA TERESA SOARES DE LIMA MEDEIROS (Fa. 396-836/2006).
Tacuarembó, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36096 Nov 22- Dic 05

IGNACIO DO CARMO DA SILVA (Fa. 396-861/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de Octubre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55103 Nov 13- Nov 24

TERCER TURNO

MARIA ENEDINA FREITAS MACHADO (FICHA: 397-508/2006).
Tacuarembó, 25 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34960 Nov 13- Nov 24

ARLEY PEREZ CORREA y NELBA NERY CAMARGO SOTTO ó CAMARGO RODRIGUEZ SOTTO (FICHA: 397-576/2006).
Tacuarembó, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34961 Nov 13- Nov 24

LAURO LACERDA RAMOS (FICHA: 397-816/2006).
Tacuarembó, 31 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34962 Nov 13- Nov 24

JACINTO CORREA PIÑEIRO (FICHA: 397-835/2006).

Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35509 Nov 16- Nov 29

RUFINO FERREIRA CORREA y ELENA PEREIRA DA SILVA FERRON (FICHA: 397/456/2004).
Tacuarembó, 20 de Abril de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35939 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR JOSE CABRERA VIGO (IUE. 447-68/2006).
Paso de los Toros, 17 de Octubre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35273 Nov 15- Nov 28

TIMOTEO BOWHILL INZUA (IUE. 447-19/2006).
Paso de los Toros, 4 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35622 Nov 17- Nov 30

MARIA FRANCISCA VARGAS CAL (IUE. 447-40/2006).
Paso de los Toros, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35747 Nov 20- Dic 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGO DELGADO HERNANDEZ (Fa. 412-194/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 17 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55256 Nov 20- Dic 01

TERCER TURNO

LÍA IRIDES ELIZONDO ACOSTA (Fa. 449-77/2006).
Treinta y Tres, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35800 Nov 20- Dic 01

SELVA JAUREGUI ALMEIDA (Fa. 449-87/2006).
Treinta y Tres, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35802 Nov 20- Dic 01

MARÍA ZULMA LAGO CASTERIANA (Fa. 449-228/2006).
Treinta y Tres, 26 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35803 Nov 20- Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMÓN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FA. 284-746/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35605 Nov 17- Nov 30

OCTAVO TURNO

JOSE CLAUDIO VILLANUEVA LUEIRO (FICHA 286-748/2006).
Maldonado, 13 de Octubre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35606 Nov 17- Nov 30

ALFREDO RICARDO SPEIER (FICHA 286-647/2006).
Maldonado, 15 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36274 Nov 23- Dic 06

CANDIDA VICENTA PUCA PINTO (FICHA 286-676/2006).
Maldonado, 25 de Setiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36275 Nov 23- Dic 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "RUSSI, ANGELICA EMMA Y FARIÑA VETTA, CARLOS NILDO".- SUCESION.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 2-40087/2004, se llama y emplaza a CARLOS EDUARDO FARIÑA RUSSI y a GERARDO ENRIQUE FARIÑA RUSSI a aceptar o repudiar la herencia de de autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55321 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "REMIGIO SILVA, LUIS ALBERTO - SUCESION", FICHA 2-48062/2006, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Remigio Suárez, a que compaerzca a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil seis.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 35717 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "NEME RICH ANTONIO CLAREL. SUCESION" FICHA: 2-16170/2004 segun decreto Nro 3256/2006 de fecha 1 de setiembre de 2006 se emplaza a los sucesores de MARIA DE LOURDES NEME RESCH a aceptar o repudiar la herencia de ANTONIO CLAREL NEME RICH o RESEK en el plazo de 40 dias, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes que acepte por ellos la herencia, bajo beneficio de inventario, en caso de no comparecer.
Montevideo, 13 de setiembre de 2006.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4200 10/p 36327 Nov 23- Dic 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Francisca Concepción TUTZO REGI Fa. 284-126/2006, CITANDOSE A CAROL MOYA TUTZO y a FANNY MOYA TUTZO POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO QUE LAS REPRESENTE Y A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.
MALDONADO, 22 DE MARZO DE DOSMIL SEIS. ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3050 10/p 35299 Nov 15- Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 1er.

Turno, dictada en autos "JUANA MAGDALENA MENENDEZ CUSTODIO Y BRUM EPIFANIO GARCIA CARDOZO - SUCESIONES.", IUE. 398-267/2005, se dispuso el emplazamiento a NELIDA FELIPA MENENDEZ CUSTODIO, JUAN PEDRO PIO MENENDEZ, RAMON PEDRO MENENDEZ, EMILIO PEDRO MENENDEZ CUSTODIO, HECTOR OLYNHTO MENENDEZ LALUZ, SANDRA DIONICIA MENENDEZ LALUZ, JOSE FERNANDO MENENDEZ LALUZ y o sucesores, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 20 de setiembre del 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5880 10/p 35138 Nov 14- Nov 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "SOSA GUTIERREZ, Gregorio. SUCESION.", Fa. 412-19/2006, CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS al Sr. Carlos Gregorio SOSA PRIETO, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido el plazo de 90 días si no hubiese comparecido por si o por legítimo representante, se la nombrará un curador de bienes que lo represente, se le nombrará un curador de bienes que lo represente, y acepte por él la herencia del causante Gregorio SOSA GUTIERREZ con beneficio de inventario. POR AUTO N° 3437/2006, DE FECHA 20/06/2006 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 17 DE OCTUBRE DE 2006.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54449 Nov 20- Dic 01

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS ("A.N.D.A") CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad para la Asamblea Anual Ordinaria, que el día 1° de diciembre de 2006 a las 18.00 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Pando, en el local del Club Urupan, ubicado en la calle Wilson Ferreira Aldunate s/n e Ituzaingó, para tratar el siguiente Orden del Día.
1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2-Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1/10/2005 y el 30/09/2006 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3-Presupuesto para el Ejercicio 1.10.2006 al 30.09.2007.
4-Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5-Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6-Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.
1°) De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2006
Miguel Gabay, Secretario.
03) $ 8064 8/p 35516 Nov 16- Nov 27

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
Convocatoria a elecciones

Se convoca para la elección de autoridades que se realizará en la sede de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FAE en la calle Paraguay 1325 of. 509. Montevideo, el día viernes 1 de diciembre de 2006 en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
Montevideo, 20 de noviembre de 2006
Comisión Electoral.
03) $ 1680 5/p 35798 Nov 20- Nov 24

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 30 de Noviembre de 2006, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1°) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 y prestarle su aprobación (Art. 35 del Estatuto Social).
2°) Consideración de la puesta en conocimiento de la Memoria Anual del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 (Art. 35 del Estatuto Social).
3°) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005 y prestarle su aprobación (Art. 35 del Estatuto Social).
4°) Consideración de la puesta en conocimiento de la Memoria Anual del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005 (Art. 35 del Estatuto Social).
5°) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2006 y prestarle su aprobación (Art. 35 del Estatuto Social).
6°) Consideración de la puesta en conocimiento de la Memoria Anual del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2006 (Art. 35 del Estatuto Social).
7°) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas
LOCAL: Casa de Asturias - Mercedes 1716.
03) $ 6048 6/p 35887 Nov 20- Nov 27

BIXESARRI S.A.

Se convoca a los Accionistas de BIXESARRI S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 7 de diciembre de 2006, a las 10:00 y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Juncal 1327, Unidad 2201, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Renuncia del actual Directorio.
2. Elección de un nuevo Directorio.
03) $ 1008 3/p 36161 Nov 22- Nov 24

CLUB URUGUAYO DE AUTOMÓVILES SPORT CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 15 del Estatuto Social se convoca a los Socios Fundadores, Activos y Honorarios para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el próximo 23 de noviembre sita en la calle Edil Hugo Prato N°. 2325 (ex -Durazno).
La Asamblea General Ordinaria en su primer llamado será a la hora 19.00 y el segundo llamado será a la hora 20.00, con el fin de considerar el siguiente:
Orden del Día
1) Consideración de la Memoria Anual y Balance presentados por la Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora de Cuentas (artículo 14 de los Estatutos).
2) Propuesta de la Comisión Directiva para realizar el acto eleccionario el 14 de diciembre. Horario de las elecciones.
3) Nombramiento de tres asociados para integrar la Comisión Electoral (artículo 37 de los Estatutos).
Dr. Américo Ricaldoni, PRESIDENTE; Sr. Marcelo Carámbula, SECRETARIO.
03) $ 2016 3/p 36187 Nov 22- Nov 24

Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC)

Comunica el levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados celebrada el día 17/11/06 para tratar el mismo orden del día, en la fecha miércoles 6 de diciembre de 2006 a la hora 19:30, en Río Negro 1319 (Casa América).
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1260 5/p 36219 Nov 22- Nov 28

CO.S.S.A.C COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CRÉDITO ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre de 2006, en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACIÓN: Hora 17
2da. CITACIÓN: Hora 18 del mismo día.
ORDEN DEL DÍA
1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACIÓN DEL BALANCE CERRADO AL 30/06/06.

(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25° lit E, 31°, 44° y 48°).
5) CONDONACIÓN DE DEUDAS.
6) PARCELAS CEMENTERIO PARQUIZADO MATER TERRA.
7) AGENCIAS Y SUCURSALES.
8) APLICACIÓN ARTÍCULO 6°, 9° y 21° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
9) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
03) $ 2520 3/p 36220 Nov 22- Nov 24

COOPERATIVA ASISTENCIAL MÉDICA DE RIVERA

El Consejo Directivo de CASMER, de acuerdo al Art. 35 de sus Estatutos, cita a sus Socios Cooperativistas para la ASAMBLEA GENEREAL ORDINARIA a realizarse el día 12 de diciembre de 2006 a la hora 19.30 en primer llamado y 2do llamado a la hora 20.30 en el local de Faustino Carámbula 1176.
ORDEN DEL DÍA
1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2.- Memoria y Balance
3.- Informe de la Comisión Fiscal
4.- Designación de la Comisión de Elecciones para la elección de los cargo de: Tesorero, 2do vocal y 5 suplentes.
CONSEJO DIRECTIVO DE CASMER.
03) $ 1512 3/p 36266 Nov 23- Nov 27

GARDEN S.A. CONVOCATORIA

"El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de GARDEN S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la ciudad de Chuy en el local de Avda. España 277, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2006, de la Memoria y del Proyecto de Distribución de Utilidades y del Informe de la Comisión Fiscal.
2) Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
3) Política de apoyo a la comunidad del Chuy.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma. El Directorio".
03) $ 2016 3/p 36284 Nov 23- Nov 27

HALSON SOCIEDAD ANONIMA
Avda. 8 de Octubre No. 3225
Montevideo - Uruguay

Se convoca a los señores accionistas de Halson S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de diciembre 2006 a la hora 10 en la Avda. 8 de Octubre No. 3225 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
2o.) Aprobar la gestión del Directorio (Art. 392 de la ley No. 16.060)
3o.) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones y suscriban el acta respectiva.
NOTA:
Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 24 (veinticuatro) horas mínimas de anticipación a la Asamblea en las Oficinas de la Sociedad. Los que deseen hacerse representar en la Asamblea, deberán presentar carta poder por lo menos 3 (tres) días antes del fijado para la misma.
03) $ 2268 3/p 36319 Nov 23- Nov 27

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COOPERATIVA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Cooperativa ("SAYCU") convoca a los miembros de la Asamblea Representativa a la Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2006, en Colonia 1852 oficina 605, a las 18:30 hs. en 1er. Convocatoria y a las 19:00 hs. en 2da. Convocatoria, con el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Disolución de la Cooperativa según artículo 69, literal e) del Estatuto.
2) Designación de dos liquidadores.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
LA COMISIÓN DIRECTIVA.
03) $ 1512 3/p 36349 Nov 23- Nov 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. CARLOS BENITO AMEGEIRAS SCALA, LORELEY SCALA LARROSA, JOSE CARLOS GUERREROS SARDIÑA, HECTOR BENITO Y RUBEN JOSE AMEGEIRAS SCALA, solicitando Certificado de Uso del NICHO Nro. 1008 del CEMENTERIO PASO DEL MOLINO, cuya primitiva titular era Maria Carmen Scala Simonetta, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días, vencido el cual, se procederá como se solicita (Sol. 506845).-
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.- OMAR OBARSKI, ESCRIBANO.
04) $ 1512 3/p 36171 Nov 22- Nov 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FELICIANO AROLDO o ARNOLDO PIZARRO RODRIGUEZ y ALICIA MABEL ASCARATE (Fa: 2-141/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35399 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

MACARENA MAS GOMEZ y ALEJANDRO MIGUEL RAVA PICON (Ficha 2-49328/ 2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35725 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

RAFAEL TELLERIA NOBLEGA y MARIANA O'BRIEN SANCHEZ (IUE: 2-27001/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35106 Nov 14- Nov 27

LUIS ALBERTO ITTE LAGE y ESTELA MARIA KING RODRIGUEZ (Ficha: 2-49296/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35184 Nov 14- Nov 27

ALEJANDRA LILIAN GUIDOTTI MAURENTE y SILVIO ARMANDO MARI GRIMALDI (Ficha: 2-51713/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35582 Nov 16- Nov 29

NURIA CAROLINA VARELA CASADEY y GONZALO DANIEL LOPEZ MAGUAYAR (Ficha: 2-46471/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35888 Nov 20- Dic 01

ALVARO COUTO MAÑANA y MARIA LILIANA SANTOS VAZQUEZ (Ficha: 2-46885/2006).
Montevideo, 01 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 36269 Nov 23- Dic 06

QUINTO TURNO

ERNESTO DALMIRO SOLER AMATO y CARMEN MAGAÑA GUZMAN (Ficha 2-45648/2006).
Montevideo, 13 de Octubre 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 34941 Nov 13- Nov 24

ALVARO NELSON ALEXANDRE VARELA y PATRICIA ELIANA PEDROSO RAIMONDI (Ficha 2-25357/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 35026 Nov 13- Nov 24

ROBERTO NELSON SAN MARTIN ROSSI y CARMEN RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha 2-48579/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35707 Nov 17- Nov 30

SEXTO TURNO

HECTOR GABRIEL COR ARANA y ELVIRA CASTRO MAGARIÑOS (Ficha 2-47237/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35913 Nov 20- Dic 01

CLAUDIA BEATRIZ FERNANDEZ KRONIG y ALFREDO OLIVERA FERNANDEZ (Ficha 2-61053/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI.
05) $ 4200 10/p 36069 Nov 21- Dic 04

SEPTIMO TURNO

LUIS MARIA SILVA BARTABURU y MARCELA MABEL VISCONTI MAQUEIRA (Fa. 2-52801/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35398 Nov 15- Nov 28

OCTAVO TURNO

VERONICA MARIA MUTTER URETA y WASHINGTON GONZALEZ HERNANDEZ (Fa: 2-27712/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35025 Nov 13- Nov 24

NOVENO TURNO

LUIS GREGORIO TORTEROLO GOMEZ y SUSANA ETEEL RODRIGUEZ BIRRIEL (Ficha 2-50620/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36116 Nov 22- Dic 05

NATALIE IVONNE VERONICA VARELA CISCATO y GERARDO RAFAEL MUÑOZ DI PASCUA (Ficha 45-563/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55139 Nov 14- Nov 27

DECIMOPRIMER TURNO

GABRIEL ALBERTO ANTONIOL VIDAL y CLAUDIA GOLLER FRISCH (Fa. 2-49405/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35164 Nov 14- Nov 27

RAMON ALEJANDRO AÑON GALLETTI y MICHELE NOEL ANDRE ARANA (Fa. 2-52158/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35706 Nov 17- Nov 30

DECIMOCUARTO TURNO

NELSON DANIEL BRUN y CECILIA EURIDICE RISSO (Fa. 2-41998/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35039 Nov 13- Nov 24

ROSA MARIA DOMINGUEZ BORAD y CARLOS LEANDRO USET SUNYER (Fa. 2-52737/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35692 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS GIOVANELLI CABRAL y ALDA NELLY LOPEZ PIROTTO (Nº Expediente: 2-50645/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35950 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO MAGARIÑOS MARTINEZ y MARTINA HITTA D'AVENIA (N° Expediente: 2-50141/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35708 Nov 17- Nov 30

MARCELO LEVINSKY y MARIA XIMENEZ (N° Expediente: 2-41442/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36204 Nov 22- Dic 05

DECIMOCTAVO TURNO

ESTEBAN EDUARDO SAN JULIAN PEREYRA y JULIETA de los SANTOS EMANUELI (FICHA 2-41990/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35539 Nov 16- Nov 29

DECIMONOVENO TURNO

JOSE DANIEL MARTINEZ PEREZ y GRACIELA ROMANO ALVAREZ (Ficha N° 2-47527/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35021 Nov 13- Nov 24

SIGFREDO NILO STAZIONE PRESTES y MARISA BARBOZA (Ficha 2-5251/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35709 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN ALBERTO DIAZ DA SILVA y ESTELA CARMEN FERNANDEZ VIDEGAIN (Ficha 2-47132/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35023 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIELA JANET MARTINEZ ESTEFAN y JORGE CASTRO PORTEIRO (Ficha 2-47621/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35024 Nov 13- Nov 24

SILVANA VERONICA CASTRO PISCIOTTANO y DANIEL DEL CORAZON DE JESUS FERNANDEZ DANVILA (Ficha 2-47697/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35212 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

WYSOKIKAMIEN, ALDO y SZABO GRACIELA (FICHA 2-20156/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35185 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

SAN ROMAN SILVARREY, DANIEL VALENTIN y SARAVIA GARRIDO, GRACIELA ELENA (ficha 463/2003/D).
Montevideo, 264/09/2003 AA.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35397 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HEDDY RENEE GARCIA RODRIGUEZ y OMAR JOSE QUINTANA MORA (FICHA 2-16555/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35371 Nov 15- Nov 28

ROBERTO MANUEL REY REY y GRACIELA ANTONIA RODRIGUEZ ARTIGAS (FICHA 2-2194/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35538 Nov 16- Nov 29

LEOVIGILDO SANCHEZ ROMAN y ANA MARIA ARTIGAS CABRERA (FICHA 2-48559/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36115 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

JAIME RUBEN PIPERNO BRYSK y KAREN CHONICHESKY SATORSKI (FICHA 2-49211/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35022 Nov 13- Nov 24

ELBIO COITIÑO MOHR y SUSANA BEATRIZ ALONSO TORRES (FICHA 2-46939/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35796 Nov 20- Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GARCIA GARCIA, RICARDO JOSE y RIVERO DUQUE, ESTELA CELMIRA (Ficha Civil 629/2003/F).
Canelones, 14 de Noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36022 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WASHIGTON JAVIER PERERA LANATA y MARIA DE LOS ANGELES FIGUERON DARRIULAT (Ficha 175-886/2006).
Pando, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34998 Nov 13- Nov 24

ALICIA AMARILYS DUARTE PEREZ y DALDO RAMON DA ROSA NUÑEZ (Ficha 175-887/2006).
Pando, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 35338 Nov 15- Nov 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE GONZALEZ MANTARAS y MARIA TERESITA MOREIRA GRELA (Ficha 242-76/2006).
Durazno, 21 de Marzo de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34995 Nov 13- Nov 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAUL RIPOLL IGARZA y MONICA SILVANA FUENTES SASTRE (260-571/2006).
Florida, 8 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 36242 Nov 23- Dic 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO ISRAEL OLMOS FERNANDEZ y VERONICA BARRIOS XIMENEZ (IUE 432-1205/2006).
Minas, 21 de Febrero de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 36335 Nov 23- Dic 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ALVARO RICARDO ALVAREZ MANZOR y MARIA GABRIELA QUINTERO CASTRO (Ficha 286-697/2006).
Maldonado, 28 de Setiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35330 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER HUGO FERRARI TORRES y CARMEN VIRGINIA LOLA PINTOS SOTO (IUE 300-561/2006).
Paysandú, 17 de Octubre de 2006.
Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 36134 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

ANA CAROLINA SEÑORALE y SANTIAGO ADRIAN MATHIEU (IUE 301-546/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34979 Nov 13- Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MARIA MOREIRA CARDOZO y DORILA ARMUA CENA (FICHA 330-656/2006).
Rivera, 27 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35774 Nov 20- Dic 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER JHONNIE BERTONE ESCUDERO y AMANDA ELENA SILVA CEDRES (Fa. Nro. 342-459/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de Octubre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55119 Nov 13- Nov 24

CUARTO TURNO

JORGE ALFREDO DEVIDA MONTEZANO y SUSANA ESTHER SILVERA PEREZ (Fa. 342-1186/2004).
Rocha, 02 de Marzo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35602 Nov 17- Nov 30

FRANCISCA ADELINA ANTELO PEÑA y ULISES ROQUE LORENZO (Fª N° 342-464/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 27 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55120 Nov 13- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRENE GRACIELA RADCENCO LOZOV y JUAN JOSE ESCOBAR VOLPI (FICHA 352-827/2006).
Salto, 19 de Octubre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35169 Nov 14- Nov 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA YANELLA DE ALMEIDA y DIEGO LUIS MENENDEZ (Fa: 370-325/2006).
San José, 24 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35201 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

DARCY MARIA GONZALEZ LABADIE y MATILDE SOLEDAD GARRIDO BRITOS (Fa: 371-737/2006).
San José, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36304 Nov 23- Dic 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ESTEBAN FEDULLO CASAS y MARIEL FORTES SHABAN (Fa. 449-194/2006).
Treinta y Tres, 07 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 35804 Nov 20- Dic 01

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10ª turno, en autos caratulados: "SOÑORA, SANDRA VALERIA C/ MOLINELLI, CARLOS ALBERTO-DIVORCIO POR CAUSAL-Ficha 2-41713/2006". SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a CARLOS ALBERTO MOLINELLI, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los VENTICINCO dias del mes de SETIEMBRE de DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1800 10/p 35710 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "ROJAS, MARIA CLARA C/ GONZALEZ, DANUBIO HARLEY - DIVORCIO - SEP. DE HECHO", FICHA 2-39616/2006, se cita, llama y emplaza a DANUBIO HARLEY GONZALEZ PIRIZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 35455 Nov 16- Nov 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "BURIANO OTTEN, ADA C/ ALVAREZ, JOSE BELIS - DIVORCIO POR SEPARACI}ON DE HECHO", FICHA 2-48678/2006, se cita, llama y emplaza a José Belis ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, tres de noviembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 36196 Nov 22- Dic 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, GABRIELA C/ SANGUINETTI PEREZ, WASHINGTON ROMAN - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS", FICHA 2-42929/2005, se cita, llama y emplaza a Washington Roman Sanguinetti Pérez, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxilitoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55241 Nov 17- Nov 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "OLIVERA SILVA, LEDA MHARTA C/ SARABIA, TEODORO DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA 2-38972/2006, se cita, llama y emplaza a TEODORO SARABIA, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55281 Nov 21- Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "CRUZADO, MARISA ELIZABETH C/ HERNANDEZ, JAVIER ALEJANDRO- DIVORCIO POR CAUSAL- AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-28024/2006, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JAVIER HERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55121 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "ZAMORA YOLANDA NORA C/ SABELLI RICARDO-DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-53202/2006 se cita, llama y emplaza a RICARDO SABELLI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 09 de NOVIEMBRE de 2006. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 36160 Nov 22- Dic 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ CARLOS C/ GONZALEZ DANIELA DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS" IUE 2-33107/2006 se cita, llama y emplaza a DANIELA GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 09 de NOVIEMBRE de 2006. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55342 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "MOURO GIUDICCE LAURA C/ GARCIA TAIBO EDUARDO-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-IUE 2-26922/2006 se cita, llama y emplaza a EDUARDO GARCIA TAIBO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 18 de Octubre de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 35037 Nov 13- Nov 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "MICHOELSSON MIRABAL VIRGINIA C/ SEOANE FERNANDO--DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO-IUE 2-45381/2006 se cita, llama y emplaza a FERNANDO SEOANE, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 18 de octubre de 2006. Esc: María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 35680 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MANNISE ALICIA C/ ABDALA JULIO CESAR" - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA: 2-41073/2005 se cita

y emplaza a JULIO CESAR ABDALA LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55214 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MARTINEZ PELLEGRINI PIERINA TERESA C/ BATISTA HEBERT ROBERT" - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-32886/2006 se cita y emplaza a HEBERT ROBERT BATISTA MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 10 de octubre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55232 Nov 17- Nov 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GATTO MARIA ESTHER C/ HERNANDEZ JORGE CARLOS" - DIVORCIO POR CAUSAL, AUX. DE POBREZA - FICHA: 2-33329/2006 se cita y emplaza a JORGE CARLOS HERNANDEZ SILVERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 15 de noviembre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55315 Nov 22- Dic 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a ALEX DARIO CABRAL ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "FERNANDEZ BOICOA, Daniela C/ CABRAL, Alex Dario- DIVORCIO" IUE 157-362/2003, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita por Defensoria de Oficio con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 30 de julio de 2004.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55188 Nov 16- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "ACOSTA ANA LAURA C/ OBIEDO RICHARD WALTER. DIVORCIO. IUE 180.221/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD OBIEDO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DOS DE MAYO DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55204 Nov 16- Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos: "LOPEZ AMARAL, Susana Beatriz C/ PARISI, Humberto-DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 209-89/2006, se hace saber que por auto Nº 1757/2006 del 4 de agosto de 2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. Humberto PARISI, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la Sra. Susana Beatriz López Amaral se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 1756 del 4 de agosto de 2006 tramitado en los autos a estos acordonados.-
Río Branco. 14 de agosto de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55135 Nov 14- Nov 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "TABERNE FONTES, Luis Alberto c/ MARMO ARENARE, Graciela Susana" Divorcio por causal IUE: 254-472/2006, se cita, llama y emplaza a GRACIELA SUSANA MARMO ARENARE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. trinidad, diecinueve de setiembre de dos mil seis.- Esc. Justo Ortiz Viña, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55284 Nov 21- Dic 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, NAYA VERONICA C/ ALCOBA ESPINOSA, HUGO JAIME. Divorcio por causal.- I.U:E. 381-392/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NAYA VERONICA ALVAREZ, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra HUGO JAIME ALCOBA ESPINOSA.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a HUGO JAIME ALCOBA ESPINOSA, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 30 de octubre de 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55219 Nov 16- Nov 29

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, NELIDA C/ ESPINOSA, SANTIAGO RAMON. - Divorcio por causal.- I.U:E. 381-331/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NELIDA RODRIGUEZ, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra SANTIAGO RAMON ESPINOSA.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a SANTIAGO RAMON ESPINOSA, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 30 de agosto de 2006.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Nov 16- Nov 29

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real Territorial urbano fijado por Resolución N 17/2006 de acuerdo a las normas que se indicarán, a los propietarios de los inmuebles ubicados en la Localidad Catastral de Montevideo, Departamento de Montevideo, en la Oficina Sede, calle AVDA. RONDEAU Nº 1437.-
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960. 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA:
1-Dichos valores podrán consultarse en el sito www.catastro.gub.uy/notificacion.htm desde el 30/11/06.-
2- Las notificaciones, se realizarán en los días hábiles del 30/11/06 al 29/12/06.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55215 Nov 16- Nov 29

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del valor real fijado por resolución nº 16/06, a los propietarios de los inmuebles urbanos, suburbanos de todas las localidades catastrales del departamento de Canelones.-
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los art. 280 de la ley nº 12804 de 30 de noviembre de 1960, art. 116 de la ley nº 13695, de 24 de octubre de 1968 y art. 2 del decreto ley nº 14351 de 19 de marzo de 1975. por el término de diez días a partir del día inmediato siguiente al ultimo del emplazamiento, comenzara a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual, se tendrá por notificado a los titulares.-
La Dirección Nacional de Catastro
Nota: las notificaciones se realizaran en días hábiles del 16/11/06 al 29/11/06 en oficina sede: Avda. Gral. Rondeau nº 1437 (Montevideo), oficina delegada de Pando, Wilson Ferreira Aldunate nº 1017 (Pando), oficina delegada de Canelones, Tomás Berreta nº 334 (Canelones-Ciudad).
08) (Cta. Cte.) 10/p 55222 Nov 16- Nov 29

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Emplácese a las siguientes personas a presentarse en la Oficina de la Unidad de Recuperación de Adeudos Tributarios de la Intendencia de San José, en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme a lo previsto en el Art. 51 inciso 4to de la ley 14.306 en la redacción dada al decreto departamental No. 2268/74, de los Expedientes y resoluciones del Señor Intendente referentes al tributo de patentes de rodados que a continuación se detallan:
NOMBRE, EXPEDIENTE, RESOLUCIÓN, PADRÓN URBANO;
VANOLI SORIA, AMELIA; FIORITTO VANOLI, JUAN CARLOS Y DA SILVA TECHERA, ALAIDES, 2201/2006, 561/2006, 27;
Juan A. CHIRUCHI, Intendente; José Luis, FALERO, Secretario General.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55351 Nov 23- Nov 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ GARCIA, ARTEMIO C/ BARRAGAN SIERRA, EDUARDO Y OTROS" FICHA 2-35376/2006 EMPLACESE POR EDICTOS A LOS SUCESORES DE DELIA CRISTINA SIERRA MOSCATELLI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. EXPIDANSE Y PUBLIQUENSE EDICTOS POR EL TERMINO LEGAL. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
08) $ 3360 10/p 35890 Nov 20- Dic 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

Edicto.- por dec. 746/2005 del Juzgado de Paz de la 2ª Sec. Judicial de Maldonado, autos "Pastorini Pirez, Francisco. Escrituración judicial" IUE 295-339/2005, se decretó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 11-03-1970, inscripta Registro Gral. de Inhibiciones 31-08-1987 Nº 2032 Fº 7789 Lº 177, respecto del padrón 4655 de San Carlos, antes padrón m/a 11805 solar 16 manz. A plano Agr. José P. Plada inscripto Catastro Maldonado 28.XII.67 Nº 4806. Se emplaza a los herederos del promitente vendedor Conrado Cáceres Núñez: Elena Lola, Miguel Roberto, Iris Tomasita, María Rosa y Martha Teresita Cáceres Nieves, Omar, Elida y María Angélica Noble Cáceres, María Cristina Cáceres Gutierrez, herederos de Dolores Kety Cáceres Nieves: Juan Carlos Miguel y Ana Maria Faedo Cáceres, sus sucesores y demás interesados a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. En autos 295-275/2006, se decretó la Auxiliatoria de Pobreza. San Carlos 26 de Octubre de 2006. Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55146 Nov 14- Nov 27

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 45799, que ha sido designado para ser expropiado por Resolución N° 90/06 del Departamento de Planificación, de fecha 27 de octubre de 2006 con destino a la construcción de viviendas de interés social en el marco de la regularización del Asentamiento "El Apero- Nuevo Colon". El expediente No. 6402-001715-06 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55110 Nov 13- Nov 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto 1942/2006, en autos "MTOP c/ Nila CÁNEPA DE ALBA y otros- EXPROPIACIÓN y ESCRITURACIÓN DE OFICIO", ficha 2-4956/2006, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en las mencionadas actuaciones a propietarios del bien padrón 33.198, especialmente a Nila Cánepa de Alba, Juan Pedro Alba Cánepa, Gladys Catalina Alba Cánepa, Blanca del Luján Alba Cánepa y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55158 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ CHEUNG LEUNC WILIAM o WILHAN. TOMA URGENTE Y EXPROPIACION. Fa. No. 341-303/2006", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 4481/2006 de fecha 4/09/2006; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WILIAM O WILHAM CHEUNG LEUNC, y a todos los demás interesados que se consideren con derecho sobre el bien inmueble propiedad del demandado compuesto por cinco fracciones de terreno, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nro. 39.542, a efectos de que comparezcan en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para proseguir estas actuaciones.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los trece días del mes de Setiembre del año dos mil seis.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55191 Nov 16- Nov 29

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "SALDIVIA GONZALEZ, HENRY DANIEL - INCAPACIDAD, Ficha 2-32295/2005" se hace saber que por auto N° 4494 de fecha 22/9/2006 se declaro en estado de incapacidad a HENRY DANIEL SALDIVIA GONZALEZ designándosele curador a MIGUEL ANGEL SALDIVIA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de noviembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55149 Nov 14- Nov 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ DICCEA, FABIAN LEONARDO - INCAPACIDAD - FICHA 2-32264/2006" se hace saber que por auto Nº 4495 de fecha 22/9/2006 se designó curador interino del presunto incapaz Sr. FABIAN LEONARDO GONZALEZ DICCEA a su padre legítimo SIXTO GONZALEZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55255 Nov 21- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "RANZONE MENDEZ, KARLA NATALIE- - INCAPACIDAD, Ficha 2-17829/2005" se hace saber que por auto Nº 2741 de fecha 26/6/2006 se declaro en estado de incapacidad a KARLA NATALIE RANZONE MENDEZ designándosele curadora a su madre legítima JUDITH SUSANA MENDEZ RODRIGUEZ.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 10 de noviembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55280 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno en auto "FAY PABLO - INCAPACIDAD- Ficha: 46-336/1997" por decreto Nº 5128/2006 DEL DIA 26 de Octubre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a PABLO MAXIMILIANO FAY designándose curador propietario a su padre ANDRE FAY DESSENT. Montevideo, Siete de Noviembre de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 36026 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos: "CAMACHO DE MARCO, MARIA EULALIA - Incapacidad". FICHA 2-5874/2006, se hace saber que en estos obrados, por auto N° 3434 de fecha 17/10/2006, se declaró la incapacidad al Sr. MARIA EULALIA CAMACHO DE MARCO y se designó curador del mismo al Sr. MARIA TERESA LOPEZ, quien aceptó el cargo el día 26/10/2006. Montevideo el treinta y uno de octubre de dos mil seis. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 36360 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ROSANO DENIS, CELIA Incapacidad Ficha 51-229/1996, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a CELIA ROSANO DENIS y se designó Curador del mismo a EMILIO ERNESTO ORTIZ PEREYRA.-
Montevideo, 16 de noviembre de dos mil seis
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55296 Nov 21- Dic 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "FUGASOT BASTOS CARLOS ENRIQUE - INCAPACIDAD" Fa. 2-50879/2005 por resolución N° 2186/2006 de fecha 1 de junio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ENRIQUE FUGASOT BASTOS, designándose curadora propietaria a MARIA ANGELICA BASTOS DE FUGASOT.
Montevideo, cuatro de octubre de 2006. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 35531 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "TABEIRA PETOIA JUAN MARCELO - INCAPACIDAD" Fa. 55-467/1998 por resolución N° 2194/99 de fecha 20 de julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARCELO TABEIRA PETOIA, designándose curador propietario a DANIELA PETOIA CARRIQUE.
Montevideo, tres de noveimbre de dos mil seis. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55142 Nov 14- Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA, EDELFRIDE- INCAPACIDAD" FICHA 2-16186/2005, se hace saber a sus efectos que por resolución N° 5540/2005 de fecha 14 de diciembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. EDELFRIDE COSTA. Se designó curador propietario al Sr. WALTER BRITOS, quien aceptó el cargo el día 8 de agosto de 2006.
Montevideo, 14 setiembre 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 36051 Nov 21- Dic 04

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulado: "GONZALEZ MIGUEZ, LUIS SALVADOR-INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-48503/2004, se hace saber a sus efectos que por auto 1403/2006 de fecha 21 de abril de 2006, se declaró en estado de incapacidad a LUIS SALVADOR GONZALEZ MIGUEZ, designándose curador definitivo al Sr. Luis Teodoro Gonzalez, quien aceptó el cargo el día 1 de agosto de 2006. Se deja constancia que por auto N° 2200/2005, de fecha 6 de junio de 2005 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 14 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55176 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ EDUARDO. INCAPACIDAD" FICHA 66-723/2004, por decreto número 224 del 14/02/2006 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 25° Turno, se declaró en estado de incapacidad al Sr. EDUARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ C.I. 1.721.693-2 designándose curadora a MARIA L. HERNANDEZ C.I. 1.878.283-6.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que por decreto número 13860 de fecha 29 de noviembre de 1988 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 1 de MARZO de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55205 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "RON ZANON, FEDERICO JOSE. INCAPACIDAD", Ficha 2-32654/2006, se hace saber que por auto N° 3612/2006 de fecha 04 de setiembre de 2006, se designó curador interino de FEDERICO JOSE RON ZANON a FRANCA AURORA ZANON ZORIC, quien aceptó el cargo el día doce de setiembre de 2006.
Montevideo, 13 de setiembre de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 35019 Nov 13- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "REMEDIOS PERRONE, Eduardo Ariel. Incapacidad." I.U.E. Nº 168-730/2006, se hace saber que por Decreto No. 6442 de fecha 21.08.2006 se designó Curadora Interina del presunto incapaz Eduardo Ariel REMEDIOS PERRONE a su madre Sra. Edelma Lilián PERRONE, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 02.10.2006.
Canelones, 4 de octubre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 35271 Nov 15- Nov 28

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RIVERO FERRE, ALBERTO ORIENTE.- INCAPACIDAD-." I.U.E. No. 168-230061/2002 se hace saber que por Resolución No. 7849 de fecha 28.09.2006 se designó NUEVO CURADOR del Incapaz Alberto Oriente RIVERO FERRE a Félix Antonio RIVERO FERRE, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 13.10.2006 aceptó el mismo.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 8431 de fecha 05.11.2003.
Canelones, 18 de octubre de 2006. Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55140 Nov 14- Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ GIUDICE, Laura Clotilde. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 168-697/2006 se hace saber que por Decreto No. 6124 de fecha 10.08.2006 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz Laura Clotilde RODRIGUEZ GIUDICE a su madre Sra. María Irene GIUDICE CAMEJO, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 29.09.2006.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 7908 de fecha 29.09.2006. Canelones, 25 de octubre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55243 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: GIORGETTA PAMPILLON, NYBIA TERESITA - INCAPACIDAD." - Ficha 171-78/2002, se hace saber que por auto Nº 7453/2002 de fecha 22 de octubre de 2002, se ha designado nuevo curador del incapáz NYBIA TERESITA GIORGETTA PAMPILLON, a la Sra. MARIA DEL CARMEN OLIVERA GIORGETTA C.I. 1.816.912-1, quien aceptó el cargo con fecha 05 de febrero de 2003. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxuliatoria de pobreza.
Las Piedras, 28 de setiembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55251 Nov 20- Dic 01

EDICTO: Por disposición dela Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "POLVORINI DELL'OCA, EMILIO LEOCADIO - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 171-54/2003, se hace saber que por auto Nº 793/1990 de fecha 22 de febrero de 1990 se ha declarado en estado de incapacidad a EMILIO LEOCADIO POLVORINI DELL'OCA CI. 2.752.317-0, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. BLANCA RENE POLVORINI DELL'OCA CI. 2.715.908-4, quien aceptó el cargo con fecha 28 de marzo de 1990, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 7 de setiembre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55327 Nov 23- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "AVILA, LIRIA. INCAPACIDAD. FA. 208-230166/1990", por auto Nº 6476/2005 del 28 de octubre de 2005, se designó Curador de la declarada incapaz Liria AVILA FARIAS, C.I. 3.287.848-1, al Sr. Volmir AVILA FARIAS, C.I. 3.299.777-0, quién aceptó el cargo el día lº de febrero de 2006 y fijó domicilio en Saravia 1476. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 2 de febrero del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55096 Nov 13- Nov 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "AMARAL DOS SANTOS, HORACIO. INCAPACIDAD. FA. 208-296/2005", por auto Nº 6512 del 2 de octubre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Horacio AMARAL DOS SANTOS, C.I. 4.664.985-4, habiéndose designado CURADORA a Mirel Rocío DOS SANTOS, C.I. 2.706.907-9, quién aceptó el cargo el día 19 de octubre de 2006 y fijó domicilio en Melo, Avellaneda casi Guardia Nueva Nº 94 Vivienda SIAV. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 31 de octubre del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55136 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco. dictada en autos "FERREIRA SILVA, EIBAN ALEXIS-INCAPACIDAD" IUE 209-32/2005, se hace saber que por auto 582/2006 de fecha 30 de marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Eiban Alexis FERREIRA SILVA, designándose curador al Sr. Daniel Teodoro NUÑEZ, quien tomó la aceptación del cargo el día 21/04/2006.
Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliado de pobreza por decreto No. 1143/2005 de fecha 12 de mayo de 2005, en los autos caratulados: "FERREIRA SILVA, EIBAN ALEXIS-AUXILIATORIA DE POBREZA-" Fa. IUE 209-71/2005.-
Rio Branco, veintitres de agosto de dos mil seis.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55305 Nov 22- Dic 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DEL RIO ROMERO, Melissa.-" PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 241-195/2006 se hace saber al público que por auto N° 4133/2006 de fecha 31/08/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Melissa DEL RIO ROMERO; designándose Curadora de la misma a su madre Angela ROMERO SOSA; quien aceptara dicho cargo con fecha 25/09/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 29/09/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 34993 Nov 13- Nov 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "PIRIZ SILVA, Julia Ester.- INCAPAZ.-" Ficha 241-360/1986 se hace saber al público que por auto Nº 4947/2006 de fecha 11/10/2006, de ha designado nuevo Curador de la incapáz Julia Ester PIRIZ SILVA con C.I. Nº 4.139.920-6 al Sr. Guillermo Ramón PIRIZ SILVA con C.I. Nº 3.371.087-2; quien aceptara dicho cargo con fecha 21/09/2006.-- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 24/10/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 35833 Nov 20- Dic 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Correa Martinez Pablo Andrés. Incapacidad. IUE 432-1145/2005 se hace saber que por resolución 4064 de fecha 21/9/2006 se declaró en estado de incapacidad a PABLO ANDRES CORREA MARTINEZ designándose curador a LIDIA TERESA MARTINEZ GARAY.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 19 de octubre de 2006 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55163 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VALLEJO GUERRA; LUCIA RAQUEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-463/2005, se hace saber que por auto N° 2109/2006 de fecha 19 de Mayo de 2006, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. LUCIA RAQUEL VALLEJO GUERRA C.I. 4.203.614-8, designándose curadora a la Sra. SUSANA GUERRA CEJAS C.I. 3.897.182-3, quien aceptó el cargo conferido el 06 de Junio de 2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 15 de Junio de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55107 Nov 13- Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 704/2006 de fecha 21/02/2006 se declaró en estado de Incapacidad a DALVA PIMENTEL LOPEZ (FICHA 330-642/2004), habiéndose designado curador de la misma a MIGUEL ANGEL SILVEIRA ESCOBAR. Rivera, 30/08/2006. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 35777 Nov 20- Dic 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "DELEON MESA FAVIO- INCAPACIDAD.- FICHA 370-664/2004 se hace saber que por Resolución No. 3745 de fecha 23.10.06 se declaró en estado de INCAPACIDAD a FAVIO DELEON MESA C.I. 4.341.466-0 DOMICILIADO EN EDISON NRO. 1297 DE LA CIUDAD DE LIBERTAD (DPTO DE SAN JOSE) NACIDO EL DIA 9 DE JULIO DE 1987 EN LA PRIMERA SEC. JUDICIAL DE SAN JOSE (ACTA NRO. 455) HIJO DE EUSEBIO DELEON Y DE NORMA MESA FAJARDO, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO A SU MADRE NORMA MESA FAJARDO CON IGUAL DOMICILIO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
San José, 25 DE OCTUBRE DE 2006.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55228 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "MARICHAL BENTANCOR MARIA LAURA" INCAPACIDAD F.A. 371-750/2003 se hace saber que por auto N° 1441 DE FECHA 04/04/2006 se designó curador del incapaz MARIA LAURA MARICHAL BENTANCOR C.I. 4.103.326-4 a la Sra. NANCY BENTANCOR MORENO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 22 de Setiembre del 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55150 Nov 14- Nov 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "PINTOS SUAREZ, JORGE GABRIEL.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - IUE 381-107/2006", se hace saber que por Decreto Nº 4661/2006 de fecha 08/09/2006, se declaró en estado de incapacidad a JORGE GABRIEL PINTOS SUAREZ designándose curadora a LUCIA ANGELA SUAREZ CARROZI.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 30 de octubre de 2006. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55313 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, dictado en los autos caratulados: "GODOY SILVEIRA, FLAVIA ROMINA. Incapacidad". IUE: 382-25/2003, se hace saber que por Resolución Nº 3241/2006 de fecha 3 de octubre de 2006, se decretó la rehabilitación a FLAVIA ROMINA GODOY SILVEIRA del estado de incapacidad en el que fue declara por auto Nº 1586 de fecha 14 de mayo de 2003. Relevándose del cargo de curadora a su madre legítima Rosa Susana Silveira.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 1 de noviembre de 2006 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55291 Nov 21- Dic 04

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presento el Sr. PEDRO EDUARDO ACCOSSANO CAULA en el Expediente Ficha 2-31551/2006, tramitando información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de: Edgardo Niber Carreras Segovia, Elba Maria Alonso Estellano y Edison Pereira Melo.
Montevideo, 12 de setiembre de 2006. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1440 10/p 35517 Nov 16- Nov 29

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5°. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CIRILLO, Roberto - Información de Vida y Costumbre" (Expediente 2-44427/2006) se presentó el interesado a los efectos de inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de: José Pedro Brañas y Heber Almiñana.- Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 35183 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, dictada en autos "Mahy García, Jorge Lorenzo - Información de Vida y Costumbres" - Ficha 2-42914/2006. Se presentó Jorge Lorenzo Mahy García solicitando información de vida y costumbres para ser representante de empresas extrajeras, ofreciendo la declaración de los testigos: Luis Daniel Corbo González, Edgar Dumas Vallejo Rodríguez y Daniel Capdevielle Stillo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el siete de noviembre de dos mil seis.-

Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 35042 Nov 13- Nov 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 23 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO ABZARADEL, 27 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1210/101 y NATALIE COHENAR, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1210/101.
14) $ 255 3/p 36225 Nov 23- Nov 27

SILVANO AIDITE AMARAL, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rafael 4407 Bl. C C4 y MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rafael 4407.
14) $ 255 3/p 36229 Nov 23- Nov 27

ALDO MARIO ALLEGRI, 34 años, soltero, contador, estadounidense n/u, domiciliado en Avda Brasil 2806/101 y ANDREA IVANNA MAROTTA, 35 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Ellauri 479/901.
14) $ 255 3/p 36238 Nov 23- Nov 27

ANÍBAL AGUILAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2244 y GABRIELA FERNANDA BORGES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pedro Ibarra 5230.
14) $ 255 3/p 36241 Nov 23- Nov 27

NORBERTO FABIÁN ACOSTA, 35 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3115 y ADRIANA VALERIA MARTÍNEZ, 30 años, divorciada, labores, argentina N/U, domiciliada en Irureta Goyena 3115.
14) $ 255 3/p 36246 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 2

DARÍO RAÚL FEO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4974 ap 2 y ANA GABRIELA TABORDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4974 ap 2.
14) $ 255 3/p 36216 Nov 23- Nov 27

CLAUDIO MARCELO BUELA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo 5091 y ESTELA KARINA BENECH, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mones Roses 6459.
14) $ 255 3/p 36217 Nov 23- Nov 27

ALVARO ANDRES BARBOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molina 541 y MARIANA PAOLA LOPEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Molina 541.
14) $ 255 3/p 36222 Nov 23- Nov 27

FERNANDO GABRIEL FUQUES, 32 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Agaces 3995 y VIRGINIA DANIELA CUITIÑO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Agaces 3995.
14) $ 255 3/p 36223 Nov 23- Nov 27

WILLIAM BIDONDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Betete 929 y LAURA LETICIA SOTELO, 18 años, soltera, empleadoa, oriental, domiciliada en Pirarajá 181 C.
14) $ 255 3/p 36224 Nov 23- Nov 27

RUBEN ARIEL FAGUNDEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2525 Ap. 7 y PATRICIA DONEGANA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2525 Ap. 7.
14) $ 255 3/p 36237 Nov 23- Nov 27

CARLOS WALTER FERREIRA, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 1629 y MARTA RAVERA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 9 de Abril 1629.
14) $ 255 3/p 36239 Nov 23- Nov 27

DANIEL FERNANDO BAEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolonia 1626 y LORENA RUMI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolonia 1626.
14) $ 255 3/p 36247 Nov 23- Nov 27

CARLOS RICARDO BOSSA, 21 años, soltero, empresario, brasilero, domiciliado en Ombú 3223 y FIORELLA SABRINA DI PIZZO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ombú 3223.
14) $ 255 3/p 36292 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 3

HERMAN MAURICIO CABALLERO, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Missouri 1579/ J y CECILIA MÖLLER, 28 años, soltera, tec. en comercio, oriental, domiciliada en Missouri 1579/ J.
14) $ 255 3/p 36258 Nov 23- Nov 27

ARIEL GONZALO CACERES, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. de Medina 1440 y NATALIA SANCHEZ, 32 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Isla de Flores 1380/1001.
14) $ 255 3/p 36260 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 4

DIOCILO MIGUEL LOPEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3810.102 y JACQUELINE POLITI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3810.102.
14) $ 255 3/p 36265 Nov 23- Nov 27

AROLDO ENRIQUE GUERRERO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Susana Soca 1837.5 y MARIA DEL CARMEN BURLO, 45 años, soltera, artista, cubana, domiciliada en Susana Soca 1837.5.
14) $ 255 3/p 36280 Nov 23- Nov 27

MARIO MARTIN GARCIA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Duv. Terra 1987 y ROSA MARINA OLIVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duv. Terra 1987.
14) $ 255 3/p 36282 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 5

RAFIK ORDYAN, 60 años, soltero, empleado, armenio r.l, domiciliado en Martín C. Martínez 2949. 2 y MARINE PILOSYAN, 53 años, soltera, labores, armenia, domiciliada en Martín C. Martínez 2949. 2.
14) $ 255 3/p 36221 Nov 23- Nov 27

WASHINGTON DOMINGO MONTIEL, 67 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1366/003 y TERESITA PAEZ, 67 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1366/003.
14) $ 255 3/p 36293 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 6

SEBASTIÁN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4534 y ANA LAURA CASTELLUCIO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4534.
14) $ 255 3/p 36218 Nov 23- Nov 27

ANIBAL JAVIER RIVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1853 y SYNTIA DIANE SANSONE, 23años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hermano Damasceno 1682 Bis/ 6.
14) $ 255 3/p 36259 Nov 23- Nov 27

MIGUEL ANGEL SUAREZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2375 y MIRTA VERÓNICA SANTOS, 47 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Comercio 2375.
14) $ 255 3/p 36312 Nov 23- Nov 27

JOSE MARIA SAMURIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Piendibene 3621 y STELA MARIS PELUFFO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Piendibene 3621.
14) $ 255 3/p 36340 Nov 23- Nov 27

MARIO NICOLAS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 211/4 y MARIA FERNANDA VILLAGRAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 211/4.
14) $ 255 3/p 36343 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 7

CARLOS PEDRO PERINETTI, 57 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Propios 4038 apto. 4 y ELENA MARIELA BORCHES, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Propios 4038 apto. 4.
14) $ 255 3/p 36295 Nov 23- Nov 27

MARCOS JORGE VARELA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio Vazquez y Vega 1074/4 y ADRIANA ANDREA DALTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prudencio Vazquez y Vega 1074/4.
14) $ 255 3/p 36326 Nov 23- Nov 27

Montevideo, noviembre 22 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

LUIS ANGEL FALCON, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle F Solar 78 Cerro e ISABEL BORREA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle F Solar 78 Cerro.
14) $ 255 3/p 36078 Nov 22- Nov 24

JOSE MARIA BARBARITO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Schiller 4569 y CLAUDIA VALERIA SEGUI, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Schiller 4569.
14) $ 255 3/p 36081 Nov 22- Nov 24

LUIS ENRIQUE BONILLA, 52 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en A. Chucarro 1061 ap. 1001 y SILVANA MARGARITA CORREA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. Chucarro 1061 ap. 1001.
14) $ 255 3/p 36109 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 3

IGNACIO ELHORDOY, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Libertador 1632/1203 y NATALIA SCHIPILOV, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Libertador 1632/1203.
14) $ 255 3/p 36080 Nov 22- Nov 24

ALVARO SEVERO CURA, 48 años, divorciado, vidriero, oriental, domiciliado en Timoteo Vitti 2629 y ROSANA MARIEL CORREA, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2614.
14) $ 255 3/p 36107 Nov 22- Nov 24

ALBERTO GERMAN COITINHO, 25 años, soltero, em leado, oriental, domiciliado en José E, Rodó 1717 y SABRINA MELANIA LAUN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3274/3.
14) $ 255 3/p 36137 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 4

JAVIER ENRIQUE GAGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 212 y ELSA ROSSANA TABAREZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pilar Costa 212.
14) $ 255 3/p 36076 Nov 22- Nov 24

DAMIAN ALEJANDRO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2635-308 y VIRGINIA INES DA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2635.308.
14) $ 255 3/p 36079 Nov 22- Nov 24

JORGE ALEJANDRO LANDIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 3849.1 y DORIS PIÑEIRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 3849.1.
14) $ 255 3/p 36175 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 5

PABLO WAINBERG, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3264 ap. 301 y CLAUDIA WHITE, 31 años, soltera, lic, enfermeria, oriental, domiciliada en Buenos Aires 276 ap. 4.
14) $ 255 3/p 36077 Nov 22- Nov 24

SERGIO MARTIN MUÑIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Sayago 1020 y MAIRA LORENA ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. del Pino 4439.
14) $ 255 3/p 36126 Nov 22- Nov 24

JUAN ANDRES QUEIJO, 27 años, soltero, lic comunicacion, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3166/1606 y MARIANA PONCE DE LEON, 27 años, soltera, lic comunicacion, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3166/1606.
14) $ 255 3/p 36138 Nov 22- Nov 24

GONZALO ERNESTO MONTES DE OCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torre Molinos 6567 y ELDA ESTER RODRIGUEZ, 38 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Torre Molinos 6567.
14) $ 255 3/p 36139 Nov 22- Nov 24

ARTURO ADRIAN MEDEIROS, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3811 y MARIA AURELIA FARIAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasteur 4793.
14) $ 255 3/p 36178 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 6

ROBERTO CARLOS SUEIRO, 23 años, soltero, empleado, paraguayo N/U, domiciliado en Zelmar Michelini 1117 y PAOLA BEATRIZ PEREYRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1117.
14) $ 255 3/p 36093 Nov 22- Nov 24

DANIEL ULPIANO SATURNO, 57 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado en Pasaje Ombú 029 y SONIA BEATRIZ PEROCHENA, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Ombú 029.
14) $ 255 3/p 36105 Nov 22- Nov 24

EDUARDO AGUSTÍN SASÍA, 34 años, soltero, tatuador, oriental, domiciliado en Quicuyo 4954 y SABRINA LOURDES MANGUSSI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Quicuyo 4954.
14) $ 255 3/p 36129 Nov 22- Nov 24

CESAR ALEJANDRO SUAREZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Los Orientales 8295 y SANDRA ALICIA SANCHEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Los Orientales 8295.
14) $ 255 3/p 36142 Nov 22- Nov 24

NELSON OMAR RUFFA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Saenz de Zumarán 5091 y LYDIA YUDITH PINO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Saenz de Zumarán 5091.
14) $ 255 3/p 36144 Nov 22- Nov 24

GONZALO SÁNCHEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 4283 y MARIA ELOISA PEREZ, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Agraciada 4283.
14) $ 255 3/p 36152 Nov 22- Nov 24

CRISTIAN FERNANDO REY, 21 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Cont. Austria 2425 y PAULA ANALIA PINTOS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2425.
14) $ 255 3/p 36174 Nov 22- Nov 24

CAMILO SIERRA, 29 años, soltero, empleado, holandés C/N, domiciliado en Miguel Angel 3614 y ANDREA SILVANA GUDIK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3614.
14) $ 255 3/p 36182 Nov 22- Nov 24

JUAN ANTONIO SILVERA, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3000 y MONICA VILLANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4022.
14) $ 255 3/p 36183 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 7

ROBERTO ISMAEL PEAN, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2717 apto. 003 y SANDRA MONICA PRANKA, 40 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Guaycurú 2735.
14) $ 255 3/p 36141 Nov 22- Nov 24

SANTIAGO ELBIO VACANI, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Bordas

8012 y MIRIAM YANET PRANDO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bordas 8012.
14) $ 255 3/p 36143 Nov 22- Nov 24

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4 Turno, en autos caratulados "CLAVIJO DE ROSSI EVA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 26-121/2003, dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 170.445 especialmente a los Sres. Juana Antonia Zapetta, José Sganga ó Esganga Barreiro y Maria Elena Basallo Cefaría (antes 50.090 y 50.091 m/á), de la 21 Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Francisco Lafranconi del 19/2/1941 inscripto en la Dirección de Avalúos con el n° 5397 el 24 de marzo siguiente, que se señala como solar 3 de la Manzana "A", tiene una superficie de 337,10 metros y se deslinda así: 12 metros de frente al NO a la calle Molke; 28.26 metros al NE con solar 2; 12,01 metros al SO con solar 4, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, especialmente a los propietarios de los predios linderos padrones: 170.446, 170.458 y 50.091. Montevideo, 14 de octubre de 2005.- Se deja constancia quese concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55323 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 6º Turno, en autos caratulados "Umpierrez, Francisco Dante y Umpierrez, María Martha- Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha 30-413/99 y según providencia Nº 163/2000 del 11/02/2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, MANUEL ROSENDE SUAREZ, Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, sobre el inmueble padrón 28613, ubicado en la 24ª sección judicial del Departamento de Montevideo, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor César Iarlori de 15 de setiembre de 1999, registrado en Catastro con el Nº 343 el día 22/12/99, tiene una superficie de 747 mts2 05 dm2, y que se deslinda: al SE 9 m 96 cm de frente a la calle Fco. Bauzá, al NE línea quebrada de 3 tramos de: 25 m, 10 m 02 cm y 25 m lindando las 2 primeras con padrón 28832 y la última con padrón 28612; al NO una línea quebrada de 2 tramos 1 mt 29 cm y 18 mts 48 cms lindando con el Padrón 28619 y al SO 49 mts. 88 cms lindando con los Padrones 28618, 28617, 28616, 28615 y 59245 distando de la esquina de Tiburcio Gómez y Francisco Bauzá una distancia de 29.99 mts.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de octubre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 1080 10/p 35543 Nov 16- Nov 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 15to. Turno, dictada en autos: "Ferrer Rodríguez, Blanca Norma. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Expediente Nº 2-33037/2006) y según providencia 3338/2006 del 10/10/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a quienes se consideren con derecho sobre el PADRON 76.845 de la quinta Sección Judicial de Montevideo según plano del Agrimensor Mónica Pamparato de junio de 2006 inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 860 el 15/06/2006. Tiene una superficie de 322 mts. 04 dms. deslindándose así: 9 mts. 89 cms. de frente al Noroeste a calle Nicolás de Herrera, entre Estanislao Vega y Hum, distando su punto medio 33 mts. 05 cms. con la esquina Hum; 3 tramos de 12 mts. 99 cms., 8 mts. 69 cms. y 11 mts. 35 cms. al Noreste lindando con Padrones 131867, 76833 y 76834 respectivamente; 9 mts. 91 cms. al Sureste lindando con Padrón 76840 y dos tramos de 19 mts. 84 cms. y 13 mts. 28 cms. al Suroeste confinando con Padrón 76844. Por igual providencia 3338/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a linderos del PADRON 76.845, a saber: PADRON 131.867: Rosana Beatriz SOSA JUNCAL y Amanda Gladys JUNCAL POSE. PADRON 76.833: Nelson Lauro MACHADO DOS SANTOS. PADRON 76.834: Gregorio PRADIE MACHADO. PADRON 76.840: Julio María, Ema Iris Esther, Margarita María Julia, Azucena Pura, Teresa Azucena, María Esther y Tomás Agustín NARTALLO FODRINI (herederos de Sagasta, Julio Nartallo) y María Iris FODRINI (cónyuge de Sagasta, Julio Nartallo). PADRON 76.844: Clebert FABRA ALONSO. Montevideo, 01/11/2006. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
16) $ 12600 10/p 36355 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, en autos caratulados: "NAELIT S.A. c/ PETRAGLIA S.A. - PRESCRIPCIÓN" Ficha Nro. 2-28416/2006, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo camión Marca Mitsubishi Modelo Canter año 1992, matrícula Nro. SAQ 1708, padrón Nro. 403-701, motor 983926, combustible Gasoil, 4 cilindros, carga 3000 kg., 2 ejes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a PETRAGLIA S.A., y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien de marras, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo 28 de agosto de 2006. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
16) $ 5880 10/p 36029 Nov 21- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 15° Turno, en autos "González, Ramona y otros- Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 127-1204/01. Se presentó dicho trámite sobre el inmueble padrón 91205, localidad Catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano de mensura relevado a estos efectos del Ing. Agr. Ricardo Suarez de Noviembre 1997, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el N° 111 el 18/12/1997, consta de un área de 429 mts, 50 dm: al Sureste, 10 mts de frente a calle Manantiales, al Noreste 42 mts 95 cm que lindan con padrón 91204, al Noroeste 10 mts parte del padrón 91248 y parte del 91249, y al Suroeste 42 mts 95 cm que lindan con el padrón 91206. Se cita, llama y emplaza al último titular MARIO JOSE ANTONIO FERREIRA y a cualquier interesado del padrón 91205, ARTURO RODRIGUEZ FILGUEIRA titular del padrón lindero 91206 y sucesores de CARMEN MARTINEZ Y JOSÉ FERREIRA, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 27 Octubre de 2006. Dra. Monica Pettis. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 15TO TURNO. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
16) $ 8400 10/p 35413 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados "González Ferreira Ignacio Adolfo y otro - Prescripción" Ficha 2-50069/ 2005 y según providencia No. 2836 del 22 de setiembre de 2006 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Alberto Majó S. en Comandita y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien vehículo marca Fiat, modelo Premio SL, número padrón en Montevideo 383775, matrícula SAS 8745 del departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de noviembre de 2006. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 36117 Nov 22- Dic 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "Álvarez Minteguiaga, Julio Martín y otros. Prescripción", Ficha 2-27154/2006, se hace saber que se han presentado ante esta Sede, Julio Martín Álvarez Minteguiaga y Stella Maris Zerpa Balbuena, deduciendo acción de Prescripción Adquisiti-

va sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Peugeot, modelo "Pinin Farina" del año 1962, tipo autocoupe 404 dos puertas, con motor a nafta, 4 cilindros y 82 hp. Nº 4591480, empadronado en el Municipio de Maldonado con el Nº 8143, matrícula B5-8143.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Diego Dugam Torres y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, a que comparezcan a estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se realizarán estas publicaciones a los días del mes de 19 de octubre del año dos mil seis. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) $ 7560 10/p 35408 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, dictada en autos: "Altenix S.A.- Prescripción Adquisitiva", expediente Nº 2-6107/2005, se hace saber que se promovió acción de prescripción del inmueble empadronado con el Nº 405.068 situado en la décimo sexta sección judicial y localidad catastral del Departamento de Montevideo, paraje Toledo, que consta de una superficie de 4 HÁS. 5312 m2, el cual, según plano del Ing. Agrimensor Horacio Acevedo Nancollas del 14 de diciembre de 2004, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 4 de agosto de 2005 con el Nº 784 (art. 16 del Decreto Nº 318/95) se deslinda así: 131 mts de frente al Noroeste a Camino Cruz del Sur; 345 mts 9 cms al Noreste con padrón Nº 92.069; 131 mts de frente al Sureste a Camino Don Bosco; 346 mts al Suroeste con padrón Nº 405.069. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de octubre de 2006.- Esc. Amneris Sismondi. ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9240 10/p 35649 Nov 17- Nov 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "Díaz Leites Carlos Lafayette" Prescripción Adquisitiva F 156/664/ 2005, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Carlos Lafayette Díaz Leites promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: vehículo marca Mercedez Benz año 1965, padrón Nº 19.436, matrícula Nº GAA 5245 del departamento de Artigas motor UDT000061 chasis Nº 0920477, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.-
Artigas, 06 de noviembre de 2006.- Esc. Ivanna Combe Santos, Actuaria Adjunta.
16) $ 5040 10/p 36123 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos caratulados "FAGÚNDEZ BARRENECHE, Aurelio c/ Carlos María RIANI XAVIER DE MELLO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." (ficha IUE 158-104/2005), se hace saber que se ha presentado el Sr. Aurelio FAGÚNDEZ BARRENECHE solicitando que se declare que ha adquirido por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA el vehículo automotor marca MERCEDES BENZ, modelo 220 "D", año 1978, tipo SEDÁN 4 puertas, motor Nº 615941-10-033212, de cuatro cilindros, 19 caballos de fuerza, sistema a GAS OIL, chasis Nº 123126-10-037614, matrícula de la Intendencia Municipal de Artigas GAA 2452, empadronado con el Nº 3.385, por lo que se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados, en especial a Carlos María Riani Xavier de Mello, para que en un plazo de 90 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles DEFENSOR DE OFICIO con el cual se seguirá el juicio.-
Artigas, 17 de Junio del 2005.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7560 10/p 36120 Nov 22- Dic 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2° Turno de la Ciudad de la Costa, Dra. Iris Vega Ottonello, dictada en autos: MIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO ANDRES Y TOLEDO CATALDI SUSANA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 187-247/2005, y según providencia N° 722 de fecha 27/04/06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón N° 482 de la Octava Sección Judicial de Canelones, que según plano Agrimensor Carlos Enrique Chirico, inscripto en Catastro con el N° 474 el 24 de junio de dos mil uno, tiene una superficie de 626 metros 45 decímetros se deslinda así: 18,18 metros de frente al sureste a la calle número 6; 18,18 metros de frente al suroeste a la calle número 5 unidos ambos frentes por ochava recta de 15.00 metros, 22,12 metros al noroeste lindando con padrón 483 y 22,12 metros al noreste lindando con el padrón 481.- El antecedente gráfico corresponde al plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 5/10/2001, según el cual se señala como solar 4 manzana 21; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
C. de la Costa 25 de Octubre de 2006 Dra. IRIS VEGA OTTONELLO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 36197 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22° Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "FULINI QUINTANA WILSON TOMAS Y CAMBRUZZI SLONGO ALBINA ANTONIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha N° 204-534/2005 tramitados an te esta Sede se hace saber que se presentó Wilson Tomás Fulini Quintana y Albina Antonia Cambruzzi Slongo promoviendo prescripción Treintenaria respecto al pardón N° 5488, ubicado en la Localidad Catastral de Joaquín Suárez, 16° Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, el cual según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Fernando Ospitaleche de octubre de 2005, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Pando el 21 de octubre de 2005 con el N° 726, consta de un área de 443 mts. cuadrados y 73 dc; y se deslinda así: 11 mts. 46 cm al NORESTE de frente a calle Bolivia; 26 mts. 46 cm al Sureste también de frente a la calle Brasil por ser esquina, estando ambos frentes unidos por una ochava recta de 5 mts. de extensión; 15 mts. al Suroeste lindando con padrón 5489 y 30 mts. al Noroeste lindando con padrón 5487. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, al último propietario y/o sus herederos en especial al Sr. JUAN FRANCISCO REYES DE LEON último titular de derechos de promitente adquiriente de enajenación de inmueble a plazo; así como a los Sres. JULIO APOLO BENGOECHEA; LAUREANO NICOLAS RODRIGUEZ DOMINGUEZ Y JUSTINO CLAUDIO APOLO BENGOECHEA últimos propietarios según certificado Notarial de Salida Fiscal; para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Capitán Artigas, 8 de noviembre de 2006.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.
16) $ 12600 10/p 36341 Nov 23- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "FERREYRA, DELIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 207-780/2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 1788 (parte) que consiste en un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial, localidad catastral Melo, departamento de Cerro Largo, manzana 167, el cuál según plano del Agrimensor Manuel G. Duarte Morales, levantado para la prescripción, e inscripto provisoriamente el 2/4/2004 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 116, posee una superficie de 345 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, con frente al Noroeste a la calle Rincón Artigas, entre calles Del Pilar y Dr. Eber Da Rosa, y en especial a las últimas titulares Sra. Bernardina González y Luciana Pereira de Silva o da Silva; y a los herederos del Sr. Víctor Gannello, hijos legítimos: José, Roque, Felipe, Víctor, Domingo, Umberto, Arnoldo, Carmen Lucas y Delia Catalina Gannello, y a su hijo natural: Adán Pedro

Gannello; para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 22 de setiembre del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55097 Nov 13- Nov 24

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "Fernández Acosta, Wilson Leonardo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 243-162/2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Wilson Leonardo Fernández Acosta solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de chacra con construcciones y mejoras, empadronada con el No. 4274, sito en la primera sección catastral del departamento de Durazno, que según plano provisorio del Ing. Agrim. Marcos Tiscordio del 5/02/2006, consta de una superficie de 2 há 6222 metros, y se deslinda: al SurOeste 102 metros 63 centímetros de frente a Camino Vecinal; al NorOeste 293 metros 57 centímetros lindando con Padrón No. 3839, al NorEste otro frente que mide 95 metros 47 centímetros a Camino Vecinal; al SurEste 253 metros 22 centímetros con Padrón No. 6357. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos sobre el bien descrito a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma; y a los propietarios de los predios linderos o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. Se hace constar que por Auto No. 1054 del 17/08/2006, vistos las resultancias y con la Sra. Fiscal se declaró la auxiliatoria de pobreza para litigar en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Durazno, 18 de octubre del 2006. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55113 Nov 13- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "SEPULVEDA PEREDA, Juan Francisco, PRESCRIPCIÓN ADQUISIITIVA TREINTENAL". Ficha 298-193/05 se hace saber que antes éste Juzgado se presentó Juan F. Sepúlveda, promoviendo acción de Prescripción Treintenal del siguiente Padrón de la Quinta Sección judicial de Maldonado, Localidad Playa Hermosa; número 4230, Solar número 16 de la manzana catastral 237, en el plano del Agrimensor Roberto Velazco, de enero de 2.005; inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de catastro Oficina Delegada de Piriápolis; con el número 220 el 25 de abril de 2.005, según el cual consta de una superficie de 425,63 m. y tiene el siguiente deslinde: 15 m. al SE de frente a calle número 1; distando su punto más próximo 50,59 m. a la esquina formada por dicha calle y calle 28; 28,08 m. al SW lindando con padrón 4231; 15..01 m. al NW lindando con padrón 4221 y 28.67 m. al NE lindando con padrón 4229. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio. Piriápolis, 5 de octubre de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 34936 Nov 13- Nov 24

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados CASAL, ANGEL, PRESCRIPCION 93/06, se hace saber que se presentó Angel Casal, promoviendo acción de prescripción de ocho solares ubicados en la 3a Sección Judicial de Maldonado, Punta Colorada, que según plano del agrimensor Sarandí Asuaga, inscripto el once de enero de 1952, número 1784, se señalan como solares 1, 2, 3, 4 y 15 de manzana 52, solar 22 de manzana 68 y solares 3 y 6 de manzana 64, padrones números 21255, 21256, 21257, 21258, 21259, 21269, 20648, 21077 y 21080 respectivamente. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Piriápolis 30 de junio de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6720 10/p 35544 Nov 16- Nov 29

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: "FERNANDEZ CURBELO, DELMA RAQUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 312-66/2006" y por auto No. 247 de fecha 26/06/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos, como asimismo al último titular Sr. MIGUEL CURBELO, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. El inmueble tiene las siguientes características: Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras anexas, zona rural, Padrón No. 2216 de la quinta sección Catastral y Judicial del Departamento de Paysandú, que consta de una superficie de 3 Hás. 1680 metros cuadrados, lindando al Norte con el Padrón 1871, al Sur con los Padrones Nos. 1954 y 1953, al Este con el Padrón 371 y al Oeste con el Pardón 363 donde existe Servidumbre de Paso según consta en el plano de mensura de la Ing. Agrimensora TERESA SORONDO del 29/07/2005 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 161, el 19/08/2005. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Guichón, a los veinte días del mes de Julio de dos mil seis. Dra. Ana Claudia Ruibal, Juez de Paz.
16) $ 10080 10/p 35500 Nov 16- Nov 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA VILMA NUÑEZ PEREIRA, (Ficha 330-513/2006) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el Inmueble PADRON Nº 1797, de la Localidad Catastral Rivera. En sonsecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICENTA VALLEJO, VICENTA FERNANDEZ VALLEJO, FELIX NUNEZ Y JULIETA PEREIRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A CUALQUIER INTERESADO, sobre el Inmueble, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Rivera, 08/09/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 35294 Nov 15- Nov 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno y en autos: FORNAROLI IRIS ROSSANA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa 360/245/2006, se hace saber que ante esta se ha presentado Iris Rossana Fornaroli promoviendo Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble objeto de estos procedimientos, fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral Salto, manzana catastral número 723, empadronado con el Nº 8519 compuesta de una superficie de trescientos treinta y nueve metros treinta decímetros (339 metros 30 decímetros) y se deslinda de la siguiente manera: al sur 9 metros 76 centímetros de frente a calle Orestes Lanza (ex Mataojo) entre las calles Juan Carlos Gómez y Florencio Sánchez, al oeste 2 tramos de recta que corren de sur a norte y miden 9 metros 98 centímetros y 24 metros y 50 centímetros respectivamente y lindan con el padrón 8518; al Norte 10 metros con parte de los padrones números 8524 y 10.002 y al Este 34 metros 40 centímetros con padrón 8520. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los sucesores a título universal o particular de Celerina Maidana, Casimira Manuela Maidana e Isabel Maidana; así como a los linderos, Sra. María Inés Toriani, Padrón Nº 8520; Teresa Cecilia Bernasconi de Sosa, Padrón 8518; Washington Cardozo, Nilma Lima, Sánchez Cardozo Jorge Fabián,

Claudia do Canto de Sánchez, Padrón 8524; Hildo de Oliveira y Elida Niz Rodríguez, Padrón 10.002, y/o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 26 de octubre de dos mil seis.
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3er TURNO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55169 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PENDOLA MATEU, MARIA ESTHER Y MATEU DE PENDOLA, MARIA ESTHER C/ SUCESORES DE JACINTA ORTIZ DE PENDOLA Y FELIPE PENDOLA ORTIZ. Prescripción adquisitiva Treintenaria.-. I.U.E. 381-409/2006", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA ESTHER PENDOLA MATEU y MARIA ESTHER MATEU DE PENDOLA, promoviendo acción declarativa de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de Jacinta Ortiz de Péndola y Felipe Péndola Ortiz con respecto al inmueble rural, padrón Nº 278, ubicado en la 1ra. sección catastral del departamento de Soriano. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los sucesores de Jacinta Ortiz de Péndola y Felipe Péndola Ortiz, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 1º de noviembre del 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
16) $ 7560 10/p 35588 Nov 16- Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "WALTER MIGUEL RODRIGUEZ GONZALEZ". Prescripción adquisitiva treintenaria, IUE 383/119/2005, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Walter Miguel Rodriguez Gonzalez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble ubicado en la primera sección catastral del departamento de Soriano, manzana 404, empadronado con el Nº 8813 con una superficie de 223,94 m, de acuerdo al plano realizado por el Agr. Carlos Magano Ferro, de noviembre de 2004, inscripto en forma provisoria con el Nº 110 en la Dirección General de Catastro de Soriano, el 3 de diciembre de 2004, y el que se deslinda de la siguiente manera: 11 metros 17 cm. al noreste de frente a calle Colón, estando su puerta de entrada señalada con el Nº 953; al sureste línea quebrada formada por tres tramos de recta que partiendo del límite anterior miden y se orientan asi: la primera 11 metros 95 cm. que corren de noreste a suroeste, la segunda de 13 cm. que corre de noroeste a sureste, y la tercera de 10 m. 31 cm. que corre de noreste a suroeste, limitando todas ellas con el Padrón 6534; 11 m 48 cm al suroeste con parte del padrón 8104 y 18 m 65 cm. al noroeste con el Padrón 7714.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza (art. 127 del C.G.P. a Elsa Raquel Camps Real y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, emplazándose asimismo a los linderos denunciados.- Mercedes, 31 de agosto de 2005.- Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12600 10/p 34926 Nov 13- Nov 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, BLANCA ALBORITA Y JUAN JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 397-674/2006; se hace saber que se han presentado en esta Sede BLANCA ALBORITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ YJUAN JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto de un inmueble Padrón N° 3904, el cual forma parte de la manzana N° 451, solar 1 de la zona urbana de esta ciudad, sito en la Primera Sección judicial de Tacuarembó, localidad catastral del departamento de Tacuarembó, con frente a Avda. San Martín, posee una superficie de 3671 mts. 48 dm según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Lincon Beltrán, inscripto en la Of. T}cnica de Empadronamiento de Tacuarembó con el Nº 384 el día 16/11/1920. En consecuencia se cita y emplaza por el t}rmino legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a María Cabrera de Fagúndez y a Julio Barboza y/o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 1° de noviembre de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 10920 10/p 35511 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DE 2do. TURNO, en autos caratulados "MIGUEL RODRIGUEZ DE LIMA DA CUNHA; MA. RAQUEL SILVERA DUARTE; JOSE RODRIGUEZ DE LIMA DA CUNHA; MANUELA ANTONIA SILVERA DUARTE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 447-90/2006, se hace saber que se presentaron Miguel Rodriguez De Lima Da Cunha, María Raquel Silvera Duarte, José Rodriguez De Lima Da Cunha y Manuela Antonia Silvera Duarte, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre los padrones rurales Nros. 2373, 2388 y 2337, sitos en la 15a. sección catastral del departamento de Tacuarembó, según planos de mensura del Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola, de mayo de 2006, inscriptos en la Oficina departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nro. 240 el día 12 de Junio de 2006 y con el N° 246 el día 31 de julio de 2006, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Art. 286 Ley 12.804 y Dec. 318/95).
* El Padrón 2337, consta de un área de 14 Hás. 9143 m2, y su deslinde es el siguiente: al Noroeste 45 mts. de frente sobre Ruta Nacional N° 5; 3 segmentos de recta de 332,20 mts., 172,30 mts. y 280 mts. que lo separan con el Padrón 2388; 147,70 mts. al Noroeste también de frente a Ruta Nacional N° 5; 434,50 mts. al Noreste con el Padrón 4864; al Sureste 386,70 mts. con el Padrón 2387 y al Sur 546,90 mts. con el Padrón 2389.
* El Padrón 2388, consta de un área de 7 Hás. 3271 m2, y su deslinde es el siguiente: al Noroeste 351 mts. de frente a Ruta Nacional N° 5; 332,20 mts. al Suroeste, 172,30 mts. al Sureste y 280 mts. al Noreste todos lindando con Padrón 2337.
* El Padrón 2373 se encuentra dividido en 3 fracciones numeradas como 1, 2 y 3. La Fracción N° 1, consta de un área de 71 Hás. 5067 mts. y se deslinda, 811 mts. al Noreste sobre Camino Vecinal, 938,70 mts. al Suroeste con Padrón 2372, al Oeste arroyo Salsipuedes, al Noreste 1272,10 mts. con Padrones 2375, 2374 y 6174. La Fracción N° 2, consta de un área de 61 Hás. 6468 mts., lindando 812 mts. al Sureste sobre Camino Vecinal, 898,60 mts. al Noreste con Padrón 4863; 833,10 mts. al Sureste con Padrón 2317 y Padrón 4007; 914,30 mts. al Sureste con Padrón 2372. La fracción N° 3, Camino Vecinal de 1 Há. 3795 mts.2, de 17 mts. de ancho, se deslinda al Sureste, 20,50 mts. con Padrón 2372; 811 mts. al Suroeste con Fracción N° 1; 21,10 mts. al Sureste con Padrón 6174; 812 mts. al Sureste con Fracción N° 2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. P. de los Toros, 6 de noviembre de 2006. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 22679 10/p 35937 Nov 21- Dic 04

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "BERNALESA S.A. - CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES IUE 41-70/2006" se hace saber que por Decreto Nº 3096/2006 de fecha 09.11.2006 se convoca a todos los acreedores de BERNALESA S.A. a comparecer ante esta Sede sita en la calle San José 1132 piso 3º o ante la sindicatura a denunciar sus créditos en el término de 20 días desde la primera publicación.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, quince de noviembre de 2006. Esc. Alejandra Ríos Lacava, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55322 Nov 22- Nov 24

EDICTO.- Por resolución N° 3097/2006 de fecha 10 de noviembre de 2006 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2do. Turno en los autos "Mutualista Israelita del Uruguay (MIDU) Ficha IUE 41-101/2001, se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 6 de diciembre de 2006 a la hora 13:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3°. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. y art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente que serán sin costo. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial se expide el presente que sello signo y firmo a los veintiún día del mes de noviembre de dos mil seis. ESC. ALEJANDRA RIOS LACAVA, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55350 Nov 23- Nov 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "RIVAS RIUSECH, MARIA ELISA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-26284/2006, atento al auto N° 4263 de fecha 26 de setiembre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: SANTIAGO PAEZ RIVAS, nacido en Montevideo, el dia 01 de noviembre de 2005, Acta N° 3283 de la Oficina n° 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "hijo", debe decir: "hijo legitimo de MARIA ELISA RIVAS y DIEGO MAXIMILIANO PAEZ RAMOS"; y al margen donde dice: "SANTIAGO RIVAS RIVAS", debe decir: "SANTIAGO PAEZ RIVAS", por asi corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55144 Nov 14- Nov 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MURAGLIA BENTANCOURT, ANA BEATRIZ Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-29136/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de NACIMIENTO de MARCELINA ORFILIA BENTANCUUR registrada con el Nº 29 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones el dia 10/5/1902, en el sentido que donde dice "Bentancuur" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
b) de DEFUNCION de MARCELINA ORFILIA BENTANCUUR registrada con el Nº 1266 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Dpto. de Montevideo el día 20/9/1977, en el sentido que donde dice "Bentancuur" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
c) de NACIMIENTO de BLANCA ZULMA BENTANCOR registrada con el Nº 186 ante el Oficial del Registro de Estado Cicil de la 11º Sección del dpto. de Canelones el día 26/12/1922, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
d) de NACIMIENTO de ANA BENTANCOUR registrada con el Nº 1355 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de 18º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 14/5/1929, en el sentido que donde dice "Bentancour" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
e) de NACIMIENTO de ZORAIDA BENTANCOR registrada con el Nº 2587 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 29/8/1932, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
f) de MATRIMONIO de JORGE LUIS MURAGLIA Y ANA BENTANCOURT, registrada con el Nº 232 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 6/12/1952, en el sentido que donde dice "Bentancourt" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
g) de NACIMIENTO de JORGE NELSON MURAGLIA BENTANCOURT, registrada con el Nº 3934 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, el día 26/10/1957, en el sentido que donde dice "Bentancourt" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
h) de NACIMIENTO de ANA BEATRIZ MURAGLIA BENTANCOURT registrada con el Nº 449 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Montevideo, el día 10/4/1954, en el sentido que donde dice "Bentancourt" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
i) de MATRIMONIO de ARTURO MORALES CORDOBA Y BLANCA ZULMA BENTANCOR, registrada con el Nº 210 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección del Dpto. de Montevideo, el día 12/11/1952, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
j) de NACIMIENTO de MARIA ELIZABETH MORALES BENTANCOR, registrada con el Nº 126 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 21/1/1954, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
k) de NACIMIENTO de BLANCA JACQUELINE MORALES BENTANCOR, registrada con el Nº 3498 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 28/10/1963, el el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
l) de DEFUNCION de ZORAIDA BENTANCOR registrada con el Nº 398 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Dpto. de Montevideo, el día 29/3/2006, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55128 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "PARODI GUTIERREZ, HAYDEE RAQUEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FA. 2-34741/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de: 1) HAYDEE RAQUEL PARODI BARRETO, nacida el día 5/1/1943, inscripto el 8/1/1943 en la 18º sec-

ción del departamento de Monteivdeo, Acta Nº 155 y 2) MARIA MIRTA PARODI BARRETO, nacida el día 1/3/1944, inscripto el 4/3/1944 en la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 934, ambas en el sentido que donde dice "hija legítima de Luis Parodi y de Haydee Barreto", debe decir Haydee Gutiérrez, por así corresponder. Montevideo, siete de noviembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55254 Nov 20- Dic 01

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "ROSTAN TECHERA, MONICA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-32941/2006, atento al auto N° 4032 de fecha 12 de setiembre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: LUCAS FACUNDO BENTANCOR TECHERA, nacido en Montevideo, el día 12 de febrero de 1996, Acta N° 260 de la Oficina n° 2 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice como apellido materno: "TECHERA", debe decir: "ROSTAN", por asi corresponder; y al margen donde dice: "BENTANCOR TECHERA, LUCAS FACUNDO", debe decir: "BENTANCOR ROSTAN, LUCAS FACUNDO", por asi corresponder.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55147 Nov 14- Nov 27

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PILOTTO, ROSANNA FLORENCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-41412/2006, atento al auto N° 4557 de fecha 09 de octubre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: SANTIAGO BARRIOS PILOTTO, nacido en Montevideo, el dia 15 de diciembre de 2000, Acta N° 784 de la 2° Seccion Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "ROSSANA", debe decir: "ROSANNA"; y donde dice: "CARLOS ARMANDO PILOTTO", debe decir: "CARLOS PILOTTO", por asi corresponder.-
Montevideo, 17 de octubre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55276 Nov 20- Dic 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "DE LOS SANTOS ACOSTA, MARIA ESTEFANY Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-11856/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MATHEY YANINNO DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS registrada con el N° 894 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 12 del Dpto. de Montevideo el día 1/9/2003, en el sentido que donde dice: "hijo de María De los Santos" debe decir "hijo legítimo de María De los Santos y de Paulo Isidoro Olivera Fuentes" por así corresponder.-
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55183 Nov 15- Nov 28

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BERTUA MARTINEZ, ALEJANDRA FABIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-8572/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:
A) NACIMIENTO de AGUSTIN NICOLAS GIRARD MARTINEZ registrada con el Nº 374 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo el día 13/3/2000, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Alejandra Fabiana Martinez" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Alejandra Fabiana Bertua" y donde dice "es nieto por linea materna de Alba Martinez, oriental, casada" debe decir "es nieto por línea materna de Francisco Bertua, español, casado y de Alba Martinez, oriental, casada" y al margen donde dice "Girard Martinez, Agustín Nicolas" debe decir "Girard Bertua, Agustín Nicolas" por así corresponder.-
B) partida de MATRIMONIO de PABLO CESAR GIRARD Y ALEJANDRA FABIANA MARTINEZ, registrada con el Nº 315 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo el día 27/4/1995 en el sentido que donde dice "comparece Alejandra Fabiana Martinez" debe decir "comparece Alejandra Fabiana Bertua" y donde dice "hija de Alba Martinez" debe decir "hija de Francisco Bertua, de nacionalidad español, de estado civil casado, de profesión industrial, domiciliado en Joanicó 4033 y de Alba Martinez" y al margen donde dice "Martínez, Alejandra Fabiana" debe decir "Bertua, Alejandra Fabiana" por así corresponder.-
C) partida de NACIMIENTO de GIAN FRANCO GIRARD MARTINEZ registrada con el Nº 1404 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo el día 21/8/1996, en el sentido que donde dice "hijo legítimo del declarante y de Alejandra Fabiana Martínez" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Alejandra Fabiana Bertua" y donde dice "es nieto por línea materna de Alba Martínez, oriental, casada" debe decir "es nieto por línea materna de Francisco Bertua, español, casado y de Alba Martinez, oriental, casada" y al margen donde dice "Girard Martínez, Gian Franco" debe decir "Girard Bertua, Gian Franco" por así corresponder.-
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55184 Nov 15- Nov 28

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados: "ROCHA, VELIA MILKA Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-42154/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) De Matrimonio celebrado entre JUAN ROMON ARMESTO GONZALEZ y VELIA MILKA ROCHA celebrado el 29 de Julio de 1966 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Colonia, Acta Nº 96, en el sentido que en donde dice "EVELIA MILKA ROCHA" debe decir "VELIA MILKA ROCHA" y donde dice "NACIDA EL 2 DE ABRIL DE 1941" debe decir "NACIDA EL 15 DE JUNIO DE 1941" por así corresponder.-
B) De Nacimiento de ANABELLA GISEL ARMESTO ROCHA, nacida el 17 de Noviembre de 1969 en Colonia, siendo inscripta el 17 de Noviembre de 1969, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Colonia, Acta Nº 441, en el sentido que donde dice "HIJA DE EVELIA MILKA ROCHA" debe decir "HIJA DE VELIA MILKA ROCHA" por así corresponder.-
C) De Nacimiento de FABIANA BEATRIZ ARMESTO ROCHA, nacida el 3 de Mayo de 1967, en Colonia, acata Nº 161, en el sentido que donde dice "HIJA DE EVELIA MILKA ROCHA" debe decri "HIJA DE VELIA MILKA ROCHA" por así corresponder.-
Montevideo, nueve de Noviembre de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55117 Nov 13- Nov 24

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno hace saber que en autos caratulados: "CHAVEZ LOPEZ, JUAN CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIEMIENTO DE MELANI SABRINA, MARIA LAURA Y CARLA ANDREA LOPEZ CHOCHO"; FICHA 2-39640/2006", se ha solicitado la Rectificación de las Partidas de nacimiento de MELANI SABRINA LOPEZ CHOCHO, Acta 1146, de fecha 12/09/2005 de la Oficina del Estado Civil de Montevideo N° 8, de MARIA LAURA LOPEZ CHOCHO, Acta 183, de fecha 06/02/2004 de la Oficina del Estado Civil de Montevideo Número 8, de CARLA ANDREA LOPEZ CHOCHO, Acta 8443, de fecha 22/12/2000 de la Oficina del Estado Civil de Montevideo N° 11, en el sentido que en todas ellas dice LOPEZ CHOCHO y debe decir CHAVEZ CHOCHO, por así corresponderlo expido el presente.-
Montevideo, doce de setiembre del año dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55339 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "DOMINGUEZ, MAURICIO y otros RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha N° 2-23146/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Bruno Mauricio Diaz Remedios nacido el 4/6/2000 inscripto el 6/6/20002 en la Oficina de Estado Civil No 11 del Departamento de Montevideo, Acta No. 3711, en el sentido que donde dice apellido DIAZ" debe decir "DOMINGUEZ", por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISITETE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL SEIS.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55197 Nov 16- Nov 29

Edicto: Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, en autos caratulados: "SILVA VALLE, LUIS ROBERTO Reclamación de Identidad Sexual y Rectificación de Acta de Nacimiento Ficha No. 2-52215/2006,

se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil seis.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55272 Nov 20- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "LARROSA, MONICA JANET - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - ACTA Nº 108" - Nº Expediente: 2-50712/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE MATRIMONIO Nº 108 de 01.03.2002 - Oficina Nº 3 de MONTEVIDEO
- de Sergio Darío CHAGAS y Mariela Janet LARROSA; haciéndose saber que donde dice "MARIELA"; DEBE DECIR: "MONICA"; POR ASI CORRESPONDER.-
Se deja constancia que fue este trámite fue gestionado a través del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, primero de Noviembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55258 Nov 20- Dic 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "YAQUES CARNEIRO, THALIA CRISTAL - RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO" FICHA 2-40559/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Thalia Cristal YAQUES, expedida el 5 de agosto de 2005, nacida el 23 de julio de 2005 en Montevideo, N° Acta 2417, ante el Oficial del Estado Civil cargo de la Oficina N° 10 del mismo departamento, debiendo escriturarse en la misma que la menor es hija "legitima" de Oscar Rómulo YAQUES y de Reina Mariela CARNEIRO, por así corresponder.
Se deja constancia que la gestionante, actúa por Defensoría de Oficio.
Montevideo, trece de noviembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55201 Nov 16- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RIVERO, GLADYS Y PANIZZI, MARCELO- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-38588/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FIORELLA NOEMI PANIZZI RIVERO, nacida el 26 de marzo de 2006 e inscripta el 7 de abril de 2006, en Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del departamento de Montevideo, Acta N° 1096, en el sentido de que donde dice "FIONA" debe decir FIORELLA NOEMI, por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55244 Nov 17- Nov 30

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LEON RIVERO, ANA MARIA Y LEON RIVERO, HUGO OMAR - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-19750/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA LEON RIVERO, nacida el doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en Montevideo, e inscripta el trece de setiembre de mil novecientos sesenta y siete ante el Oficial del Estado Civil de la 9ª sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 105, en el sentido de que donde dice que la nacionalidad del padre es "oriental" debe decir ESPAÑOLA, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55260 Nov 20- Dic 01

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RANHA ROSA, IVANOSE -RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" FICHA 2-14447/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de IVANOSE RANHA ROSA, realizado el día 31 de agosto de 1962, en Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la 15ª Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 231, en el sentido de que donde dice "Ivanoz Raña" debe decir IVANOSE RANHA; donde dice "nacida el 15 de febrero de 1943" debe decir "26 de febrero de 1943 y donde dice "hija de Pedro Raña y de María Rosa de Graña", debe decir hija de Pedro RANHA y de María Rosa RANHA, por así corresponder.
Montevideo, nueve de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55343 Nov 23- Dic 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "GUICHEF FRANCIA, MYRIAM y otros- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", FICHA N° 2-46724/2005, se ha solicitado la rectificación de la partidas de:
a) matrimonio de MYRIAM GUICHEF FRANCIA y OMAR HEBERT ALBONICO MENDEZ, celebrado el día 11/09/1974 ante el oficial del Estado Civil de la 5° sección del departamento de Canelones, Acta N° 166, en el sentido de que:
DONDE DICE: "doña Myriam Guicheff"
DEBE DECIR: "doña Myriam Guichef", por así corresponder.-
Montevideo, 10 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55237 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos: CUENDES SILVEIRA, VERONICA LILIAN -- RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO IUE-2-35336/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de NACIMIENTO de: a) CAROLINE NICOLE, nacida el 29/9/1999, inscripto el 13/10/1999 en oficina N° 13, acta N° 795, del Registro del Estado Civil de MOntevideo, donde dice: "SILVEIRA" debe decir "CUENDES", y donde dice "VERONICA LILIAN SILVEIRA", debe decir "VERONICA LILIAN CUENDES", por así corresponder; b) GERMAN ALEXANDER, nacido el 16/11/2001 e inscripto el 22/11/2001, en la oficina N° 13, acta N° 1191 del Registro del EStado Civil de Montevideo, donde dice: "SILVEIRA" debe decir "CUENDES", Y donde dice "VERONICA LILIAN SILVEIRA" debe decir "VERONICA LILIAN CUENDES", por así corresponder.-
Montevideo, 7 de setiembre del dos mil seis.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55115 Nov 13- Nov 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "COPPOLA DUYOS MARIA DEL CARMEN y otros RECTIFICACION DE PARTIDA VARIAS "IUE 2-51396/2006, se hace saber que se ha decretado la rectificación de las siguientes partidas de: I) NACIMIENTO: a) VICTOR ENRIQUE COPPOLA, nacido el día 7/5/1949, e inscripto el día 16/5/1949 en la sección 18 del departamento de Montevideo, acta 231, donde dice que el Sr. VICTOR o VITTORIO COPPOLA MERENDA es "brasileño" o "italiano naturalizado brasileño" debe decir "de nacionalidad ITALIANA", por así corresponder; b) MARIA DEL CARMEN COPPOLA, nacida el día 30/1/1957, e inscripto el día 6/2/1957 e inscripto con fecha 6/2/1957 en la sección 4 de Montevideo-Acta Nº 38, donde dice que el Sr. VICTOR o VITTORIO COPPOLA MERENDA es "brasileño" o "italiano naturalizado brasileño" debe decir "de nacionalidad ITALIANA", por así corresponder; II) de MATRIMONIO celebrado entre VICTOR COPPOLA y LYDA DUYOS, ante el Oficial de 4º Sección de Montevideo, ACTA nº 145, de fecha 14 de diciembre de 1953, donde dice que el Sr. VICTOR O VITTORIO COPPOLA MERENDA es "brasileño" o "italiano naturalizado brasileño" debe decir "de nacionalidad ITALIANA", por así corresponder; de DEFUNCION del Sr. VICTOR COPPOLA, fallecido el 12 de julio de 1971, e inscripto el 12/7/1971 ante el oficial del Registro de Estado Civil oficina 3 de Montevideo-Acta Nº 568, donde dice que el Sr. VICTOR o VITTORIO COPPOLA MERENDA es "brasileño" o "italiano naturalizado brasileño" debe decir "de nacionalidad ITALIANA", por así corresponder.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2006- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55282 Nov 21- Dic 04

EDICTO por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: SAIBENE ANDRES GABRIEL- RECTIFICACION DE PARTIDA -IUE 2-38177/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de

las siguientes partidas a) DEFUNCION de CARLOS SAIBENE MACCHI, fallecido el 23/9/1937, inscripto el 24/9/1937 en oficina N° 2, acta N° 498, en cuanto a su estado civil debería decir "soltero", por así corresponder; b) MATRIMONIO; de Carlos Saibene Moreira y María Esther Perdomo, realizado el 30/7/1943, e inscripto en la oficina N° 20 de Montevideo, Acta N° 199, en cuanto a su filiación debería decir hijo de Gregoria Moreira de estado civil soltera, por así corresponder, c) NACIMIENTO de Carlos Walter Saibene Perdomo, nacido el 9/5/1918 e inscripto el 25/3/1955, en la oficina N° 14, acta N° 190, en cuanto al estado civil de su abuela paterna donde dice "viuda" debería decir "soltera", por así corresponder.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2006 Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55316 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "PEREYRA MORALES LUIS ANGEL Y OTROS".- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- FICHA 2-49132/2006.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO. Acta N° 666 de fecha 23 de junio de 1952, de la Seccion N° 1 del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice: "PEREIRA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "PEREYRA" por así corresponder.-
NACIMIENTO. Acta N° 1189 de fecha 12 de diciembre de 1953, de la Seccion N° 1 del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice: "PEREIRA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "PEREYRA" por así corresponder.-
Montevideo, 24 de octubre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55325 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BANCHERO LITERAS LUIS ALBERTO" RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 2-52521/2006, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 703, de fecha 28 de noviembre de 1947, de la Seccion Nº 12 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "EL DIA DIEZ Y OCHO DEL CORRIENTE NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO" en el cuerpo de la partida debe decir "EL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO" por asi corresponder.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55348 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "TOMA PEPE, ELENA HORTENSIA" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - FICHA: 2-47600/2006, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto N° 3893/2006 de fecha 06/10/2006 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Héctor Lucas Vilch y Elena Hortencia Toma, Acta N° 233, de la Oficina N° 22 del Departamento de Montevideo, de fecha 12/05/1955 en el sentido que donde dice "11 de setiembre de 1927" debe decir: "11 de setiembre de 1925" por así corresponder.
Montevideo, trece de octubre del dos mil seis. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55109 Nov 13- Nov 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "LOPEZ MORALES, JUAN FRANCISCO" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 2-51649/2006 por decreto Nº 4214/2006 de fecha 30/10/2006 se ordenó la expedición de edictos, haciendo saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de: JUAN FRANCISCO LOPEZ MORALES inscripto el 03/02/1941, en Acta Nº 118, en la 10ª Sección Judicial del Depto de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de Francisco López e Isabel F. Morales, ambos orientales," debe decir, "que el Sr. Juan Francisco López Morales es hijo legítimo de Francisco López y de Isabel F. Morales, ambos casados, español y oriental respectivamente" por así corresponder.
Montevideo, 3 de noviembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55275 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "GOMEZ, YULY KARIM -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-27514/2006, por auto N° 4669/2006 de fecha 22/9/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) De matrimonio de YULY KARIM GOMEZ Y ROBERTO MEDEROS, registrada el 26/7/1993 en el Acta N° 484 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "JERLY" debe decir "YULY" por así corresponder.
2) De nacimiento de JOSELYN DAHIANA MEDEROS GOMEZ, registrada el 13/1/1994 en el Acta N° 73 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "YULI" debe decir "YULY" por así corresponder.
3) De nacimiento de NATALIA VICTORIA MEDEROS GOMEZ, registrada el 8/5/1997 en el Acta N° 3578 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ZULLY" debe decir "YULY" por así corresponder.
4) De nacimiento de ROBERTO ALEXANDER MEDEROS GOMEZ, registrada el 5/6/2003 en el Acta N° 4385 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "JULY" debe decir "YULY" por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de noviembre de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55261 Nov 20- Dic 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "LOPEZ CASTILLA, Ely Camila-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 444-13/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta N° 411 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 2002 de ALAN JOAQUIN MOREIRA, en línea 19 del cuerpo de la partida dónde dice: "por línea materna de Nora Ethel Castilla" Debe decir: "por linea materna de Carlos Maria Lopez y de Nora Esther Castilla" y al margen dónde dice: "MOREIRA CASTILLA ALAN JOAQUIN" debe decir: "MOREIRA LOPEZ ALAN JOAQUIN". Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 7 de noviembre de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55186 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "LOPEZ CASTILLA, Ely Camila-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 444-13/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta N° 407 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial de Depto. de Artigas correspondiente al año 1996 de MATEO AGUSTIN MOREIRA, en línea 19 del cuerpo de la partida dónde dice: "por línea materna de Nora Ethel Castilla" Debe decir: "por linea materna de Carlos Maria Lopez y de Nora Esther Castilla" y al margen dónde dice: "MOREIRA CASTILLA MATEO AGUSTIN" debe decir: "MOREIRA LOPEZ MATEO AGUSTIN". Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 7 de noviembre de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55187 Nov 16- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "COELHO MOREIRA, José Hermontes. Rectificación de partida." I.U.E. Nº 168-125/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO de: José Hermontes COELHO MOREIRA, Acta Nº 96 de fecha 13.04.1948. -fecha de nacimiento: 06.04.1948-, inscripto en

la Oficina de Estado Civil de la 3ª sección del Departamento de Rivera, (Pueblo Tranqueras), en el sentido que:
donde dice como fecha de nacimiento: "el día seis del corriente mes", debe decir: "el día seis de abril del año 1945", por así corresponder: Canelones, 7 de noviembre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55159 Nov 15- Nov 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ALAYON DIAZ, Sandra Daniela por sí y en representación de sus hijos Carlos, María José y Mario A. Reyes. Rectificación de partidas." I.U.E. Nº 168-351/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de:
MATRIMONIO de: Carlos Alberto REYES y Sandra Daniela DIAZ, Acta Nº 1 de fecha 02.02.1998, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 2ª sección del Departamento de Canelones, Santa Lucía, en el sentido de que: donde dice: "Sandra Daniela Díaz", debe decir: "Sandra Daniela Alayón";
NACIMIENTO de: REYES DIAZ, Carlos Cristofer, Acta Nº 20 de fecha 02.02.1998, -fecha de nacimiento: 19.10.1988-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 2ª sección del Departamento de Canelones, Santa Lucía, en el sentido de que:
donde dice: "hijo legítimo de Sandra Daniela Díaz", debe decir: "hijo legítimo de Sandra Daniela Alayón";
donde dice (en la nota marginal): "Reyes Díaz; Carlos Cristofer", debe decir: "Reyes Alayón, Carlos Cristofer";
NACIMIENTO de: REYES DIAZ, María José, Acta Nº 21 de fecha 02.02.1998, -fecha de nacimiento: 05.09.1991-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 2ª sección del Departamento de Canelones, Santa Lucía, en el sentido de que:
donde dice: "hijo legítimo de Sandra Daniela Díaz", debe decir: "hijo legítimo de Sandra Daniela Alayón";
donde dice (en la nota marginal): "Reyes Díaz; María José", debe decir: "Reyes Alayón, María José" y
NACIMIENTO de REYES DIAZ, Mario Alberto, Acta Nº 22 de fecha 02.02.1998, -fecha de nacimiento: 02.04.1996-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 2ª sección del Departamento de Canelones, Santa Lucía, en el sentido de que:
donde dice: "hijo legítimo de Sandra Daniela Díaz", debe decir: "hijo legítimo de Sandra Daniela Alayón";
donde dice (en la nota marginal): "Reyes Díaz; Mario Alberto", debe decir: "Reyes Alayón, Mario Alberto", por así corresponder.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 7385 de fecha 15.09.2006 Canelones, 2 de octubre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55320 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "NICOLAS OLIVERA PRESTIANI. REC. PARTIDAS" Ficha 176-937/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de NICOLAS CUADRO PRESTIANNI, en el sentido que en todos los lugares donde dice HIJO DE «MARIA PRESTIANI», deberá decir «MARIA PRESTIANNI». Deberá decir asimismo «HIJO LEGITIMO DE CESAR DAVID CUADRO LAQUINTANA Y MARIA AMELIA PRESTIANNI CUITIÑO»
Pando, 6 de Noviembre de 2006 Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55108 Nov 13- Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "AQUINO CENTENA, KARINA DANIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-617/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Karina Daniela AQUINO CENTENA, nacida el 14 de octubre de 1992 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 15 de octubre de 1992, ACTA Nº 1127, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de dicha acta donde dice: "AQUINO CENTENA, Karina Daniela", debe decir: "MACHADO CENTENA, Karina Daniela", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 28 de setiembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55098 Nov 13- Nov 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDA. DE Lera. INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS: "RODRIGUEZ JORCIN, Vilian Betis RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTOFICHA 223-436/2006", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO" de Vilian Betis CARRO, Acta de inscripcion No. 363 de fecha 24/12/1936 celebrado ante el Of. del E. Civil de la lera. Secc. del Dpto. de Colonia, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: "comparece Doña Ermelinda CARRO", DEBE DECIR: Ermelinda JORCIN Y AL MARGEN DONDE DICE: "CARRO, Vilian Betis" DEBE DECIR: "JORCIN, Vilian Betis", TODO POR SER LO CORRECTO. Publiquese por el término de 15 días. LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL
COLONIA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2006.- Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55235 Nov 17- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados BOSQUE PERDOMO, Marcelo Ricardo Rectificacion de partida de nacimiento 260-547/2006, se hace saber que se solicitó la rectificacion de partida de nacimiento de Marcelo Ricardo BOSQUE PERDOMO en el sentido de que donde dice Ulpiano Guillermo BOSQUE, debe decir Ulpiano Guillermo PERDOMO por ser así lo correcto. Florida 24 de octubre de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55143 Nov 14- Nov 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Vargas Salazar Adela Albina. Rectificación de Partida. IUE 432-716/2006 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adela Albina Vargas Salazar nacida el día 31 de diciembre de 1963 en la provincia de Tucumán, República Argentina, inscripta el día 31 de mayo de 2004 en el Libro 410 (acta nro. 95) ante el oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo en el registro de extranjeros en el sentido que donde fue anotado como Vaigas debe decir "VARGAS".
Se hace saber que el presente trámite se realiza por Defensoria de Oficio.
Minas, 21 de setiembre de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55162 Nov 15- Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados CORRALE ACOSTA ANDRES MARIA-- - Rectificacion de partida de estado Civil y Auxiliatoria de pobreza- Fa. 317-583/2006, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES MARIA, acta Nº 353 del 22-7-1988, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, en la partida de nacimiento que figura al margen en el reconocimiento "CORRALES" debe decir "CORRALE", por asi corresponder.. Habiendose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicacion..- Fray Bentos 19 de octubre de 2006-. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55286 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados VILLALBA ANDREA KARINA- - Rectificacion de partida de estado Civil y Auxiliatoria de pobreza- Fa. 317-584/2006, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIA ELIZABETH, acta Nº 69 del 17-02-1994, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, en la pertida de nacimiento que figura en los Registros Municipales de Rio Negro en donde dice "diecisiete" de febrero de 1994, debe decir "dieciocho" de febrero de 1994, el cuerpo del acta donde dice "Nelly Aracely De Los Santos, de nacionalidad Oriental, de veintisiete años, de estado casada, de profesion empleada, domiciliada en Olimar y España y declara que se inscriba en este Registro del Estado Civil: que en el sanatorio CAMOQ, el dia ocho de febrero de 1994, a las 3 y 15, nacio una criatura del sexo femenino que es hija legitima de la declarante y su esposo William Ariel Damasco, oriental, casado de treinta y un años, militar, domiciliado con su esposa. Que es nieto por linea paterna de Jacinto Pedro Damasco y Maria del Pilar Rios, y por linea materna de Inerino De Los Santos y Maria Celia Bazan" debe decir "Conrado Simar Nuñez, de nacionalidad, oriental, de treinta y un años, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en Rincon Nº 1932, y declara que se inscriba en ete Registro del Estado Civil: Que en el sanatorio AMEDRIN, el dia nueve de febrero de 1994, a las 12 y 10 hs, nacio una criatura del sexo femenino que es hija legitima del declarante y de su esposa Andrea Karina Villalba, oriental, casada de veinte años y con igual domicilio que se esposo. Que es nieta por line paterna de Conrado Nuñez y Yelda Goldstein y por linea materna de Nelson Villalba y Loreley Barrios", por asi corresponder. En la misma partida pero que se encuentra en el Registro de Estado Civil de Montevideo, en donde dice 18 de febrero de "mil novecientos noventa y tres" debe decir "mil novecientos noventa y cuatro", por asi corresponder. Habiendose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicacion..- Fray Bentos 17 de octubre de 2006-. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55287 Nov 21- Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5287 de fecha 3/10/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "PEREIRA, SANTIAGO Y OTRAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA No. 341-424/2006". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede los Sres. SANTIAGO PEREIRA, DELIA VELAZQUEZ e IRIS MABEL PEREIRA, solicitando la Rectificación de las siguientes PARTIDA DE NACIMIENTO:

1) Partida de Matrimonio de SANTIAGO PEREIRA y DELIA FELICIA VELAZQUEZ, Inscripta el 04/03/1988, en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-Lascano-Acta No. 7, en el sentido que donde dice: "comparecen don Santiago Pereyra.....", debe decir: "comparecen don Santiago Pereira......"; donde dice: "hijo de Teodoro Pereyra" debe decir: "hijo de Teodoro Pereira" y al margen donde dice: "Pereyra Santiago......." debe decir: "Pereira Santiago....."

2) Partida de Nacimiento de IRIS MABEL PEREIRA VELAZQUEZ, inscripta el 4/03/1988-con fecha de nacimiento el 11/03/1956, en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-Lascano-Acta Nro. 27, en el sentido que donde dice: "comparece Santiago Pereyra" debe decir: "comparece Santiago Pereira", donde dice: "que es nieta por línea paterna de Teodoro Pereyra....", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Teodoro Pereira" y al margen donde dice: "Pereyra Velázquez Iris Mabel" debe decir: "Pereira Velázquez Iris Mabel".-

Por Decreto Nro. 5041 de fecha 26/09/2006, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Octubre del año dos mil seis.- ROCHA, 10 de Octubre del 2006.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55207 Nov 16- Nov 29

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos: ERRICO PARRILLO TERESA Y OTROS C/ TERRA IZQUIERDO JUAN AMALIO Y OTROS. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 20-185/2003 se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 11 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la Avenida Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal local cero cero uno, padrón trece mil cuatrocientos seis/ cero cero uno, la que se describe en plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de junio de 1984, cotejado por la Dirección General de Catastro el 23 de Julio de ese año, e inscripto en la indicada Dirección el 24 de Julio de 1984 con el Nº 4941, de acuerdo con el cual, tiene una superficie total de 529 metros con 55 dcms. Y se desarrolla en tres niveles a saber: en subsuelo (parte "a") a cota menos 2 metros con 25 centímetros con una superficie de 256 metros con 24 dcms.; en planta baja (parte "b") a cota mas 1 metro y más 32 cms. con un área de 241 metros con 96 dcms y entrepiso (parte "c") a cota más 2 metros con 24 cms. Y una superficie de 31 metros con 35 dcms.- La unidad descripta forma parte del edificio construido en base a permiso municipal Nº 33951, aprobado el 2 de noviembre de 1937 y habilitado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 20 de diciembre de 1940, funciona en el régimen de la propiedad horizontal según lo estatuído en las leyes 10751 y 14261 y se levanta en el solar sito en la octava sección judicial de Montevideo, padrón matriz 13.406, el que se individualiza en el ya citado plano de conformidad con el que tiene una superficie de 262 metros con 46 dcms. Y da frente al SE a la calle Miguelete en 15 metros con 17 cms. Y al NE a la calle Gaboto en 10 metros con 85 cms, haciendo esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros con 1 cm. al Este. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio; 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e impuestos o sea 6.02% del precio del remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y de cargo del expediente el 1.34% de comisión e impuestos; 3) Se desconoce si existe deuda con el B.P.S.; 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Tributos, Saneamiento y Gastos Comunes, desconociéndose deudas ante ANEP; así como el estado ocupacional del bien; 4) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 1º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 12 de 2006. Esc. Haydee Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 8499 5/p 36041 Nov 21- Nov 27

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 1er Turno en autos DEAL, GUILLERMO C/ BUERO, CLARICE - Credito Prendario - Ficha 2-47227/2004 se hace saber que el 5 de diciembre de 2006 a las 16 hs. en el local ubicado en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 se procederá al remate sobre la base de U$S 4.000 y al mejor postor de un vehículo BMW año 1995 modelo 318 TIC COMPACT matrícula B 522323 padrón nro. 414399. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 15,51%, todo en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,74% del precio de remate. 3) Existe deuda por patente por $ 7.730 al 9/3/06. 4) Se desconoce la existencia de multas respecto del vehículo. 5) El estudio se efectuó en función de certificados registrales por carecer del título de propiedad del automotor. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 3 de noviembre de 2006 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 4080 5/p 36071 Nov 21- Nov 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "DRINAL S.A. c/ PIQUET HECTOR" Juicio Ejecutivo, ficha 22-798/1982, se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero RICARDO STRAUCH, matrícula 2765, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de diez fracciones de campo contiguas con sus construcciones y mejoras que incluyen el establecimiento principal con sus instalaciones y accesorios, sitos en la 10 y 11 Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona rural, los cuales se remataran en dos lotes, y que se describen, según el plano del Agr. Mario A. Bula Arabeity del 17.7.69, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21.7.69 con el No. 1020. LOTE I - Superficie total 193 hectáreas 8.667 mts. A) Padrón 930, sito en la 11ª. Sec. Judicial con una superficie de 9 hectáreas 6.056 mts. cuadrados que se deslindan: por el Sur Este 950 mts., lindando con padrón 931; por el Sur Oeste 205 mts. lindando con el mismo padrón; por el Nor Oeste quebrada de siete rectas que miden 52 mts., 7 mts. 6 cms., 630 mts., 28 mts., 11 mts., 35 mts. estas tres últimas formando entrante y 261 mts. Lindando por la primera con padrón 927 y por las demás con padrón 929. B) Padrón 931, sito en la 11ª. Sec. Judicial con una superficie de 184 hectáreas 2.611 mts. cuadrados que se deslindan: por el Nor Este el Arroyo Rolón Grande que separa de los padrones 1.784 y 884; por el Sur Este 1.900 mts. lindando con el padrón 932; por el Sur Oeste 933 mts. de frente a Camino Vecinal por medio el padrón 921; y por el Nor Oeste quebrada de tres rectas que miden 237 mts., 205 mts., y 1.460 mts. 60 cms., lindando con los padrones 933, 927, 930 y 928; LOTE II. - Superficie total 3.119 hectáreas 7.060 mts. 31 dms. A) Padrón 928, sito en la 11ª. Sec. Judicial con una superficie de 10 hectáreas que se deslinda: por el Nor Este el arroyo Rolón Grande que la separa del padrón 1.784; por el Sur Este 510 mts. 60 cms. lindando con el padrón 931; por el Sur Oeste 201 mts. con el padrón 929 y por el Nor Oeste 601 mts. 20 cms. lindando con el padrón 926. B) Padrón 927, sito en la 11ª. Sec. Judicial, con una superficie de 156 hectáreas 6.010 mts. 53 dm. cuadrados que se deslindan: por el Norte 1612 mts. 80 cms. lindando con los padrones 883 y 926; por el Sur Este 973 mts. lindando con parte de los padrones 929, 930 y 931; por el Sur 1.767 mts. 70 cms. de frente a Camino Vecinal que la separa del padrón 933 y por el Oeste 1.052 mts. 60 cms. de frente a Camino de la Cuchilla de Navarro; C) Padrón 933 sito en la 11ª. Sec. Judicial con una superficie de 156 hectáreas 6.010 mts. 53 dcms. cuadrados que se deslindan: al Norte 1.767 mts. 70 cms. lindando con padrón 927, Camino Vecinal por medio; por el Este 995 mts. lindando con padrones 931 y 921; por el Sur 1.713 mts. 70 cms. lindando con padrón 1.673 y por el Oeste quebrada de dos rectas de 519 mts. 40 cms. y 329 mts. 90 cms. de frente al Camino de la Cuchilla de Navarro. D) Padrón 1.673 sito en la 11ª. Sec. Judicial con una superficie de 184 hectáreas 4.702 mts. 50 dcms. cuadrados que se deslindan: Por el Norte 1.688 mts. 40 cms. lindando con padrón 933; por el Este 1.700 mts. lindando con el padrón 921; por el Sur quebrada de dos rectas de 1.011 mts y 1.583 mts. lindando con el padrón 1.004 y por el Oeste quebrada de 4 rectas que miden 177 mts. 90 cms., 157 mts. 60 cms., 277 mts. y 378 mts. dando de frente a Camino de la Cuchilla de Navarro. E) Padrón 932 sito en la 11 Sec. Judicial con una superficie de 204 hectáreas 9.217 mts. cuadrados que se deslindan: por el Nor Este el arroyo Rolón Grande separado de los padrones 884 y 921; por el Sur Este 1.807 mts. 80 cms. lindando con el padrón 921; por el Sur Oeste 922 mts. Camino Vecinal por medio con el padrón 921 y por el Nor Oeste 1.900 mts. lindando con padrón 931. F) Padrones 883 y 926, sitos en la 10ª y 11ª. Sec. Judicial con una superficie total de 691 hectáreas 2.004 mts. 74 dcms. cuadrados, que se deslindan en conjunto: por el Norte quebrada de cinco rectas que miden: 219 mts. 30 cms., 82 mts. 40 cms., 1.854 mts. 60 cms., 814 mts. 45 cms. y 1.241 mts. 50 cms. lindando con los padrones 882 y 881; por el Nor Este, Este y Sur Este quebrada de nueve rectas que miden: 317 mts. 10 cms., 517 mts. 60 cms., 690 mts. 90 cms., 502 mts. 80 cms., 520 mts. 70 cms. 812 mts. 30 cms., 174 mts. 70 cms., 1.597 mts. 30 cms. y 654 mts. lindando con los padrones 1.082, 1.081, 1.680,, 102 parte,, 1.784, 928 y 929; por el Sur 1.612 mts. 80 cms. lindando con el padrón 927 y por el Oeste quebrada de once rectas que miden: 149 mts. 35 cms., 147 mts. 80 cms., 139 mts. 85 cms., 172 mts. 85 cms., 148 mts. 65 cms., 174 mts. 10 cms., 219 mts. 95 cms., 232 mts. 10 cms., 250 mts. 65 cms., 587 mts. 80 cms., y 50 mts. 30 cms. de frente al Camino de la Cuchilla de Navarro. G) Padrón 921 sito en la 10ª y 11ª. Sec. Judicial con una superficie de 1.715 hectáreas 9.115 mts. 1 dcms. cuadrados, que se deslindan: por el Nor Este quebrada de dos rectas de 2.472 mts. 70 cms. y 1.386 mts. lindando con el padrón 920; por el Sur Este recta de 2.509 mts. 60 cms. el arroyo Rolón Grande lindando y separando del padrón 2.769 y recta de 4.183 mts. 30 cms. lindando con el padrón 1005; por el Oeste 2.616 mts. 45 cms. lindando con padrones 1004 y 1673; por el Nor Oeste 885 mts. 80 cms. lindando con el padrón 933 y por el Norte 1.854 mts. 60 cms. de frente a Camino Vecinal que la separa de los padrones 931 y 932, recta de 1.807 mts. 80 cms.: y el arroyo Rolón Grande lindando y separando del padrón 932 y recta de 1.898 mts. 10 cms. lindando con el padrón 884.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse. 5) Se ignora si existen adeudos con el B.P.S. por construcciones, las que de existir serán de cargo del adquirente. 6) Existen contratos de arrendamientos y sub arrendamientos inscriptos. 7) Se desconoce si hay deudas por Contribución Inmobiliaria, siendo éste el único rubro junto con el 2% del I.T.P. que se podrán descontar del precio de la subasta. 8) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 16 de 2006. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

20) $ 14075 3/p 36153 Nov 22- Nov 24

CUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "MERINVEX PARTICIPACIONES S.A C/ DEGANIA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 26-152/2004 se hace saber que el próximo 4 de Diciembre a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en el Departamento de Florida, empadronada con el Nº 3.899, que según plano del Agrim. Diego Aldama inscripto el 21/10/54 en la Of. Dptal de Catastro de Florida, con el Nº 763, tiene una superficie de 11 Hás. 4.371 mts. que lindan: 436 mts. 60 cmts de frente al N-NE a calle Pública, 267 mts. 20 cmts. al S-SE de frente a calle publica siendo esquina; 410 mts. 40 cmts. al S-SO con Sucesión José María Galain y al O 121 mts. 19 cmts. con con Anastasio Bía y cañada por medio con Sucesión Juan Pérez II) Fracción de campo sus mejoras, ubicada en el Departamento de Florida, empadronado con el Nº 6.553, que según plano del Agrim. Carlos María González del 7/12/33, inscripto en la Of. Técnica Deptal. De Empadronamiento de Florida el día siguiente, tiene un a superficie de 17 Hás 2.130 mts. que lindan: 261 mts. 50 cmts de frente al E SE a calle que separa de Luis Dodera; 669 mts. 40 cmts. al S SO con Rosario Rubano y Dominga Rubano; 261 mts. 80 cmts. al O NO con Miguel Aldama; 648 mts. 60 cmts. al N-NE con Dominga Rubano, Gregorio Rubano y Miguel Aldama; en Paraje "Chacras de Florida". III) Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en el Departamento de Florida, empadronado con el N 4.028, la que según plano del Agrim. Julián Peluffo Fortunato, inscripto el 27/12/50 con el Nº 228 en la Of. Dptal. de Catastro de Florida se señala con el Nº 1, y tiene una superficie de 24 Hás. 4.776 mts. 74 dmts., que lindan 524 mts. al N a la calle Pública 523 mts. al O tambien de frente a calle publica, al E tres tramos rectos de 258 mts., 105 mts. y 261 mts. 80 cmts., lindando con Gregorio Rubano y lote 2.000 del mismo plano.; y 417 mts. 60 cmts. al S con Vicente Teperino en zona sub-urbana. IV) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en el Departamento de Florida, empadronado con el Nº 8.678 (antes m/á Nº 7.362) manzana 535, señalada en el plano del Agrim. Ariel Cabrera, de agosto de 1978 e inscripto en el 29/9/78, en la D.G.C con el Nº 4.869, como fracción "A" y según el referido plano tiene una superficie de de 5 Hás que lindan: 216 mts. de frente al O-NO a Camino de La Costa; 248 mts. 40 cmts. al N NE con fracción "B" del mismo plano; 211 mts. 30 cmts. al E SE, con Municipio de Florida y al S SO, 2 tramos rectos de

53 mts. 72 cmts. y 171 mts. 12 cmts. con AFE, en Paraje Sección Pintado de las Chacras de Florida. V) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en el Departamento de Florida, empadronada con el Nº 11.154la que según plano plano del Agrim. Carlos María Gónzalez, inscripto en la Of. Dptal. de Cat. De Florida, con el Nº 2 el 5/1/46, tiene una superficie de 5 Hás 9.032 mts. que lindan: 132 mts. 90 cmts. de frente al S SO a calle Pública; 1447 mts. 20 cmts. al O NO, con Marcos Aguiar; 131 mts. 10 cmts. al N-NE con Manuel Aguiar y 447 mts. 20 cmts. al E SE con Miguel Palermo. VI) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en el Departamento de Florida, empadronada con el Nº 6.373, la que según plano del Agrim. Julian Peluffo, inscripto en la Of. Dptal. de catastro de Florida el 22/1/51 con el Nº 11. tiene una superficie de 7 Hás. 7.013 mts. que lindan: 128 mts. 40 cmts. de frente al N a la calle 13 mts., 597 mts. 10 cmts. al E con sucesión Miguel J. Palermo, 131 mts. 10 cmts. al S con Jose Aguiar y 598 mts. al O con Marcos Aguiar en la ciudad de Florida zona urbana. VII) solar y construcciones ubicada en el departamento de Florida, empadronada con el Nº 1.343 el que según plano del Agrim. Ariel Barceló de octubre de 1979, inscripto en la D.G.C el 18/10/79 con el Nº 5.174, tiene una superficie de 511 mts. 87 dmts. que se deslinda: 12 mts. 27 cmts. de frente al NO a la calle Washington Beltrán, entre las de José Enrique Rodó y Rivera, distando su punto medio 37 ts. 585 cmts. de la esquina con la primer calle nombrada; 43 mts. 24 cmts. al NO con padrón 3.111; 11 mts. 51 cmts. al SE con padrón 1.337 y al SO líneas quebradas de tres rectas de 24 mts. 76 cmts., 76 cmts. 18 mts. 51 mts con padrón 1.342. VIII) solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 1ª sección judicial de Florida empadronado con el Nº 3.593, el que según plano del Agrim. Hugo Marscheroni Arrabal de febrero de 1953, inscripto el 8/5/53 con el Nº 373 en la Of. Dptal. de Catastro de Florida, se señala con el Nº 5 y tiene una superficie de 528 mts. 90 dmts. y se deslinda así: 12 mts. de frente al SO a la calle Faustino López; 44 mts. 5 cmts. al NO, lindando con los solares 1, 2, 3 y 4 del mismo plano; 12 mts. al N con Juana Noria de Javier y 44 mts. 10 cmts. al SE con Dorila Z. de Alegría y María Z. de Alegría. IX) Una fracción de terreno con construcciones ubicado en la 1ª sección judicial de Florida, empadronada con el Nº 6.225, el que según plano del Agrim. Ariel Cabrera de octubre de 1981, inscripto en la D.G.C con el Nº 5.732 el 29/9/81, se señala con el Nº 2 y consta de una superficie de 277 mts. 12 dmts. que se deslinda así: al N en 8 mts. 45 cmts. de frente a la Avenida Artigas; al E 21 mts. 90 cmts. con frente a la calle Treinta y Tres, al S 20 mts. 53 cmts. con padrón 3.065 y al O tres líneas que miden y corren de la siguiente manera: la primera de 1 mts. 90 cmts. de S a N, la segunda de O a E, de dos mts. 35 cmts. y la tercera igual a la primera de 19 mts. 20 cmts., todas con la fracción "uno" del plano. X) solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1ª sección judciial del Departamento de Florida, empadronado con el Nº 2.215 antes en m/á con el Nº 2.215 y antes Nº 137, el que de acuerdo al plano del Agrim. Ariel Cabrera de octubre de 1981, inscripto en la D.G.C con el Nº 5.732 el 29/9/81, tiene una superficie de 451 mts. 94 dmts y se deslinda así: al N 13 mts. 18 cmts. de frente a la Avenida Artigas distando su punto medio 15 mts. 4 cmts. de la esquina con la calle Treinta y Tres; al E línea quebrada de cuatro rectas de 19 mts. 20 cmts., 2 mts. 35 cmts., y 1 mts. 90 cmts., con padrón 6.225; 11 mts. al S con padrón 2.218 y 38 mts. al O con padrón 2.212. XI) Unidad de propiedad horizontal 302 y cuota parte en los bienes comunes que le acceden, empadronada con el Nº 94.913/302, integrada en el edificio construido en el terreno padrón matriz 94.913, ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo zona urbana, el que según plano del Agrim. Juan J. Gambini de setiembre de 1978, inscripto en la D.G.C el 12/9/78 con el Nº 89.999, tiene una superficie de 766 mts. 34 dmts. con 15 mts. 32 cmts al frente al N a Bulevar España, entre las calles Roque Graceras y Tomás Diago, distando su punto medio 17 mts. 81 cmts. de la esquina formada con la calle Roque Graceras; la unidad según el plano referido, se ubica en el 3er. Piso a cota vertical de más 8 mts. 95 cmts. y tiene una superficie de 125 mts. 85 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas cubiertas R tres y U tres y el lugar Nº 9 en el garage GS Uno, ubicado en el subsuelo. SE PREVIENE 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los bienes. 5º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha de remate (Contribución Inmobiliaria y Primaria). 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del precio de remate. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de Noviembre de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 17339 3/p 36199 Nov 22- Nov 24

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en AUTOS "BANCO COMERCIAL F.R.P.B C/ KAMAID ALIA Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 28-399/2003 se hace saber que el próximo 5 de diciembre del 2006 a las 15.00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º piso, el martillero OSCAR CASTRO Matricula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en publica subasta, sin base en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble. Unidad de Propiedad Horizontal numero cuatrocientos cuatro, padron individual 8332/404 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de marzo de 1977, cotejado por el Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 7 de marzo de 1977 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de marzo del mismo año con el numero 88.279, se señala con el numero 404, se ubica en el cuarto piso, a cota vertical mas trece metros veintiocho cm, y se compone de una superficie individual de 49 metros 87 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "Qcuatro", bien común. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Plaza Libertad", construido en el terreno ubicado en la 2da. Seccion Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el numero 8332 el que según plano de mensura del agrimensor Walter Roy Harley de octubre del 1964 inscripto en la direccion general de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 30 de octubre de 1974 con el numero 50.100, consta de una superficie de 744 metros 6.145 cm y da frente al oeste a la Plaza Cagancha entre las calles San José y Av. 18 de Julio distando el punto medio de su frente 45 mts 60 cm de la esquina formada con esta Avenida SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del martillero, 6.02% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que solo es imputable al precio los Tributos necesarios para la escrituración (contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeuden a la fecha del remate, que se desconoce si existen deudas por gastos comunes y su estado ocupacional. 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregada y del expediente 6.) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo 523 5to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de noviembre de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8839 5/p 36066 Nov 21- Nov 27

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno dictada en autos caratulados: "BARRANCOS PITTAMEGLIO, ROBERTO C/ IFER BARROTTI, VILMA Y OTROS- EJECUCION POR CREDITO HIPOTECARIO - Ficha: 2-1317/2005" se hace saber que el próximo 11 de Diciembre a las 14 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal construída en el edificio sito en la 5ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 9.139, el que según plano del Agrim. Alfonso Devita, de enero de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6/8/55 con el N° 30.955, se encuentra ubicado dando frente por el N a la calle Canelones N° de puerta 1360, entre las de Ejido y Santiago de Chile. La unidad de propiedad horizontal, padrón 9.139/402 se ubica en el 4° piso a cota vertical 12 mts. 58 cmts. y da frente al N a la calle Canelones, lindando por el E

con apartamento 401, por el S con el palier "A4"; Balcón 402 y espacio de aire y luz, "F4", por el O con padrones N° 9.173 y 9.164, y ducto "J4". Consta de una superficie de 62 mts. 241 cmts., le corresponde el uso exclusivo del balcón 402, con una superficie de 3. mts. 1.320 cmts.; superficie total de la unidad 402: 65 mts. 1.561 dmts. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate.. 4°) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha de remate (Contribución Inmobiliaria y Primaria). 5°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7819 5/p 36288 Nov 23- Nov 29

SEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ RECEPTOUR LTDA. Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 30-431/2002, se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 2006 a las 14:30 horas, en Galicia número 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la decimotercera Sección Judicial del departamento de MONTEVIDEO, Villa del Cerro, empadronado con el número VEINTICINCO MIL DOS (25.002), el que según plano de mensura del Agrimensor Julio Castellini de agosto de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31 del mismo mes y año con el número 86.743, consta de una superficie de doscientos veintiun metros cuadrados con treinta y seis decímetros y se deslinda así: 8 m 59 al Sur de frente a la calle Barcelona, puerta de entrada señalada con el número 1764, entre las calles Chile y Portugal, distando su punto medio 21 m 39 de la esquina formada con la primera de las nombradas; 25 m 75 al Oeste lindando con padrón 25.001,: 8 m 62 al Norte lindando con parte del padrón 168.382 y 25 m 75 al Este lindando con parte del padrón 25.003 y parte del padrón 168.382.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador, impuestos e Impuesto a las Ventas Forzadas, totalizando el 6,02%. III) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria (único rubro junto con el 2% del ITP por parte vendedora y el Impuesto a Primaria, imputables al precio del remate hasta la fecha de la subasta). IV) Que se desconoce la situación contributiva respecto al BPS por construcciones y el estado ocupacional del bien. V) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por tributos domiciliarios y tasa de saneamiento. VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral. VII) Que la titulación y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 30 de octubre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 4692 3/p 36149 Nov 22- Nov 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ PERNA SATALIA, ALBA MIRELLA Y OTROS" - Crédito Hipotecario - Expediente: 2-50290/2005 se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 15 horas en el local del A.N.R.C.I. (Sala Nieto) en la Av. Uruguay N° 826, por intermedio del Martillero LUIS F. ALCARAZ, Matrícula N° 5696, RUC 21/188420/0017, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 401, que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal (Leyes 10751 - 14261) construido en el terreno sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, Zona Urbana, Padrón Matriz N° 21340, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Alejandro Casas Benavent de fecha enero de 1991, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de marzo de 1991, con el N° 19265, tiene una superficie de 579 metros 377 milímetros, de frente al oeste a la calle Martín C. Martínez por donde las puertas de acceso al edificio están señaladas con los Nos. 1630 y 1632. La Unidad 401 está empadronada individualmente con el N° 21340/401, se ubica en el 4to. Piso a cota vertical más 13 m 40 cms y según el referido plano tiene una superficie de 115 metros 73 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de Balcones A 4, B 4 y Terraza C 4 bienes comunes. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo; b) que serán de cargo del Comprador los gastos de honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate; c) que será de cargo del Ejecutado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,34%, del precio del remate; d) que se remata en las condiciones que surge de la documentación y de los certificados registrales; e) se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; f) se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los Impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate; g) se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones; h) la existencia de deuda ante la I.M.M. por tributos domiciliarios por $u 16.859,00 y por tarifa de saneamiento por $u 30.823,00, ambas sumas liquidadas al 01/09/2005; i) que existe deuda por Gastos Comunes que ascienden a $ 79.920,00 al 15/06/2006, la que será de cargo del comprador j) la documentación se encuentra depositada en el Juzgado Civil de 7mo. Turno en San José N° 1132 Piso 7mo. Montevideo, 21 de noviembre de 2006.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 5304 3/p 36356 Nov 23- Nov 27

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ ESPINOSA JUAN CARLOS Y OTROS - Intimación de pago - IUE 34-209/2001", se hace saber que el día 15 de Diciembre del 2006 a las 10:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, y en dólares el siguiente bien inmueble: Inmueble con construcciones, sito en la 5º Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón Nº 193.870, señalado con la letra "J" de la manzana "H" en el plano del Agrimensor Francisco Camarano de Octubre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27/3/58 con el Nº 35.535, según el cual tiene una superficie de 360 metros y tiene 12 mts. de frente al Este-Sureste a la calle 17 Metros entre Londres y Avenida Costanera del Arroyo Cerrito por 30 mts de fondo lindando al Suroeste con solar "K"; al Oeste-Suroeste con solares 12 y 13 ambos en parte y al Nor-Noreste con solar "I".
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce totalmente la situación tributaria y ocupacional del bien, pudiéndose descontar en tal sentido del saldo de precio exclusivamente los montos que se pudieran adeudar por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria al tiempo de la escritura 4) Que se ignora si existen deudas con el BPS 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que la documentación presentada como titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina sita en San José 1132 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Noviembre del 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 36073 Nov 21- Nov 27

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9° TURNO, dictada en autos caratulados "LLOVET PEREIRA Ma. FLORENCIA C/ ESPÓSITO GARCÍA JUAN

CARLOS Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. 35-102/1999, se hace saber que el 4 de DICIEMBRE de 2006, a las 14.30 horas en la ANRCI, calle Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Solares y construcciones que le acceden, ubicados en la 4ª sección judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, zona suburbana, Padrónes N° 10416 y 10400, que según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de abril de 1953 con el N° 7667, se señalan como solares 20 y 4 de la manzana J, constan de una superficie de 448 m2. cada uno y deslindan así: Padrón 10416: al Noroeste 14 metros de frente a la calle N° 8 de 17 metros, entre calle N° 5 y calle a Las Piedras, por 32 metros de fondo al Noreste con solar 21; al Sureste con solar 4 y Suroeste con solar 19, todos del mismo plano y Padrón 10 400: 14 metros de frente a la calle N° 7 de 17 metros; 32 metros al Suroeste con solar 5; 14 metros al Noroeste con solar 20 y 32 metros al Noreste con solar 3, todos del mismo plano.
SE PREVIENE.
1) Existen deudas municipales No existen planos de mensura agregados y se desconoce la situación de las construcciones frente a I.M.C. y B.P.S. así como el actual estado de ocupación del bien
2) Serán deducibles del precio las deudas por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto a Primaria existentes a la fecha del Remate.
4) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 6,02%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley (más 1% correspondiente al impuesto municipal que será descontado del precio) en el acto en efectivo ó cheque certificado.
6) Serán de cargo del expediente el 1,34% sobre el precio subastado.
7) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición en la oficina actuaria de la sede, San José 1132, piso 4to., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, octubre 20 de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 35901 Nov 20- Nov 24

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "RODIGUEZ FERREIRA ELVINA c/ TRAVERSO SANJURJO LUIS - Juicio Ejecutivo - IUE 35-534/2001, se hace saber que el día 19 de Diciembre del 2006 a las 13:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Unidades Nº 102 y Nº 501 de Propiedad Horizontal, pertenecientes al edificio construido en el terreno sito en la 2º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 16.249, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal (leyes Nos. 10.750 y 14.261) del Agrimensor Ernesto Spinak de Febrero de 1983, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 28/2/1985, inscripto en dicha División el 5/3/1985 con el Nº 6274, tiene una superficie de 98 metros 17 decímetros con 5,88 mts. de frente al Suroeste a la calle Juan Manuel Blanes, puerta de entrada Nº 1004; 7,55 mts. al Sureste también de frente por ser esquina a la calle San Salvador, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4,95 mts. Las unidades se detallan así: I) Sobre la base de $ 71.550,oo: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 102, padrón individual Nº 16.249/102, que se ubica en 1º piso a cota vertical más 3,05 mts, tiene una superficie 30 metros 97 decímetros. Le corresponde uso exclusivo del Balcón "D-1" (bien común).- II) Sobre la base de $ 112.436,oo: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 501, padrón individual Nº 16.249/501, se ubica en 5º piso a cota vertical más 15 mts, que tiene una superficie 47 metros 16 decímetros. Le corresponde uso exclusivo del Balcón "C-5" (bien común)..
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que tienen deuda de Contribución Inmobiliaria, ignorándose si existe deuda por Impuesto de Primaria únicos rubros a descontarse del precio 4) Que tienen deudas municipales (Tasa Saneamiento, Tasa General Municipal, Tributos Domiciliarios) 5) Que se ignora la situación ocupacional así como si existe deuda por BPS por las construcciones 6) Que no hay plano de mensura y fraccionamiento agregado al expediente. 7) Se ignora existencia de deuda por Gastos Comunes 8) Que la escritura de Partición Judicial del 2/10/1991, que titula los bienes a rematar, no se encuentra inscripta por haber caducado la inscripción al no poder acreditar el pago de la Contribución Inmobiliaria de todos los padrones que comprende. 9) Que el Registro de Propiedad Inmueble informó que será posible inscribir la hijuela solamente con relación a las unidades que se ejecutan, previo pago de la Contribución Inmobiliaria de las mismas por parte del mejor postor, debiendo hacerse la salvedad de que solo se desea inscribir estos padrones 10) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 11) El estudio de títulos se hizo en base a testimonios, antecedentes y certificados que se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina sita en San José 1132 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Noviembre del 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 10879 5/p 36346 Nov 23- Nov 29

DECIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de 10° T, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER S.A c/ BANER SA y otros- Ejecución Hipotecaria- Ficha N° 21-272/2002", el próximo 20 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas en el local de la calle Solís N° 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf mat, 1454, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: terreno con edificio sito en la 1ª Sección Judicial del Depto. de Rivera, ciudad del mismo nombre, localidad catastral ciudad de Rivera, padrón N° 427, que según plano del Agr. Antonio Rodríguez del 22/09/950 inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el N° 220 el 25/09/950, se compone de una superficie de 588 m. 04 dm con frente de 13 m. 24 cm al NE a la Avda. Mariscal Botafogo (hoy calle 33 Orientales) entre las calles Avda. Sarandí e Ituzaingó, al SE, recta de 45 m. 04 dm separa del padrón N° 428, al SO recta de 13 m separa del padrón N° 422 y al NO recta de 44 m 88 cm separa de los padrones N° 424 y 426.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo N° 523 1° Piso; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo de los mejores postores y deberán abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma,- que incluye el impuesto Departamental- y en total asciende al 7,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, y Tasas, según certificado de la I. M. de Rivera, f) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de modificaciones en sus construcciones con posterioridad a la hipoteca que generen aportes al BPS; g) Que sólo se podrán descontar del precio de remate deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria; h) Que el estudio se realizó en base a títulos de propiedad y antecedentes, planos, y certificados registrales; A los efectos de su publicación por 5 días, se expide el presente en Montevideo, el 8 de noviembre de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 8499 5/p 35986 Nov 21- Nov 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. (F.R.P.B.) c/ ELECTRO AGUILAR LTDA y otros" - Ejecución de Hipoteca (ficha: 23-286/2002), se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 2006 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: UNIDADES 002 y 003, que forman parte de un edificio que se levanta en un terreno sito en el departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz No. 20.357, que según plano del Agrimensor Carlos M. Furtado de octubre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 64.731 el 16 de noviembre de 1970, tiene una superficie de 378 mc. 7.149 cm. con 15 m. 3 cm. de frente al oeste a la calle Paraguay y 13 m. 60 cm. de frente al norte a la calle General Aguilar por ser esquina; uniendo ambas alineaciones línea quebrada de 25 cm.; 3 m. 26 cm., 68 cm., 3 m. 30

cm., 68 cm., 1 m. 16 cm. y 25 cm.. a) UNIDAD 002, padrón individual 20.357/002, que de acuerdo al plano mencionado se ubica en planta baja a cota vertical más 37 cm. y tiene una superficie de 54 m. 5784. b) UNIDAD 003, padrón individual 20.357/003, que de acuerdo al plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más 52 cm. y tiene una superficie de 36 mc. 2.225 cm. y le corresponde el uso exclusivo del patio aire y luz F (bien común). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce si los bienes hipotecados se encuentran ocupados o no. 6) De existir deudas por BPS, por las construcciones existentes en los inmuebles, las mismas serán de cargo del mejor postor. 7) Del precio de la subasta sólo se podrá descontar: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora respecto al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 2006. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 4896 3/p 36185 Nov 22- Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "ALVEZ CONRADO y otros c/ DIAZ ANTONIO" Accion Reivindicatoria, y Daños y Perjuicios" ficha 25-403/1984, se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 12 horas en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subastas pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 67.992.oo, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le accdeden, sito en la 11ª Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 193.835, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Hector R. Damasco, inscripto en la Direccion General de Catastro el 17.09.56, se señala como solar 38 de la manzana E y se compone de una superficie de 654 mts. 8.102 cms., con 19 mts. 94 cms. de frente al Norte a la calle Pasaje Peatonal (actual calle Sagitario) y 16 mts. 84 cms. de frente al Oeste a calle No. Uno por ser esquina; 39 mts. al Sur linda con solar 35; 36 mts. 65 cms. al Noreste con solar 39 y 42 mts. al Este con solar 36. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4)) Se ignora la situación tributaria frente al B.P.S. por construcciones. 5) Se ignora si existen deudas con la I. M. M por concepto de tributos domiciliarios, Contribución Inmobiliaria y tambien se ignora la situación de deuda con Enseñanza Primaria: 6) No hay agregado en autos el plano de mensura ni de construcciones. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentacion agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3°., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 9 de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4692 3/p 36354 Nov 23- Nov 27

DECIMOTERCER TURNO

JORGE TORRENS BAPTISTA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados "Margarita de Hegedus de Vargas c/ José Guasque Lay y otros- Juicio Ejecutivo" (IVE: 27-305/1984), se hace saber que el próximo 12 de diciembre desde las 12 horas en el local de A.N.C.R.I. Uruguay 826, el martillero Jorge Torrens Baptista- Mat. 4330- Ruc 1200 3457 0013 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público y al mejor postor en moneda nacional con la base de $ 76.934- (2/3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás accesiones dominiales, ubicado en la 11° Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 401.259 designado con el N° 9 en el plano del Agr. Eduardo Coppetti de abril de 1963, inscripto el 14/01/1964 con el N° 48050 en al Dirección General de Catastro, según en el cual tiene una superficie de 572 mc. 2 dmc., que se deslinda así: 16.05 m. al SO de frente a la calle Aragón N° 4884, entre el Cierre y Avda. Gral. Eugenio Garzón distando el punto medio de dicho frente 109 m. 575 mm. del comienzo de la ochava formada en la esquina con ésta última; por 35.64 m. de fondo lindando al NO con parte del Padrón 40.447, 16.05 m. al NE con parte del solar N° 7 y con el solar N° 8, padrones 400.252 y 404.448 y 35.64 m. al SE con el solar 10 Padrón 401.260.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en el momento de serle adjudicada la misma. 2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, y la comisión de compra del Rematador e impuestos (4.02%) más el Imp. Ley 16320 (2%), totalizando el 6.02%. 3) Que serán de cargo del expediente el pago al Rematador de la comisión de venta e impuestos, lo que asciende al 1.34% del precio del remate. 4) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.). 5) Que se desconoce la situación fiscal y ocupacional del bien. 6) Se remata en las condiciones que surgen del expediente. 7) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523 4° Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2006. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4896 3/p 36150 Nov 22- Nov 24

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A C/ CONDE CIAPPESONI, MARIA ROSA",- JUICIO EJECUTIVO- Ficha: 27-164/2000, se hace saber que el próximo 13 de Diciembre a las 12 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrículas N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 1.904,29 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor de los siguiente bien inmueble: mitad indivisa (50%) de un solar con edificio y demás mejoras ubicado en Pando, zona urbana, localidad catastral Pando, 7ª sección judicial del Departamento de Canelones, padrón 4542, antes 577 en m/á señalado como solar 5 en el plano del Agrim. Juan Carlos Peluffo de marzo de 1962, según el cual tiene una superficie de 363 mts. con 89 cmts. que se deslinda así: 18 mts. 50 cmts. al NO de frente a la calle Solís; 18 mts. 51 cmts. al NE lindando con padrón 583; al SE línea quebrada de tres rectas que miden respectivamente 14 mts. 15 cmts., 2 mts. y 5 mts. 39 cmts. lindando las dos primeras con parte del padrón 582, y la última de frente sin ser esquina a Carretera a Maldonado, Ruta N° 8 (actualmente Luis Alberto de Herrera) y al SO 19 mts. 48 cmts. lindando con solar 4 del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble.. 5°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6°) Que se presentaron fotocopias de los títulos cuyo original se encuentra en expediente radicado en el Juzgado de Paz de la 4° sección judicial de Montevideo. 7°) Que no se presentó fotocopia del certificado de Resultancia de autos de la sucesión de Asdrúbal Conde y de la información registral no resulta su inscripción. 8°) Que el mejor postor podrá descontar del saldo de precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria, hasta el día del remate. 9°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Noviembre de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 5304 3/p 36344 Nov 23- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2° Turno dictada en autos Di Russo, Sergio

C/ Gibernau Hnos S.A.. Ficha 121-304/2000. Se hace saber que el próximo 7 de diciembre del 2006 en el local de Lima 1368-1370, a partir de las 15°° horas, se procederá por parte del Martillero Elbio Di Giovanni, matrícula 3843, y asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor los bienes muebles inventariados a fojas 79 y 80 en éstos autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos de 15.62% del total. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos de 2.68% del total. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de NOVIEMBRE del 2006. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1836 3/p 36179 Nov 22- Nov 24

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "Negal S.A." Liquidación Judicial ficha 41-3/2002, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 6 de diciembre del 2006, a las 14:30 hrs., y asistido por la Sra. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta los siguientes bienes: 13 motos "0" kilómetro diferentes marcas y modelos, Honda 100 cc y 50 cc, Mundial Dribbing 50 cc, Maggi Sempre 50 cc, Peugeot 50 cc, Dayane 90 cc, Yamaha 100 cc, Herchee Scooter 50 cc. Encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos. Calle San José 1132 3° piso. SE PREVIENE: 1) Que los bienes se rematarán en el actual estado de conservación. 2) Que las motos se encuentran sin empadronar. 3) Que 6 motos de las 13 cuentan con el registro de importación. (certificado de aduana) 4) Que las restantes 7 motos cuentan con la inspección técnica entregado por la I.M.M. a la sede y obran en el expediente. 5) Que será de cargo del mejor postor el costo que genere la obtención de la documentación pertinente. 6) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 7) Que la comisión del remate es del 15,51% en el acto y efectivo. 8) Que la comisión a cargo del expediente será del 2,78%. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días.
Montevideo, diez y seis de Noviembre del dos mil seis. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3060 3/p 36186 Nov 22- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 22º Turno, dictada en los autos caratulados "FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Eduardo José c/ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Enrique Gerardo. Partición." Fa. 63-681/2004, se hace saber que el próximo 30 de noviembre a la hora 15 en el local de Yaro 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Padrón Nº 25.027: sito en la 8ª S. J. del Departamento de Canelones, zona rural, segregado del padrón 1609, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis inscripto en la D.G.C. con el Nº 5995 el 5/10/1950, tiene una superficie de 4 hectáreas 3851 mt 58 dm que se deslindan así: al O. 95 mt 60 cm de frente al Camino vecinal de 17 mt; al N. 474 mt 84 cm lindando con la fracción 1 del referido plano; al E. 92 mt 20 cm lindando con padrón 11573 y por el S. 488 mt lindando con propiedad de Guillermo Monfort. (Base $ 79.322,oo) Padrón Nº 67.271: sito en la 10ª S.J. de Montevideo, tiene una superficie de 300 mt y se deslinda así: 10 mt de frente al NE. a la calle Tabobá, entre las calles Cubo del Sur y Miguel Angel, distando su punto medio 46 mt 45 cm de la esquina formada con la calle Cubo del Sur; al S.E. 30 mt lindando con el padrón 67.270; al S.O. 10 mt que lo separan de parte del padrón 67.258; y al N.O. 10 mt lindando con padrón 67.272, según plano del Agr. Gallo de enero de 1968, inscripto en la D.G.C. el 10/1/68, con el Nº 58.641. (Base $ 359.402,oo). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta, más el 1% Impuesto Departamental para el inmueble de Canelones. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se actuó en testimonio de las escrituras de acuerdo a lo establecido por el art. 386.3 del C.G.P. 5º) Se ignora la situación tributaria y contributiva de los bienes, teniendo en cuenta expresamente que el padrón de Canelones 25.027 es un bien rural. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Uruguay 1030 1º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 13 de noviembre de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 36177 Nov 22- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

JULIO CÉSAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, dictada en autos caratulados "FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (FUCAC) c/ MOVERS S.R.L. y Otros", Juicio Ejecutivo, Ficha 2-35536/2004, se hace saber que, el día 19 de diciembre de 2006, a las 9.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avenida Uruguay N° 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 326.456 (pesos uruguayos trescientos veintiseis mil cuatrocientos cincuenta y seis), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N° 101, que forma parte del edificio construido en el terreno Padrón N° 22.492, sito en la calle Acevedo Díaz, número de puerta 1213, que según plano del Agr. Enrique Fajardo de febrero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 38.514, el 9 de setiembre del mismo año, tiene Padrón individual N° 208.185, se ubica en primer piso, a cota más cuatro metros ocho centímetros, lindando por el este, da frente a la calle Acevedo Díaz; al sur con escalera D1, ducto C1, aire y luz B1 y apartamento 102; al oeste con aire y luz A1; y al norte con parte del Padrón 22.491. Tiene una superficie de cincuenta y un metros tres mil quinientos noventa y cuatro centímetros, y le corresponde la utilización del lugar número dos en el depósito "B" (bien común). Se previene: 1°) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2°) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 6,02% sobre precio de remate. 3°) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4°) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5°) Se saca a remate sin Plano de Mensura del Terreno y Fraccionamiento Horizontal. 6°) Se ignora la existencia de posibles deudas al B.P.S. y por las construcciones. 7°) Los documentos que sirven como antecedentes y los Certificados de los Registros Públicos, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, en las condiciones emergentes de los mismos. 8°) Existen Certificados expedidos por: la I.M.M., en el que consta la inexistencia de deudas por concepto de tributos municipales; Impuesto de Primaria, que asciende a la suma de $ 908; ambos al 18/05/2006. 9°) Se desconoce la situación de los adeudos con relación a los Gastos Comunes de la Unidad. 10°) Se saca a remate con Testimonio por Exhibición del último Título y antecedentes Dominiales. 11°) Existe una Sucesión de "FOSSA BIANCHI ELENA CARMEN", Ficha N° S 575/1990, tramitada en el Juzgado de Familia de 31° Turno, que no se encuentra inscripta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 17 de 2006. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9519 5/p 36287 Nov 23- Nov 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12°. TURNO, dictada en los autos: "MAUPEU DIAZ, GRISELDA C/ SOLIS RODRIGUEZ, YOLANDA Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 2-4388/2005, Y COMETIDO AL SEÑOR JUEZ DE PAZ DE SALTO DE 2°. TURNO se hace saber que el próximo 6/12/06 hora 15 y 30, en la puerta del local del Juzgado mismo, sito en la calle Uruguay 1020 de la ciudad de Salto, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por

el Señor Alguacil, se procederá al remate y al mejor postor, sin base, en dólares estadounidenses, a la vista y sin reclamo del siguientes bien inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras, padrón N°. 11.710 (antes m/á N°. 3583), ubicado de la 1ª. Sección judicial de Salto, manzana catastral N°. 281, municipal N°. 278, señalada con el N°. 17 del plano del Agr. Ernesto G. Sisto del 7/1953, inscripto en la O. Dptal. Catastro de Salto con el N°. 130 el 22/7/953, del cual surge una superficie de mts. 246,7537 cms. y se deslinda así: mts. 9 orientación S. de frente a la calle Guaraní entre las calles Osimani y Lerena y Avda. Viera, al O. mts. 27,322 mlm. lindando con lote 16; al N. mts. 9,02 cms. lindando con lote 20 y al este mts. 27,516 mlm. lindando con lote 18, todos del mismo plano. Según c. catastral hay 208 mts. edificados.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y todo lo que la ley ponga su cargo, asimismo la comisión del martillero 7,02% (incluye imp, imp. departamental, etc) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- 4) Se desconoce el estado ocupacional y la situación de las construcciones frente al B.P.S.- 5) Surgen adeudos ante I.M.S. por contribución inmobiliaria, tributos Municipales y se desconoce la situación del bien ante I. de Primaria.- 6) El remate se realiza de acuerdo con la documentación agregada en autos: lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la en la oficina mencionada, ubicada en la calle Zabala N° 1368 P 4. Montevideo, 14 de noviembre de 2006.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4692 3/p 36286 Nov 23- Nov 27

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, en autos: "BERMEJO, Carlos Hector c/ DE LEON IGLESIAS, Fernando Eduardo, Crédito Hipotecario ficha 2-56.193/2005" se hace saber: Que el próximo 14 de diciembre de 2006 a las 10 horas en Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648, rematará sin base y al mejor postor y en dólares, el inmueble que se detalla: Solar de terreno baldío ubicado en la octava sección judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Pinares de Atlántida,empadronado con el número dos mil cuatrocientos seis, antes en mayor área con el número dos mil trescientos ochenta y ocho, señalado con el número 19 de la manzana 33 en el plano de los Agrimensores Carlos Rodríguez y José Celayeta de noviembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 11.750 el 15 de enero de 1963, constando según el referido plano de una superficie de seiscientos cuarenta y un metros sesenta y tres decímetros, el que se deslinda así, al sur línea curva de 19 metros 16 centímetros de frente al Suroeste a la Avda. número 14; 56 metros 96 centímetros al Noroeste, lindando con los solares 18 y 14; 11 metros al Noreste, lindando con el solar número 13 y 42 metros 86 centímetros al Sureste, lindando con el solar número 20, todos de la misma manzana y del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 40% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 6,022%; será de cargo del demandado la comisión del 2,36%. 2) Que se desconoce la situación tributaría del bien, así como su situación ocupacional. 3) Se remata con primera copia del último título y copia de antecedentes, los que conjuntamente con los certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Zabala 1367 piso 4. Montevideo, 31 de Octubre de 2006.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
20) $ 6120 5/p 35808 Nov 20- Nov 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, dictada en los autos caratulados "Gambetta Gabin, Eugenio c/ Nuñez, Jorge y otro" Juicio Ejecutivo ficha 137-575/2002, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 13 de Diciembre del 2006, a las 11:30 hrs., y asistido por el Sr. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea por $U 27.469.- el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal empadronada con el N° 54.491/003, ubicado en la 8va. sección judicial de Montevideo, con una superficie de 54 metros 69 decímetro, que forma parte del edificio con frente a General Farias en 11 metros 62 dm al oeste padrón matriz 54.491, compuesto de una superficie de 422 metros con 60 dm, según plano del Agrimensor Roberto Fradiletti inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 23/05/78 con el N° 85.898, la unidad 003 se desarrolla en planta baja a cota mas 0 metro 14 centímetro y mas 0 metros 44 centímetro y el correspondiente uso exclusivo del patio "G" Encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos. Av. 18 de Julio 1589 2° piso. SE PREVIENE: 1) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente. 2) Que se desconocen posibles adeudos ante la IMM. 3) Que se desconoce si tiene deuda ante Primaria. 4) Que se desconoce posibles adeudos de gastos comunes. 5) Que se desconoce la situación ante el BPS por concepto de aportes a la construcción. 6) Que se desconoce situación ocupacional de los bienes. 7) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 8) Que la comisión del remate es del 6,02% en el acto y efectivo y será de cargo del comprador. 9) Que la comisión a cargo del expediente será del 1,34%. 10) Que la documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal. 11) Que solo podrán ser descontados del precio los importes que se adeuden por concepto de contribución inmobiliaria e impuestos de enseñanza primaria. 12) Que el saldo deberá ser abonado a los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 13) Que el inmueble está sujeto a la servidumbre legal de la ley 14.261 y a una servidumbre de paso, en calidad de predio sirviente, según escritura de servidumbre de paso de fecha 28/12/1978, aurtorizada por el Esc. Héctor Martori, copia inscripta en el Rejistro de la Propiedad Inmueble con el N° 163 Folio 186 Lo. 740, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 20 de noviembre del 2006.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8839 5/p 36342 Nov 23- Nov 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, dictada en autos: MILA MIGUEL C/ BRUEL CANEL BLANCA EVA. Proceso Ejecutivo. Ficha: 2-60222/2005, se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 16 horas en el local de la ANRCI sito en Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 670.403,33 el siguiente bien inmueble: Terreno, edificio y mejoras sito en la 18° sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 27.600 que según título tiene una superficie de 241 metros 71 dcm; 45 cms. y 73 mm. y según plano del Agm. Alberto de Arteaga hijo, inscripto en Catastro con el N° 11.486 en diciembre de 1944 tiene una superficie de 246 metros, 56 dcms. 87 cms; y se deslinda así: 9 metros 18 cms. de frente al O. a la calle Brito del Pino, entre las calles Méndez Núnez y Rivera, 28 metros 54 cms. al N con Juan Bonomi, al E 7 metros 65 cms. con Juan Henrich y al S 31 metros 2 cms. con la sucesión Lavagnino, Salvador Luciano y Celeste de Monteverde. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.08% incluído I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A); 3) El saldo deberá será abonado a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 4) Sólo podrán ser descontados del precio los importe que se adeuden por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria, existe deuda de tributos domiciliarios; 5) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble así como deudas ante el BPS; 6) Los antecedentes, documentación relativa al inmueble y las que surgen de los informes actuariales se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Tribunal 18 de Julio 1589 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 17 de 2006. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 36042 Nov 21- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JORGE BETTEGA MALGOR
Teléfonos 9011152 y 099 699941

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 4º Turno, recaída en los autos "Bauzan, María

Eugenia c/ Guridi, María y Pandolfo, José - Juicio Ejecutivo", IUE 172-807/2000, se hace saber que el día 18 de diciembre del 2006, a partir de la hora 10, ante las puertas de este Juzgado, calle José Batlle y Ordóñez 674, Las Piedras, se subastará por el Rematador Jorge Béttega Malgor (Matrícula 2907, Ruc 210823920011), bajo la supervisión de la Señora Alguacil de la Sede, en Dólares Estadounidenses, sobre la base de U$S 1.890,40 equivalente en Dólares a las 2/3 partes de su valor de tasación de fs. 18, el siguiente bien inmueble: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Cuchilla de Rocha, zona rural de la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 13.184, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi de Setiembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.893 el 12 de Enero de 1968, según el cual tiene una superficie de 4 hectáreas 23 m2. y se deslinda así: 79 mts. 53 cms. de frente por el Este a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho, que la separa de los padrones 887 y 888; 72 mts. por el Oeste confinando con parte del padrón ochocientos noventa y siete; 508 mts. 10 cms. por el Norte con el padrón 898; y 480 mts. 70 cms. por el Sur, con la fracción 2. SE PREVIENE: 1) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen de los títulos, antecedentes e información registral que figuran agregados en autos. 3) Afecta al inmueble deuda por Contribución Inmobiliaria ante la IMC. 4) El mejor postor deberá depositar en efectivo al aceptársele su oferta, en carácter de seña, el equivalente al 20% del precio, y pagar la comisión compradora del Rematador, más impuestos: 7,02%. 5) Soportará la demandada la comisión vendedora más impuestos: 1,34%. 6) Los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede judicial, calle José Batlle y Ordóñez 674, Las Piedras, 14 de noviembre de 2006. Departamento de Canelones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6799 5/p 35763 Nov 20- Nov 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A C/ OLIVER, CARLOS Y OTRO=EJECUCION DE HIPOTECA Y PRENDA" (IUE 227-266/2004), se hace saber que el día viernes 15 de diciembre de 2006 a la hora 15, en las puertas de la Sede ubicada en 19 de Abril Nro. 514, por parte del Sr. Rematador MARIO FERNANDEZ, Matrícula 5235, RUC. 040183440012, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses los siguientes bienes:

-VEHICULOS: -AUTOMOVIL marca CITROEN TIPO sedan, de 4 puertas del año 1992, modelo ZX REFLEX, matrícula Nº LG. 1407, PADRON 3084 del Dpto de Colonia, MOTOR 10FS3H12-18515, a nafta, 9CV caballos de fuerza, 4 cilíndros.-

- CAMIONETA, Marca NISSAN, AÑO 1993, MODELO UAL720T3, Doble cabina DIESEL, matrícula No. LG 2009, padrón No. 3316, Dpto de Colonia, motor SD23-284974, CHASIS 3UAL720M000535.-

-INMUEBLES: - una fracción de campo y sus anexos ubicados en zona rural de la novena sección catastral del departamento de Colonia PADRON Nº 17735, antes 4328 en mayor área, señalado como lote 2en el plano del Agrimensor Teofilo Osodio (de 28 noviembre de 1975, inscripto en Oficina catastral de Colonia) con una superficie de ocho hectáreas cuatro mil cuatrocientos noventa y dos metros.-

-una fracción de campo y sus anexos, ubicado en zona rural de la novena Sección Catastral del Dpto. de colonia PADRON Nº 18340 antes 4328 en mayor área, señalado como lote B en el plano del Agrimensor Washington Alvariza Gutierrez (de marzo 1981, inscripto en Dirrección General Catastro, número 8348, el 12 de marzo 1981), con una superficie de doce hectareas siete mil ciento veinticinco metros.-

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.-

_Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.

Los adeudos por contribució inmobiliaria rural y patentes son las
siguientes:

-CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL:
PADRON Nª 17735 $ 7.579,27
PADRON Nº 18340 $ 11.357,01
-PATENTE:
CITROEN LG 1407 $ 5.118,86
NISSAN LG 2009 $ 51.171,23
Carmelo, 14 de Noviembre de 2006.-

EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presete que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicadas ut-supra.. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7139 5/p 36014 Nov 21- Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 1er.. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "ALVIRA GUTIERREZ, WALTER LUIS C/ HIERRO GARRIDO, MIRTA O MIRTA AGUSTINA" Partición, IUE 284-605/2004. Se hace saber que el día 8 de Diciembre de 2006 a las 14 horas en las puertas del Juzgado, edificio "San Lázaro" calles Sarandí casi Ledesma de la ciudad de Maldonado, los bienes inmuebles, y a las 15y30 horas los bienes muebles en el local de barrio "Biarritz" calle 10 entre 2 y 3 de Maldonado por intermedio del Martillero E. Adrián Pallas, Matrícula 4649, R.U.C. 100147560019, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, a las 2/3 partes de su tasación en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes: A) inmuebles: 1) derechos posesorios de 3 solares padrones individuales Nos. 13.269, 13.270 y 13.271, solares 22, 23 y 24 respectivamente todos de la manzana No. 1512 y linderos entre si, los que según plano del Ag. A. Odizzio, inscripto en Catastro de Maldonado el 21/10/76 con el No. 1091 constan de un área 1.766 mts. cada uno. Total 5.298 mts. en la 1ª. Sección de Maldonado paraje "Cerro Pelado" zona urbana. Base 2/3 partes U$S 14.000 2) SOLAR Y MEJORAS padrón 1226 en M/A, actual 3253, con un área de 466,10 mts. de la 1ª. Sección judicial de Maldonado, ciudad de Maldonado, manzana catastral No. 122 SOLAR 8, zona urbana, según plano del Ag A. Asuaga del 21/10/54, inscripto en Catastro de Maldonado con el No. 592. Base 2/3 partes: U$S 19.000. B) Muebles: 1) automóvil "Fiat" 128 año 1976, motor 1399519, padrón 364389, matrícula B 105-839 base 2/3 partes U$S 466,66. 2) Juego comedor. Base U$S 13,33. 3) Heladera "Cadísa" base U$S 8. 3) CICLOMOTOR "NSU" U$S 1,33. 4) BICICLETA DE DAMA Base U$S 8. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en dólares estadounidenses en efectivo o letra de cambio, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos mas el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate, debiendo este constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos de remate. 4º) Que los testimonios de la titulación de la propiedad del bien a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. 5º) Que se desconoce si el bien mantiene deudas con organismos del estado. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones en el Diario Oficial y 5 en otro de la localidad. Maldonado, 25 Octubre de 2006 Esc. Silvia Alvarez, Actuaria Adjunta.

20) $ 8839 5/p 35822 Nov 20- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados HOY "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ FRESERO SUSALLA, MARIA APARECIDA Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - I.U.E. 356-695/2001", se hace saber que el día 30 de Noviembre de 2006 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en Dólares americanos, el bien inmueble embargado en autos que aquí se describe: Padrón urbano N° 2248, del departamento de Artigas, localidad catastral Bella Unión, Sección Judicial Séptima, manzana 37, solar 202, fracción II, en el plano del Agrimensor Carlos Colombo, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas, el 10 de Mayo de 1985 con el N° 25, que cuenta con un área total de 277 metros 68 decímetros, con frente a calle Paz Aguirre entre Soriano y Paysandú. SE PRE-

VIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la Comisión e I.V.A. del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta. c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados. d) Se desconoce el origen de las construcciones existentes y si existen deudas frente al B.P.S. por ellas, de acuerdo al informe de fojas 23 y vuelto inciso 4. e) Existe deuda por contribución inmobiliaria y ante O.S.E. f) Con respecto al Impuesto de Primaria se desconoce si existe deuda en tanto no figura el padrón en los registros de primaria. g) El bien se adquirirá teniendo presente los interesados lo dispuesto por el articulo 390 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 20 de Noviembre de 2006. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6459 5/p 36176 Nov 22- Nov 28

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. CON DEL RÍO ROLAN NELSON RENÉ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (IUE-357-626/2002), se hace saber que el día 7 de Diciembre de 2006 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su valor de tasación en Dólares Americanos lo siguiente: BIEN INMUEBLE EMBARGADO: Padrón 20813, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Hugo Lanza de Marzo de 1969 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 29 el día 13/5/969 que consta de una superficie de 567 metros 85 decímetros, con frente a calle Aparicio Saravia Nº 1574 entre calles Río Uruguay y Río de la Plata.- BASE U$S 7.342.oo (VALOR A LA FECHA).-
A la hora 16, en calle Varela 835 se procederá a subastar el siguiente BIEN MUEBLE EMBARGADO: Camioneta marca Hyundai, Modelo Grace. Panel Van DLX, del año 1994 con motor a gasoil, matriculada en el Municipio de Salto con el Nº HM-663.- BASE U$S 3.000.oo.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en el caso del bien inmueble y la totalidad del precio en el caso del automotor; 2) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; 3) Que será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del señor Martillero; 4) Que la titulación de los bienes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede, donde podrá ser consultada por los interesados; 5) Que se adeuda por concepto de Contribución Inmobiliaria al 20/09/05 la suma de $ 19.056.oo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Noviembre 13 de 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 5/p 36072 Nov 21- Nov 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "CATALOGNE SUAREZ, Mario Hugo c/a CATALOGNE SUAREZ, Diosa Liropeya- Cesación de Condominio Contractual" Fa. 396-336/2004, se hace saber que el día 30 de Noviembre del 2006, a la hora 16:00 en el Local de Joaquin Suárez 282 de esta Ciudad, por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, matrícula No. 3908, RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público, sobre las dos terceras partes de su valor de tasación (U$S 13.333) y al mejor postor, del inmueble: Padrón Urbano Nº 929 señalado como fracción 1 en el plano del Agr. Hugo Da Rosa de mayo de 1969, manzana 84 de la Localidad Catastral Tacuarembó de este Departamento, con un área de 248 m. con 1375 cm, con frente a calle W. Beltrán. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, asi como la comisión y tributos a cargo del comprador.- 2) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregadas.- 3) Que se desconoce la situación tributaria y/o ocupacional del bien.- 4) Que se saca a la venta con Testimonios notariales y que la titularidad ha sido acreditada en parte por certificados registrales.- 5) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria debiéndose tener presente al respecto lo informado por la Oficina Actuaria a fs. 118. 6) Que se desconoce si existen otras deudas en relación al bien con otros organismos del Estado, en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P.
Tacuarembó, 16 de Noviembre de 2006. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3264 3/p 36095 Nov 22- Nov 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Servicio de Compañía Ltda
Escisión sin disolución.

Por resolución de Asamblea de Socios del 9 de noviembre de 2006 de Servicio de Compañía Ltda., se aprobó el compromiso de escisión sin disolución de ésta (art. 116 inc. 2º de la L. 16.060) creando una sociedad nueva a denominar "Acompaña Plus S.R.L"
Por la referida escisión se establecerá:
1) Transmitir a título universal un tercio de su patrimonio a la Sociedad a crearse.
2) El capital de la sociedad Servicio de Compañía Ltda. será de $ 40.000 (pesos cuarenta mil) y el de Acompaña Plus S.R.L será de $ 20.000 (pesos veinte mil)
Se previene que el compromiso de escisión y balance especial estará a disposición de socios y acreedores, en la Sede de Colonia 857 (Montevideo) a cuyos efectos se les convoca (art. 126 L. 16.060)
Se previene que ambas sociedades serán solidariamente responsables en los términos del art. 138 de la L 16.060.
22) $ 39600 10/p 35129 Nov 14- Nov 27

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. DANIEL y DIANA SZYMBERG promete vender FARMACIA RUBENS sita en calle José Salvo sin número de Juan Lacaze a ADEFED S.R.L. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 33693 Oct 30- Nov 27

Ley 2904. Rafaela y Olga Shiskobcki prometieron vender a Rafaela Shiskobcki, salón sito en Barrios Amorín 1205, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34166 Nov 03- Nov 30

Ley 26/9/904. Julio Pirez cedió frecuencia 98.3 MHz, CX 252 Rocha FM a TV CABLE SAN CARLOS SRL. Acreedores presentarse en José Leguizamón 3665 Montevideo.
25) $ 2720 20/p 34188 Nov 03- Nov 30

Ley 26/9/1904
Fecha 30/10/2006.- Angelica Perez,
Promete Vender Farmacia "ALISIL",
Blandengues 638 Las Piedras-
-Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34646 Nov 09- Dic 06

03/10/2006.- Juan Angel Noguez prometió vender a Emilia Marta Ferrando Castro, "Kiosco Toba", sito en Av. Gral. Eugenio Garzón N° 1946, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 34785 Nov 10- Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904

"ERCILIA BOMIO Y COMPAÑÍA" promete vender a "COBOE S.A.", Farmacia FERMAR sita en Av. Garzón 1931, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Av. 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 34829 Nov 10- Dic 07

Ley 2904.- Víctor AGARRAJUA - Fay BLANCO prometen vender a Ivonne YIC "Carnicería" (Capitán Leal de Ibarra 8003, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34832 Nov 10- Dic 07

Ley 2.904
Jorge Medina, Nerva Mabel Gorriaran, venderán a Agima S.A, Casa Electricidad ITEF-Rodó 701-Minas. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34900 Nov 10- Dic 07

LEY 26.09.1904.- MARIO CURBELO RODRÍGUEZ prometió vender a favor de BESALCO S.A., ESTACION DE SERVICIO (antes SHELL actual PETROBRAS) sita en Herrera No. 600 esquina Sarandí, ciudad de San José de Mayo.- Acreedores al mismo.
25) $ 2720 20/p 35202 Nov 14- Dic 11

LEY 2904. ESTHER SOSA prometió vender a SAREX S.R.L., Lavadero "Lavanda" (Br. España 2652/001, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 35454 Nov 16- Dic 13

LEY 26/09/1904.- VIBOBUSA promete vender a FERACOR S.A bodega y viñedos situados en Bella Unión Ruta 30 Km. 3.5.
Acreedores presentarse: Rincón 528 Piso 7 de Montevideo.
25) $ 2720 20/p 35560 Nov 16- Dic 13

Cesión de D° de explotación frecuencia 91.3 Mhz. de San Ramón, Canelones.-
11/11/2006. Cedente: Aníbal Beltrán ACOSTA DIAZ. Cesionario: Claudia Maria ROBAINA CEDRES. Llamado a acreedores.
25) $ 2720 20/p 35754 Nov 22- Dic 19

EDICTO.- Ley 2904. NESTOR RENEE GRAÑA GOMEZ cede a GRAÑA CASTELLANOS SRL autorización de Radio Agraciada AM 1550 y Radio Galicia FM 100.3 ambas sitas en Colón 86 de la ciudad de Mercedes.- Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 35926 Nov 21- Dic 18

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ SALDAÑA, IRACEMA Y OTROS, TENENCIA -Ficha 2-59162/2006", se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ Y A ISABEL PADILLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 15 de Agosto de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55295 Nov 21- Dic 04

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "BAZ, ROBERTO Y OTROS Rat. tenencia Ficha Nº 2-51252/2004 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a LAURA VERONICA PEREYRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, seis de setiembre de dos mil seis.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) $ 5040 10/p 35640 Nov 17- Nov 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "TAPIA CAMEJO MARIA INES Y PEREYRA LOPEZ RUBEN WALDEMAR C/ DIAZ FERNANDEZ URSULA MAIRA Y NUÑEZ JORGE WALTER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 2-44378/ 2006", se cita, llama y emplaza a URSULA MAIRA DIAZ FERNANDEZ y a JORGE WALTER NUÑEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 6 de NOVIEMBRE DE 2006.-
Se deja constancia que dicha pretensión está amparado de la exoneración legal prevista por el art. 2º de la ley 10674 enla redacción dada por el art. 2º de la ley 13209
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55262 Nov 20- Dic 01

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "RAMIREZ RODRIGUEZ, IDORALINA FRUCTUOSA-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-Ficha 2-31614/2006", en cumplimiento del Decreto Nº 3801/2006 de fecha 31/10/2006 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a CARMELITA LOURDES ETCHARTE RAMIREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de octubre de dos mil seis.- SE DEJA CONSTANCIA QUE DICHO TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55148 Nov 14- Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "PEREZ WALTER Y OTROS - SEPARACION DEFINITIVA DE MENOR" Fa. 2-50196/2006, se cita, llama y emplaza a ALLISON FRANCOIS GARCIA MACHADO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) $ 3360 10/p 35064 Nov 13- Nov 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno; dictada en los autos caratulados: "ESTUPIÑAN MORA, LUCIA NATALIA - SOLICITANTE: MENDEZ RODRIGUEZ, ELECTRA ISABEL - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente N° 2-34339/2006; se cita, llama y emplaza a la señora Lucía Isabel Mora a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a estos efectos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veinticuatro de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55233 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "CHEN BARCELO, MATIAS ALEXIS - SOLICITANTE: ANA MARIA BODEANT RIVERO - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente: 2-34504/2006; se cita, llama y emplaza al señor Ming Chuan Chen a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, veinte de Noviembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55344 Nov 23- Dic 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "TORRES DA SILVA, ROSIETE Y BARRIOS DESTOUET, JAVIER C/ SUAREZ JUSTINIANO, ROGER- OTROS- PROCESO PREVIO DE SEPARACION DEFINITIVA" Ficha 2-41198/2006, se cita, llama y emplaza a ROGER SUAREZ JUSTINIANO, a que comparezca a estar a

derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, trece de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4200 10/p 35858 Nov 20- Dic 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "ABREU, LUZ DEL ALBA C/ SEGOVIA. PEDRO SILVIO-PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" -Ficha 2-11238/2004 se cita, llama y emplaza al Sr. PEDRO SILVIO SEGOVIA, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio co quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por auto N° 4724/2006, de fecha 19 de octubre de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 9 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55182 Nov 15- Nov 28

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "IRACHET ALEGRE, BEATRIZ- RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha N° 2-45859/2005, se da noticia, al Sr. GERARDO JAVIER MARTINEZ CASTRO, que en autos se presentó la Sra. BEATRIZ IRACHET ALEGRE, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre la menor MELINA CECILIA MARTINEZ IRACHET. Se deja constancia que por decreto 4723/2006 de fecha 19/10/2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 10 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55341 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARRATULADOS: "ALESANDRI PEÑA, MYRIAM OFELIA - AUTORIZACION PARA VIAJAR-" FICHA 2-35133/2005 SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA POR EDICTOS AL SR. ALDO LIBER PEDREIRA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO
MONTEVIDEO, 25 DE OCTUBRE DE 2006.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3360 10/p 35061 Nov 13- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "LETICIA BORJAS C/ NERIS NOVOA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha. Se cita, llama y emplaza a NERIS ARMENDI NOVOA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA que por Auto No. 6480/2006 de fecha 25/9/2006 se tiene a la actora por auxiliada de pobreza.- Pando, 11 de octubre de dos mil seis.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55099 Nov 13- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179.379/2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. NANCY FARIÑAS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, doce de setiembre de dos mil seis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55092 Nov 13- Nov 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALLARDO GARCIA, JORGE ALBERTO. RATIFICACION DE TENENCIA; AUT. P/ VIAJAR Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-818/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. SANDRA MARISA DA SILVA MARQUEZ a que comparezca, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguiran las presentes actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Octubre de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55259 Nov 20- Dic 01

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la "EMPRESA HERNANDEZ FURFARO ANNABELLA ROSARIO" para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/2641 de fecha 24/07/2006 dictada en Expediente Nº 2006/05/005/00/02/9804 Caratulado: "HERNANDEZ FURFARO ANNABELLA ROSARIO - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 16 de noviembre de 2006
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55301 Nov 22- Nov 24

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la "EMPRESA VILLAGRAN VILMO" para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/2155 de fecha 23/06/2006 dictada en Expediente Nº 2006/05/005/00/02/9465 Caratulado: "VILLAGRAN VILMO - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 16 de noviembre de 2006
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55302 Nov 22- Nov 24

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la "EMPRESA PETRACCA BAUTUREIRA EDGARDO ANTONIO" para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/3544 de fecha 25/09/2006 dictada en Expediente Nº 2005/05/005/00/02/8455 Caratulado: "PETRACCA BAUTUREIRA EDGARDO ANTONIO - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 15 de noviembre de 2006
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55303 Nov 22- Nov 24

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

Montevideo, 16 de noviembre de 2006.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al **31 de octubre de 2006**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de octubre de 2007** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1567

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
3874629-0	ABRAHAM JATTON, JORGE	31/10/06	31/10/07
3783009-0	AVILA ACUÑA, SILVIA EDITH	31/10/06	31/10/07
213300600016	CLORINEL S.A.	31/10/06	31/10/07
1355224-2	CRISTINIS CODESIDO WALTER R	31/10/06	31/10/07
1707814-9	DE LIMA BONILLA, ANA MARÍA	31/10/06	31/10/07
3674732-7	GELOS CAORSI, MAURICIO CARLOS	31/10/06	31/10/07
1886742-8	LEAL DE SOSA GABRIELA OLGA	31/10/06	31/10/07
4427798-0	LOURDES SILVANA VEGA DIGIOVANNI	31/10/06	31/10/07
1768086-3	OLIVERA RODRIGUEZ, RAUL FERNANDO	31/10/06	31/10/07
3402932-3	OVIEDO ROBERTT, HUGO ANDRES	31/10/06	31/10/07
1428735-9	OSCAR RAIMUNDO DEMATTE SUAREZ	31/10/06	31/10/07
2584979-8	QUINTAS PODESTA, MARTHA BALBIN	31/10/06	31/10/07
Sin ident.	SALINAS, GUILLERMO ANDRES	31/10/06	31/10/07
215038800013	SILICOMSAT SRL	31/10/06	31/10/07
1067244-1	TARRAB LONG, ALFREDO WILLIAM	31/10/06	31/10/07
211215030018	UNTEL S.A.	31/10/06	31/10/07
1687281-1	VIERA ROLON JOSE MARIA	31/10/06	31/10/07

Montevideo, 16 de noviembre de 2006.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al **31 de octubre de 2006**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1568

Documentación	Nombre	Final.
214381650017	JASSER S.A.	31/07/08
1292443-6	MERINGOLO NANCHEZ, HECTOR NUNC	31/07/08
2987939-3	ODELA FASSIOLO, SULIMAN NICOLA	31/07/08

Montevideo, 16 de noviembre de 2006.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1569

No hay revocaciones de clausuras al 31/10/06.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55329 Nov 22- Nov 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE INGENIERIA

REPARTIDO 33/06

Llamado N° 150/06
Expediente
060100-000777-06
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR TITULAR (Grado 5, 6 horas semanales) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.
ORIENTACIÓN: Hidrología.
COMISIÓN ASESORA: Luis Texeira, Luis Silveira, Rafael Guarga, Carlos Negreira y Fernando García Prechec.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 21 de noviembre de 2006 al 20 de diciembre de 2006 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55335 Nov 23- Nov 27

REPARTIDO 35/06

Llamado Nº 151/06
Expediente
060100-001078-06
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 15 horas semanales) del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.
ORIENTACIÓN: Ingeniería de Costas, Modelación Numérica, Flujos a Superficie Libre.
TRIBUNAL: Julio Borghi, Ismael Piedra Cueva y Luis Teixeira.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 21 de noviembre de 2006 al 20 de diciembre de 2006 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55336 Nov 23- Nov 27

INTENDENCIAS INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL

Resolución Nro.:
Nº 704
Expediente Nro.:
7300-004594-06
Montevideo, de 19 SET de 2006.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con la autorización de funcionamiento de un quiosco rodante, ubicado en la calle Pedro Olmida frente al Nº 2730;
RESULTANDO: 1o.) que por Resolución Nº 534/06 de fecha 3 de julio de 2006, se dispuso la clausura preventiva y suspensión de actividades del referido quiosco del cual es titular el Sr. José

Lecuona, por incumplimiento a lo dispuesto por el Art. R. 1209;
2o.) que por el numeral 2º de la precitada resolución se intimó al permisario a regularizar su situación en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer la cancelación definitiva de la habilitación;
3o.) que la Unidad Gestión Comercial informa que cumplido ampliamente el plazo correspondiente, la situación se mantiene incambiada;
CONSIDERANDO: 1o.) que en mérito a lo expuesto, la División Promoción Económica eleva actuaciones solicitando disponer la baja del permiso referido;
2o.) a lo dispuesto en la reglamentación de Quioscos aprobada por Resolución Nº 2383/95 de 10 de julio de 1995 y su modificativa Nº 2721/96 de 17 de junio de 1996;
ATENTO: a las potestades delegadas por Resolución Nº 3228/05, de 13 de julio de 2005;
EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACIÓN REGIONAL
RESUELVE:
1.- Revocar el permiso para funcionamiento del quiosco rodante ubicado en la calle Pedro Olmida frente al Nº 2730, otorgado a favor del Sr. JOSE LECUONA, C.I. Nº 4.416.267-8, disponiéndose la clausura inmediata del mismo.
2.- Otorgar un plazo de 10 (diez) días a partir de la notificación, para que proceda al retiro del quiosco referido. En caso de incumplimiento la Intendencia Municipal procederá a retirar la instalación y disponer de ella como lo considere más conveniente, sin que se tenga derecho a reclamo o indemnización alguna, siendo de cargo de la interesada los gastos de traslado, depósito, conservación u otras causas.
3.- Comuníquese al Departamento de Descentralización; a la División Promoción Económica; al Servicio Central de Inspección General para su notificación y pase a la Unidad Gestión Comercial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55334 Nov 23- Nov 27

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
QUINTO TURNO
Ejecución hipotecaria

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5° TURNO EN AUTOS "BOLENTINI, ISABEL C/ ECHENIQUE, RUBEN ALDO Y OTROS-EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 2-56715/2004 SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE RUBEN ALDO ECHENIQUE ESTIBAL A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 19 DE OCTUBRE DE 2006. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 35988 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 11º Turno, Expediente Nº 2-5672/2006, en autos caratulados "De León Mendizábal, Pedro Isidro contra Vaga Albergati, Pablo Victorio y otros. Crédito Hipotecario", según providencia Nº 2146/2006 del 22 de agosto del 2006, se cita, llama y emplaza por noventa días, a los sucesores de Pablo Víctor VAGA ALBERGATI a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintitrés de octubre del dos mil seis.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 35542 Nov 16- Nov 29

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en autos caratulados: "COFAC c/ Cecilia Alvarez Yunti y otros - Ejecución Hipotecaria" Ficha: 2-30504/2004, según providencia Nº 1201/2006 del 18/5/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Carlos ALVAREZ YUNTI por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 11 de octubre de 2006. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 35815 Nov 20- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos. "GERONIMI, SANTIAGO ALEJANDRO".- ACCION DE ESTADO CIVIL.- FICHA 2-5742/2004, por Resolución N° 446/2006 de fecha 20/02/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a los interesados por el máximo legal (Art. 89 del C.G.P.).- montevideo, 9 de Noviembre de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55349 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, dictada en autos caratulados "I.N.C. c/ Sucesores a cualquier título de Santiago Erasmo Quiroga Letra. Escrituración Judicial." Ficha N° 2.34579/2006, según providencia N° 2806/2006 del 30 de Octubre de 2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien empadronado con el número 8.300, sito en la 2ª sección catastral del departamento de Florida, zona rural, y en especial a los sucesores a cualquier título del Sr. Santiago Erasmo Quiroga Letra para que en el término de 90 días comparezcan ante esta Sede a efectos de otorgar la escritura de compraventa sobre el bien de autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciarán los presentes.
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6720 10/p 36180 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "Administraciones Roco Srl. c/ Cebey, Raúl y otros. Intimación.- Expediente 117-375/2002 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Martina Hilda Bravo y/o Martina Hilda Bravo Vilche y/o a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición con respecto al inmueble padrón 2.575/304 embargado en autos, a estar a derecho en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 26 de Mayo de 2006.- Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 35715 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos: "B.P.S. c/ LANGONE, CRISTIAN - PROCESO EJECUTIVO" FICHA 2-41416/2005, por auto Nº 1099/2006 del 11/05/2006 se dispuso la citación de excepciones de CRISTIAN GUSTAVO LANGONE MANTANAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 2006.- DRA. MABEL RODRIGUEZ BONILLA, Actuaria A djunta.
27) $ 3360 10/p 36052 Nov 21- Dic 04

VARIOS

U.C.O.T.
De conformidad con lo dispuesto por art. 126 de la Ley 16.060, Unión Cooperativa Obrera del Transporte (U.C.O.T.) sociedad incorporante, con sede en Avda. 8 de Octubre 3429, y Cooperativa Unión de Transporte del Uruguay (CUTU), con sede en Convención 1581, sociedad incorporada o que se disuelve, publican por diez días Extracto del Compromiso de Fusión y demás prevenciones exigidas:
1- No se producirán modificaciones en el contrato social de UCOT. La incorporada transmitirá su patrimonio a título universal y aportará su capital social a la incorporante, la que emitirá participaciones sociales por el valor establecido en su Estatuto, adjudicando una a cada socio incorporado.
2- Se aprueban las bases de la futura relación laboral con los socios de la incorporada.
3- Se previene que el Compromiso, y los Balances especiales estarán a disposición de los socios y de los acreedores en las sedes de cada sociedad.
4- Se convoca a los acreedores de UCOT y CUTU, para que deduzcan sus oposiciones a la fusión proyectada y, a los de CUTU, para que justifiquen sus créditos, todo en la Sede sito en Avda. 8 de Octubre 3429. Plazo 20 días a contar de la última publicación.
27) $ 27225 10/p 36030 Nov 21- Dic 04

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Constituyente: Michael Daniel JULIOS BUENO
Beneficiaria: Sandra Loreley BUENO OLIVERA
Escritura de fecha: 01 de Junio de 2006
Escribano autorizante: Jorge ESPIGA NIN
Inscripción en el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Montevideo Nº 17.044
Padrón afectado: 77.776 localidad catastral Montevideo
Tasación BHU: 3.494,89 unidades reajustables.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55216 Nov 16- Nov 29

BIEN DE FAMILIA
ESCRITURA: 24.10.2006
INSCRIPCION: 37720 - 26.10.2006
ESCRIBANO AUTORIZANTE: María Morganti
PADRON: 177790

CALLE: Antofagasta 4338
CONSTITUYENTES Y BENEFICIARIOS a la vez: Victoriano Del Valle Silva y María Esther Prat Pérez
TASACION BHU: U.R. 1732,39.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55271 Nov 20- Dic 01

PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º turno, Dra. Mariana Silva, dictada en autos: PRISCO, JULIO CESAR C/ TORRES ACOSTA, SANDRA Y OTRO. COBRO DE PESOS, FICHA 182-118/2006, según providencia Nº 1292 de fecha 20 de setiembre de 2006, se CITA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN AUTOS a las SRAS. SANDRA TORRES ACOSTA y RUTH ANABEL TORRES ACOSTA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Se deja constancia que por decreto Nº 1641 de fecha 20 de diciembre de 2004 el Sr. Julio César Prisco está auxiliado de pobreza. Las Piedras, cinco de octubre de dos mil seis. Dra. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55161 Nov 15- Nov 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "TABEIRA ALMEIDA, DANIEL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. FICHA 207-849/2004", CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los sucesores de Elbio TABEIRA MACHADO y Flora ALMEIDA LOPEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 12 de octubre del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55095 Nov 13- Nov 24

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos: D.G.I. C/ HEREDEROS DE L Sr CRAVEA RAMON ALCIDES JUICIO EJECUTIVO IUE 230-76/1998, según providencia 636 del 4 de octubre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a los herederos del Sr RAMON ALCIDES CRAVEA PONCET a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Carmelo 17 de octubre de dos mil seis. DRA IVON OLIVERA KAMAID JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Nov 13- Nov 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PASTO FRESCO S.A. C/ CUEBAS GODAY, Rodrigo María, Ovidio María, María Luisa, Raúl María y Manuel José, MIRABAL FREIRE, Olga Verónica, CUEBAS RIOS, Raúl, GODAY FERNANDEZ, Gladys Milka y GODAY NUÑEZ, María Cristina.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.- Ficha 242-398/2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los SUCESORES del Sr. Raúl Estanislao CUEBAS RIOS por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los presentes trámites.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18/10/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 35427 Nov 16- Nov 29

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "DA PORCIUNCULA PEREZ, CARLOS ALBERTO C/ BANCO PAN DE AZUCAR Y OTRA. ESCRITURACION FORZADA. Nº Exp. 296-188/2005"; según providencia Nº 462 de 12/9/06, se CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 90 días a Representantes legales de BANCO PAN AZUCAR y a MARIA ESTHER CIRILA OILLARTAGUERRE DE PAIVA, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pan de Azúcar, 2 de octubre de 2006. Dra. Ma. LAURA SUNHARY DE LAS CARRERAS, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4200 10/p 35896 Nov 20- Dic 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "SIYASOL S.A." C/ BANCO PAN DE AZUCAR Y OTRA. ESCRITURACION FORZADA. Nº Exp. 296-187/2005"; según providencia Nº 461 de 12/9/2006, se CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 90 días a Representantes legales de BANCO PAN DE AZUCAR y a MARIA ESTHER CIRILA OILLARTAGUERRE DE PAIVA, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pan de Azúcar, 2 de octubre de 2006. Dra. Ma. LAURA SUNHARY DE LAS CARRERAS, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4200 10/p 35897 Nov 20- Dic 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
EDICTO

Por Decreto No 5474/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "BROU C/ SUCESORES DE PEREIRA VIROGA JUAN CARLOS. INTIMACION DE PAGO. Fa. No 342-702/2004", se hace saber que se ordenó: INTIMAR CON CARACTER DE PROTESTO INTERRUPTIVO DE LA PRESCRIPCION, a los posibles sucesores del Sr. Juan Carlos Pereira Viroga.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
27) $ 4200 10/p 35768 Nov 20- Dic 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO EN AUTOS CARATULADOS: "HOY: REPUBLICA AFISA C/ FERRARI GALLINO, JUAN CARLOS Y OTRA- HOY: EJECUCION HIPOTECARIA-" IUE: 356-585/2002, Y EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN AUTOS, SE NOTIFICA A LAS SRAS. MARIA IVANNA Y ESTHER MARIA FERRARI DEL DECRETO Nº 3194/2006 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2006, EL CUAL SE TRANSCRIBE: "DEL ACTO DE REMATE Y SUS CUENTAS, VISTA PERSONAL A LAS PARTES. AL OTROSI DIGO, TENGASE PRESENTE, DRA. MONICA BORTOLI PORRO-JUEZ LETRADO-". A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
SALTO, 13 DE OCTUBRE DE 2006.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 35514 Nov 16- Nov 29

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.
RESCATE DE ACCIONES

Interesados presentarse en Ituzaingo 1312/202, rescate resuelto por Acta de Fecha 31/10/2006.
28) $ 9900 10/p 36010 Nov 21- Dic 04

REFORMAS

BONAMIX S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 Noviembre 2006, resolvió según artículos 291 y 294 ley 16.060, reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00. El Directorio.
28) $ 19800 10/p 35748 Nov 20- Dic 01

BLANQUITA S.C.A.
Reducción de Capital

En reunión de socios celebrada el 15 de Noviembre de 2006, se resolvió reducir el capital de la sociedad. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
28) $ 19800 10/p 35749 Nov 20- Dic 01

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE RAMON BLANCO NUÑEZ (FA: 2-50105/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36396 Nov 24- Dic 07

ROSA GARCIA (FA: 2-32790/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36545 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

BLANCA AGUEDA ETCHESSARRY LABORDA (FICHA 2-52075/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36511 Nov 24- Dic 07

SEXTO TURNO

JOSE FELIX MARTINEZ LIOTTI (FICHA 2-51858/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36512 Nov 24- Dic 07

FRANCISCO CARLOS CASSANELLO PELOCHE (FICHA 2-53585/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36535 Nov 24- Dic 07

SEPTIMO TURNO

POLONIA ANASTASIA MACHADO SOCA (Ficha 2-55259/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36394 Nov 24- Dic 07

OCTAVO TURNO

MARTHA ELINA VIERA GOMEZ (FA: 2-53807/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36509 Nov 24- Dic 07

NOVENO TURNO

CLAUDINO o CLAUDIO PEREZ BARREIRO (FICHA 2-49147/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36508 Nov 24- Dic 07

DECIMO TURNO

ZULMA LARRUDE (Ficha 2-50694/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36395 Nov 24- Dic 07

ISABEL AMELIA APPRATTO LUNING (Ficha 2-44219/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36397 Nov 24- Dic 07

EMA CARMEN TREVELLINI RAFFO (Ficha 2-52192/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36507 Nov 24- Dic 07

DECIMOTERCER TURNO

JESUS ESPERANTE CANOSA (FICHA 2-52143/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36392 Nov 24- Dic 07

CARMEN TERESA LARA OLIVERA (FICHA 2-51100/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36533 Nov 24- Dic 07

MARDIRASS BALIKIAN MINASSIAN (FICHA 2-44475/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36536 Nov 24- Dic 07

WALTER HUGO WALSER PAPP (FICHA 2-52419/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36547 Nov 24- Dic 07

DECIMOQUINTO TURNO

ROGELIO SANCHEZ CALVETE y BLANCA ROSA CENDALI PEREZ (Nº Expediente 2-50035/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36513 Nov 24- Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA SOSA DELGADO (Nº Expediente: 2-41032/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55362 Nov 24- Dic 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO GAGGERO URTET (FICHA 2-49800/2006).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36398 Nov 24- Dic 07

DECIMONOVENO TURNO

LAURA ANA OLAONDO GONZALEZ (Ficha Nº 2-52124/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36505 Nov 24- Dic 07

CELESTINO HERMIDA PEREZ (Ficha Nº 2-27037/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36506 Nov 24- Dic 07

JOSE LUIS MARTINEZ PELLEJERO (Ficha Nº 2-50392/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36510 Nov 24- Dic 07

ISMAEL OSVALDO PIROTTO y MARIA ASUNCION VALDENEGRO (Ficha Nº 2-48793/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36537 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL MOREIRA PIÑEYRO (IUE: 2-49512/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36515 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARASI PARRALLADA VARELA (IUE: 2-51373/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36393 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

BERNABE PEDROZO AMOSA o AMOZA (FICHA: 2-48636/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36522 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

TEODORO ZORROZUA BARRENA (FICHA: 2-52207/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36514 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADOLFO MARIO CRISTIAN REICH BOCAGE o ADOLFO MARIO CRISTIAN REICH von RENTER BOCAGE (FICHA: 2-37780/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36520 Nov 24- Dic 07

AGHAVNI AVEDISSIAN MAHROUPIAN y DORA HADJINLIAN AVEDISSIAN (Ficha 2-44472/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36532 Nov 24- Dic 07

EDUARDO ROBERTO CASTELLANOS BELTRAMINI (Ficha 2-47288/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36544 Nov 24- Dic 07

AMADOR PEREZ BALSA, MARIA ANDREA LOUREIRO MIRAZ y ANDRES PEREZ LOUREIRO (Ficha- 2-36878/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36546 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GIL BELTRAN GONZALEZ MOLINA (FICHA 2-43590/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36504 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

TERESITA MABEL ZANETTI YERLE (FICHA 2-42142/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36534 Nov 24- Dic 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDEFONSO PEREZ MENDIETA (I.U.E. Nº 168-499/2006).
Canelones, 6 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36383 Nov 24- Dic 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIA CANABE (Ficha 241-193/2006).
Durazno, 19 de Mayo de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36401 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

LEONCIA RENÉ OLVEIRA OLVEIRA (Ficha 242-31/2006).
Durazno, 22 de Febrero de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36400 Nov 24- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELVA BARQUIRIA o BARQUIVIA ROSSI TEJERA (261-533/2006).
Florida, 8 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36386 Nov 24- Dic 07

JORGE HUGO ASTENGO (261-521/2006).
Florida, 8 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36441 Nov 24- Dic 07

ANDRES FEBLES TORRES (261-507/2006).
Florida, 8 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36442 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ANGELINA PEREZ CORREA (FA. 121/98).
Maldonado, 6 de Marzo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36500 Nov 24- Dic 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS EDIT MAGARIÑOS FAGÚNDEZ de los REYES (Fa. 396-889/2006).
Tacuarembó, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36443 Nov 24- Dic 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO MACCHIAVELLO y JULIA JOSEFINA AVALOS (Ficha 285-725/2006).
Maldonado, 03 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36447 Nov 24- Dic 07

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Sordos del Uruguay convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social de la calle Gil Nº 945 el día 25 de noviembre a las 18:00 horas en primer llamado, y a las 18:30 horas en segundo llamado y 19;00 en tercer llamado con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º. Memoria del ejercicio 1/9/05 al 31/8/06.
3º. Balance del ejercicio 1/9/05 al 31/8/06.
4º. Asuntos varios.
Recordamos que para entrar a la asamblea deben tener el mes de noviembre pago.
Daniel Perrone, Presidente; Gastón Campanella, Secretario.
03) $ 504 1/p 36374 Nov 24- Nov 24

CONVOCATORIA

AUDASEC convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4 de diciembre de 2006, a las 20 horas. Asunto: Cambio de denominación y modificación de estatutos para cambio de denominación.
03) $ 168 1/p 36380 Nov 24- Nov 24

CONVOCATORIA

AUDASEC convoca a Asamblea General Ordinaria anual, el día 11 de diciembre de 2006 a las 20 horas. (Presentación de balance anual y lectura de memorias).
03) $ 168 1/p 36381 Nov 24- Nov 24

ARNOL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de diciembre de 2006, en el local de Av. Instrucciones 2185, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, la que se regirá por el siguiente
ORDEN DEL DIA
1) Elección del Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2005.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y nombramiento del nuevo Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 36436 Nov 24- Nov 28

A.P.A.S.U

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.-
VIERNES 24 DE NOVIEMBRE
DE 18 A 21 HORAS
CALLE GIL 945
ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE AUTORIDADES: COMISION DIRECTIVA Y FISCAL.
03) $ 168 1/p 36437 Nov 24- Nov 24

Cooperativa De Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas
CACCSOE
CONVOCATORIA A ELECCIONES

-El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas, lleva a conocimiento de sus socios, que la Asamblea General de Delegados Asambleístas llevada a cabo el día 29 de julio de 2006, acorde a lo que establecen los artículos 24º literal c), 64º y 68º de los Estatutos Sociales, resolvió: A) Fecha de celebración acto eleccionario para integrantes de Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas período 2006/2009, día 30 de Noviembre de 2006; B) Horario de votación: Los establecidos en el Art. 22º del Reglamento de Elecciones; C) Lugares de votación, para esta convocatoria, dado la cantidad de circuitos que se aprobaran: 27 para la ciudad de Montevideo y 64 para las ciudades del interior del país, su ubicación estará disponibles en las carteleras de los distintos locales de la Cooperativa en todo el país, o consultar al teléfono (02) 509.18.67 (Comisión Electoral).
CONSEJO DIRECTIVO - COMISIÓN ELECTORAL.
03) $ 756 1/p 36518 Nov 24- Nov 24

AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de diciembre de 2006 a las 10 y 30 hs. en el local social de Ruta 1 Km 22,500 San José, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
2. Designación de un Accionista para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en el local social de Paysandú 935, tercer piso - Montevideo con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
03) $ 1764 3/p 36526 Nov 24- Nov 28

CAFIDUR S.A.
Convocatoria complementaria

Completando el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria que fue convocada para el día 7 de diciembre de 2006 en la Cámara Nacional de Comercio (Rincón 454) a las 19:30 hs. y en segunda convocatoria a las 20:30 hs., se agrega el punto 4) Designación del Directorio y pasa a ser el 5) Designación de dos asambleístas para la firmar del Acta.
Nota: Se recuerda que los titulares de acciones nominativas cuyo registro figure en la sociedad, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de registro de accionistas con antelación a la iniciación de la Asamblea Ordinaria.
03) $ 1512 3/p 36527 Nov 24- Nov 28

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC)
ELECCIÓN PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus socios que el próximo 5 de diciembre de 2006 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 10 a 14 en Guayabo 1718 local 205, Montevideo.
03) $ 1260 5/p 36528 Nov 24- Nov 30

DATYLCO S.A.
Convocatoria

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Montevideo en la calle Colonia 810 apto 901 el día 7 de diciembre de 2006 a la hora diez en primera convocatoria y a la hora once en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:
Elección de Directorio conforme a lo estipulado en el Art. 377 de la Ley 16.060.-
Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones. El registro se abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1512 3/p 36543 Nov 24- Nov 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN ACUÑA DA COSTA y MANUEL POSE REINO (Ficha 2-49854/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36539 Nov 24- Dic 07

RICHARD THOMAS GREEN BARIDON y GRACIELA INES CAMEJO HERNANDEZ (Ficha 2-51032/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36549 Nov 24- Dic 07

NOVENO TURNO

MILTON DARIO FROCHE BARREIRO y MARIA ALEJANDRA LIMA FERREIRA (Ficha 2-48833/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36540 Nov 24- Dic 07

DECIMO TURNO

ANA LIA MAS GOMEZ y JORGE GUZMAN BARCALA CAMPO (Ficha: 2-49568/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36524 Nov 24- Dic 07

DECIMOCUARTO TURNO

RAUL ALBERTO SARASOLA y RUTH MARIA PIOLI (Fa. 2-50779/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36548 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS SANCHEZ PRANDO y MARIA ADRIANA MORALES BATISTA (Ficha 2-19479/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. María Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36391 Nov 24- Dic 07

JUAN CARLOS MARCOS LUSTRINO y MIRTHA NURY IRIGOYEN LANUSSE (Ficha 2-50244/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36516 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARCELO FABIÁN ESTAVILLO JUNCAL y ANA GABRIELA MALDONADO CABRERA (FICHA 2-23042/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 36538 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MAURICIO PEREZ MAZZINI y LAURA BEATRIZ MORETTI RIOS (FICHA 2-46490/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36390 Nov 24- Dic 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

QUIJANO FERNANDEZ, SUSANA MABEL y FONTES ROSSELLO, ENRIQUE LEONARDO (Ficha IUE 168-973/2006).
Canelones, 07 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36382 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JULIO ANDRES FALCON LEGUISAMO y PATRICIA GRISEL DAVILA FIGUEREDO (Ficha 286-692/2006).
Maldonado, 27 de Setiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 36448 Nov 24- Dic 07

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "MINGUTA ELIZABETH C/ RODRIGUES DE SOUZA MAURILIO- DIVORCIO-FICHA: 2-27914/2006, se dispuso emplazar por edictos a MAURILIO RODRIGUES DE SOUZA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, se hace constar que a la parte se le concendió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil seis.- Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55370 Nov 24- Dic 07

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMPRA DIRECTA POR EXCEPCIÓN 5/2006

OBJETO: El Ministerio de Educación y Cultura llama a Compra Directa por Excepción para la adquisición de 35.000 (treinta y cinco mil) órdenes de compra en vales, tickets, cupones o similares de $ 100,oo (pesos uruguayos cien) cada uno para atender por única vez Gastos de Promoción Social.

RETIRO DE PLIEGOS: Los pliegos de condiciones podrán ser retirados sin costo del Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura calle Reconquista 535 2º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:30.

REQUISITOS: Ser beneficiario del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), estar al día con las obligaciones de BPS y DGI, etc.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura sito en Reconquista 535 Piso 2, de lunes a viernes de 10:00 a 16:30 hs. y hasta el 29 de noviembre a la hora 11:00.

APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2006 a la hora 11:00 en el Departamento de Compras (Reconquista 535, Piso 2).

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Departamento de Compras - Reconquista 535 Piso 2, Tele/ Fax 916 54 79.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55361 Nov 24- Nov 24

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 25/06

OBJETO: PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 10.000 METROS LINEALES EN CALLES DE LAS LOCALIDADES DE PINAMAR, SALINAS Y PARQUE DEL PLATA.
APERTURA: La apertura se efectuará el día 18 de Diciembre de 2006 a la hora 14:00 en la Sala de Actos de la Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sita en Calle Florencio Sánchez Nº 158, ciudad de Canelones.-
PLIEGOS DE CONDICIONES: Se encuentran a la venta en la Div. Ingresos Varios de la Dir. Gral. Financiero Contable sita en calle Tomás Berreta Nº 370, Planta Baja, ciudad de Canelones y/o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales sito en el 2º Piso de la I. M. Montevideo, al precio de $u 3.000 (Pesos Uruguayos Tres Mil) más Tasa de Servicios Administrativos.
PUBLICACIÓN DE PLIEGOS: Los mismos se encuentran publicados en la página web www.imcanelones.gub.uy.
CONSULTAS: Por consultas relativas al presente llamado comunicarse a los Tel 033 2 6655 o 2 6656 de 10:30 a 17:00 horas.
Canelones, Noviembre de 2006.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55373 Nov 24- Nov 24

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 24/06

OBJETO: PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 10.000 METROS LINEALES EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE CAPITÁN JUAN ANTONIO ARTIGAS Y DE LA CIUDAD DE PANDO.
APERTURA: La apertura se efectuará el día 18 de Diciembre de 2006 a la hora 11:00 en la Sala de Actos de la Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sita en Calle Florencio Sánchez Nº 158, ciudad de Canelones.-
PLIEGOS DE CONDICIONES: Se encuentran a la venta en la Div. Ingresos Varios de la Dir. Gral. Financiero Contable sita en calle Tomás Berreta Nº 370, Planta Baja, ciudad de Canelones y/o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales sito en el 2º Piso de la I. M. Montevideo, al precio de $u 3.000 (Pesos Uruguayos Tres Mil) más Tasa de Servicios Administrativos.
PUBLICACIÓN DE PLIEGOS: Los mismos se encuentran publicados en la página web www.imcanelones.gub.uy.
CONSULTAS: Por consultas relativas al presente llamado comunicarse a los Tel 033 2 6655 o 2 6656 de 10:30 a 17:00 horas.
Canelones, Noviembre de 2006.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55374 Nov 24- Nov 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 24 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO MARCELO ALBERMAGER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgueños 4847 y VERÓNICA LETICIA RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burgueños 4847.
14) $ 255 3/p 36361 Nov 24- Nov 28

WALTER HUMBERTO de LEÓN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Gori 2468 y LORENA PAOLA MISA, 24 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Cno. Gori 2468.
14) $ 255 3/p 36364 Nov 24- Nov 28

RICARDO DEL VECCHIO, 44 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Gral Flores 5410 y MARIA VICTORIA GARCIA, 38 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Gral Flores 5410.
14) $ 255 3/p 36369 Nov 24- Nov 28

JUAN ANDRES DEAGUSTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Molina 412/1 y MARIA LOURDES ARMESTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3497.
14) $ 255 3/p 36378 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 2

BERNARDO FAGALDE, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Soriano

1085 apto 103 y DIANA PAULA LOPEZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soriano 1085 apto 103.
14) $ 255 3/p 36362 Nov 24- Nov 28

PABLO DANIEL BOUZAN, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Carapeguá 4793 y NOELIA KARENINNA SALGUEIRO, 27 años, soltera, docente, uruguaya C.N, domiciliada en Gauchos 4129.
14) $ 255 3/p 36483 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 3

RODOLFO DARIO JORGE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1058 portería y VERONICA YANET FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San José 1058 portería.
14) $ 255 3/p 36370 Nov 24- Nov 28

PABLO ANDRES CAMACHO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guayaquí 3045/303 y MARIA ALEJANDRA BERNARDINI, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Orinoco 5075/202.
14) $ 255 3/p 36371 Nov 24- Nov 28

MARCOS GASTON EGÜEZ, 31 años, divorciado, emplea o, orietal, domiciliado en Edo. Paz Aguirre 2315 y GABRIELA ANALIA MENYOU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edo. Paz Aguirre 2315.
14) $ 255 3/p 36375 Nov 24- Nov 28

MAURICIO ALBERTO CASSINELLI, 52 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1042/905 y MARIA JOSE BORRERO, 28 años, soltera, médico, venezolana, domiciliada en Luis A. de Herrera 1042/905.
14) $ 255 3/p 36484 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 4

JUAN GIMENEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Abayubá 2558. 201 y TATIANA NOEL FERNANDEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Av. Italia 2545.404.
14) $ 255 3/p 36372 Nov 24- Nov 28

MARIO WASHINGTON LOPEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 4433 y LAURA ALEJANDRINA SUAREZ, 46 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Elba 4316.
14) $ 255 3/p 36373 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 5

SERGIO JOHAN MARTINEZ, 34 años, soltero, changas, oriental, domiciliado en Barrales 2522 y VIVIANA DORITA PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barrales 2522.
14) $ 255 3/p 36363 Nov 24- Nov 28

LEONARDO ALFREDO OHOLEGUY, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1125 ap 102 y EMILIA CRISTINA CAMIÑO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3315 ap. 102.
14) $ 255 3/p 36384 Nov 24- Nov 28

CARLOS MARIA O'BRIEN, 26 años, soltero, contador publico, oriental, domiciliado en Scocería 2683.101 y MACARENA FRECHOU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manini Ríos 6065 bis.
14) $ 255 3/p 36444 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 6

JUAN RAMON ROTTONDO, 31 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 4031 y VERÓNICA NATALIA ALMADA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gullermo Tell 4031.
14) $ 255 3/p 36379 Nov 24- Nov 28

GABRIEL SILVERA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Landeira 3437 y MARIA DEL CARMEN MONTIEL, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 5453.
14) $ 255 3/p 36438 Nov 24- Nov 28

NICOLAS MARTÍN SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Araucho 1166/1 y NATALIA LOGIURATO, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Araucho 1166/1.
14) $ 255 3/p 36440 Nov 24- Nov 28

VICTOR ERNESTO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1634 y ANGELA MARIELA CAPOZZOLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3780.
14) $ 255 3/p 36445 Nov 24- Nov 28

PABLO DANIEL SOSA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1060 y LAURA SILVANA PANZERA, 38 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1060/17.
14) $ 255 3/p 36499 Nov 24- Nov 28

NELSON ALBERTO SOLANO SILVERA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Héctor Luis Odriozola 4456 y ALICIA TELIS, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Héctor Luis Odriozola 4456.
14) $ 255 3/p 36502 Nov 24- Nov 28

GABRIEL RODRÍGUEZ, 23 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Carlos de la Vega 4785 y ALEJANDRA PAOLA DA ROSA, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4785.
14) $ 255 3/p 36521 Nov 24- Nov 28

ANDRES MARTÍN SILVERA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3725 y ANA LAURA CABALLERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores Ch 42 Senda 10 Block A/005.
14) $ 255 3/p 36523 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 7

JULIO CÉSAR PEREYRA, 46 años, divorciado, taxista, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6493 E y NILDA BEATRIZ DE LEON, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6493 E.
14) $ 255 3/p 36376 Nov 24- Nov 28

PAUL ESTEBAN PLA, 29 años, soltero, tec. rep. de p.c., oriental, domiciliado en Maria Stagnero de Munar 2463 y MARIA FLORENCIA CARRASCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maria Stagnero de Munar 2463.
14) $ 255 3/p 36399 Nov 24- Nov 28

JULIO EDUARDO NUÑEZ, 54 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5188 y NELLY BEATRIZ MUNIZ, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santo Tomé 5188.
14) $ 255 3/p 36519 Nov 24- Nov 28

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO AGUIRRE RAMIREZ solicita la inscripción de la obra titulada: EL SOLDADO DEL CID de su autoría.
Montevideo 22 de noviembre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 36439 Nov 24- Nov 24

DORA ABRAHAM BURJEL solicita la inscripción de la obra titulada TESTIMONIO DE VIDA Y AMOR, de la cual se declara autora.
Montevideo 15 de noviembre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 36446 Nov 24- Nov 24

SILVIA ESTHER ROIG RAMIREZ solicita la inscripción de la obra titulada DEJA QUE GRITE EL ALMA, (poemas), de su autoria.
Montevideo 14 de noviembre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 36450 Nov 24- Nov 24

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución N° 2699 de fecha veintisiete de setiembre de dos mil seis, dictada por el Sr. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: "A LA VISTA S.A. Y ESCOBERO S.A.. CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES. FICHA IUE 41-63/2006", se dispuso convocar a los acreedores laborales de A LA VISTA S.A. Y ESCOBERO S.A. para que presenten ante la Sede sita en San José 1132 piso 3°, o ante la sindicatura (Asociación Uruguaya de Peritos, representada por el Cdor. Martín Labaure Aliseris y el Dr. Eduardo Pittamiglio, con domicilio en la Avda. 18 de Julio 1268 apto. 609), a denunciar sus créditos actualizados en el plazo de 20 días desde la primera publicación del presente de manera de determinar concretamente el pasivo laboral. A los efectos legales se expide el presente en Montevideo, el día nueve de noviembre del año 2006, el que se publicará sin costo conforme al art. 18 Ley 17292. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 55369 Nov 24- Nov 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: CARDOZO, SANTOS AGAPITO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-49569/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Santos Agapito CARDOZO, expedida el 15 de agosto de 2006, fallecido el 3 de agosto de 2006 en el departamento de Montevideo, N° Acta 1265, ante el Oficial del Estado Civil cargo de la tercera sección del mismo departamento, en el sentido donde dice: "de estado divorciado", debe decir "de estado casado", por así corresponder.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55371 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "LASTRES, CLARA" RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA, DEFUNCION- FICHA: 2-35316/2006, se solicitó la rectificación de partida de defunción del Sr. RIGOBERTO LASTRES LASARTE, ACTA N° 1890 DEL 18/11/2005, de la Oficina N° 4 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice solo "LASTRES" debe decir, "LASTRES LASARTE" según decreto N° 2967/2006 del 18/08/2006.
Se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 4295/2006 de fecha 03/11/2006.-
Montevideo, 15 de noviembre del 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55368 Nov 24- Dic 07

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "HARBIN SA c/ RICALUZ SA" - Juicio Ejecutivo - IUE 2-55541/2004, se hace saber que el próximo 29 de Noviembre, a partir de las 15.oo horas, en el local de GALICIA 978 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público SIN BASE y al mejor postor y en dolares el siguiente bien automotor: CAMIÓN marca TATA modelo SFC 609/38 LHD, del año 1997, empadronado en la I. M. de Montevideo con el nº 951.359, matricula nº SAD 1102 y motor GAS OIL nº 497D21LBSQ715469. (antes padron 207.601 de Maldonado). SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en dólares americanos. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además, el 15,71% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados en la posterior transferencia así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,72% del valor de subasta. 5º) Que el automotor registra deuda de patente de rodados y multas. 6º) Que el número de motor es el que surge de la documentación agregada no habiéndose constatado en el vehículo. 7º) Que el titulo de propiedad, antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados, sito en la calle San José 1132, 4º piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Noviembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 3060 3/p 36525 Nov 24- Nov 28

VIGESIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ NILRA SA y otros- Ej PRENDARIA- Ficha Nº IUE 36-381/02", el próximo 29 de noviembre de 2006 a las 11.00 horas, en el local de la calle Galicia Nº 978, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien: vehículo marca HONDA modelo Civic 1.5, año 1993, matrícula de Montevideo SAP 2861, tipo sedán 4 puertas, padrón Nº 406.019, motor Nº D15B3-2101833, a mafta. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle San José Nº 1132, 4º Piso; b) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero que asciende al 15,51% del precio martillado; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta y que en total asciende al 2,78% del precio martillado; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, al contado y en efectivo; e) Que existe deuda por patente de rodado ante la I. M. de M, ingnorándose si existe deuda

por multas o Computest; f) Que el número de motor es el que surge de la documentación, no habiéndose constatado en el vehículo; g) Que el estudio se ha realizado en base al título de propiedad, antecedentes y certificados; h) Que serán de cargo de la parte compradora, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del vehículo a su nombre.- A los efectos de su publicación por (3) tres días expido el presente en Montevideo, el 14 de noviembre de 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 3468 3/p 36388 Nov 24- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A. C/ MANZANARES S.A.- EJECUCION HIPOTECARIA - (FUERO DE ATRACCION DEL CONCORDATO DE MANZANARES) Ficha: 41-624/2004", se hace saber que el próximo 15 de Diciembre a las 10 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 15ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 417.441, antes padrones 168.528 y 416.859 (éste anteriormente 31.074/001 y 31.074/002) el cual según plano de mensura y fusión del Agrim. Oscar Cattáneo de enero de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 14 de abril último con el Nº 31.570, consta de una superficie de 230 m2 02 dmts.2 según título 228 m2 31 dmts.2, que se deslinda: 10,60 mts. al SO de frente a calle Gabriel Pereyra, Nos. 3169 y 3173, entre las calles 26 de Marzo y Pedro Berro, distando el punto más extremo de su frente 24,15 mts. de la conjunción de la calle del frente con 26 de Marzo; 21,70 mts. al NO lindando con padrones 31.073 y 31.087; 10,60 mts. al NE lindando con parte del padrón 31.086; 21,70 mts. al SE lindando con padrón 33.956. II) solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 2ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 16.391, el cual según plano de mensura y fusión de los padrones anteriores 16.391 y 16.394 levantado por el Agrim. Oscar Cattáneo en mayo de 1994, inscripto en la DGCN el 10/8/94 con el Nº 24.667, consta de una superficie de 524 m2 73 dmts.2, según título 524 m2 48 dmts.2, que se deslinda: 9,62 mts. de frente al S a Avenida Gonzalo Ramírez Nº 1811, distando el punto más próximo de dicho frente 12,11 mts. de la esquina formada con la calle Yaro; al O línea quebrada en tres tramos que miden: el primero 20,92 mts, corriendo de S a N y lindando con padrones Nos. 16.393 y 16.392, el segundo tramo, de 12,16 mts. que corre de E a O, linda con padrón Nº 16.392, el tercer tramo de 10,22 mts. que corriendo de S a N de frente a la calle Yaro, sin ser esquina, puerta Nº 966, distando el punto más próximo de este frente 20,96 mts. de la esquina formada con Avda. Gonzalo Ramírez; al N 31,93 mts. lindando con padrón Nº 16.390; al E línea quebrada en 3 tramos rectos que miden: el primero 10,11 mts. corriendo de N a S y lindando con padrón Nº 16.396, el segundo, de 10,21 mts. que corre de E a O y linda con padrón 16.395 y el tercer tramo de 20,92 mts. que corre de N a S y linda también con padrón 16.395. III) Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden, sito en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de San José, zona urbana, empadronado con el Nº 2.322, que según plano del Agrim. Dardo Barceló Santurio de 12 de noviembre de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 3.121, el 27 de noviembre de 1964, se integra por tres fracciones señaladas con los Nos. 1, 2 y 3 en el citado plano, consta de una superficie total de 486 m2 85 dmts.2 que se deslinda así: al NO 16,95 mts. de frente a la calle Evaristo Ciganda Nº 592; 23,37 mts. al E-NE, también de frente por ser esquina a calle Sarandí Nº 443, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3,05 mts; al SE 19,10 mts. lindando con fracción 4 del mismo plano; y al O- SO 25,47 mts. lindando con parte de propiedad de Julio Riva. IV) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 15ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 32.231, el cual según plano del Agrim. Ever Iristy de noviembre de 1948, inscripto en la DGCN el 22 de diciembre de 1948 con el Nº 20.367, en el cual se señala con la letra "B" y se compone de una superficie de 181 m2 33 dmts.2 que se deslinda: 8,59 mts. al N a calle 21 de Setiembre Nº 2872, entre Ellauri y Pedro Berro, distando el punto más próximo de su frente 61,91 mts. de la esquina formada por la calle del frente con la primera de las nombradas; 21,03 mts. al E lindando con parte del padrón 32.232; 8,59 mts. al S lindando con fracción "A" del mismo plano; y 21,18 mts al O lindando con parte del padrón 32.230. V) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 6ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 7.037, antes padrones 7.037 y 7.038, el cual según plano de mensura y fusión del Agrim. Oscar Cattáneo de julio de 1992, inscripto en la DGCN el 14 de agosto siguiente con el Nº 21.492, consta de una superficie de 519 m2 04 dmts.2 que se deslinda: 21,50 mts. de frente al N a Avenida Uruguay Nos. 1108 y 1110; 24,14 mts. al O, también de frente por ser esquina, a calle Paraguay; 21,52 mts. al S lindando con parte del padrón 7.052; y 24,12 mts. al E lindando con parte del padrón 7.039. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que si no se efectúa la consignación se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal con referencia al padrón 2322 del Departamento de San José que corresponde a la parte vendedora será abonando por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los padrones que se ejecutan mantienen adeudos ante la IMM por concepto de Contribución Inmobiliaria, saneamiento, y respecto del inmueble ubicado en 21 de Setiembre falta la regularización de las obras ante dicha comuna; respecto del inmueble de San José existe adeudo ante esa Comuna por concepto de Contribución Inmobiliaria; existen adeudos ante E. Primaria, información que oportunamente se actualizará a la fecha del remate, por el Rematador que acepte el cargo. 6º) Que no existen planos de construcción, sanitaria e instalación eléctrica. 7º) Que no surge de autos quien ocupa los bienes detallados, no surgiendo contrato de arrendamiento inscripto en ninguno de los certificados registrales aportados por los interesados. 8º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 noviembre 2006.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 22098 5/p 36385 Nov 24- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados "CORBO SOSA, Norma, Rey Corbo Alvaro y Juan C/ Corbo Olga, Jose y Pedro" Particion. Ficha: 48-1965/2004. Se hace saber que el próximo 7 de Diciembre a las 14:30 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 86.858,66; del siguiente bien inmueble: Fraccion de terreno con edificio y mejoras sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, ubicada en la 12º, seccion judicial, empadronada con el Nº 158.828 la que según plano del Agrimensor Carlos Pollio de setiembre de 1994, inscripto

en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.908 el 8 del mismo mes y año, esta señalada con el Nº 2 y tiene un area de 112 mts 3 dm y se deslinda asi: 7 mts 57 cms de frente al Noreste a la calle Regimiento Nº 9 puerta Nº 1814 entre la Av. San Martín y Carabelas, distando el punto medio 23 mts 3 cms de la esquina que forma con esta ultima; 14 mts 80 cms al Sureste lindando con el padrón Nº 158.829 (Fraccion 3 del mismo plano); 7 mts 57 cms al Suroeste lindando con parte del padrón Nº 81.578 y 14 mts 80 cms al Noreste lindando con el padrón Nº 96.049 (Fraccion 1 del mismo plano). SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,02% de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador que totaliza 1,36% sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3.- Se desconoce la situación ocupacional del bien 4.- Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria. 5.- Se desconoce la situación tributaria frente a BPS respecto de las construcciones. 6.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede en horario de oficina, Soriano 1287 piso 1º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de Noviembre de 2006 Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

20) $ 7819 5/p 36578 Nov 24- Nov 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL C/ TERESA MARTINO AYALA DE MAYERO Y NÉLIDA MARGOT MAYERO MARTINO. Acción Ejecutiva." Fa. 254-36/2004 (Ficha anterior A 139/82 bis), se hace saber que el próximo 1º de diciembre de 2006 a las 15 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Flores, se procederá por intermedio del Martillero José Ignacio Borrazás Deambrosis, matrícula 5509, RUC 214747140017, asistido por el Señor Oficial Alguacil del Juzgado, al remate público, en pesos uruguayos, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 4159 y al mejor postor del siguiente bien:

50% del bien padrón Nº 1936 de la 1era. Sección Judicial del Flores, localidad Trinidad, zona rural con una superficie de 2 Hás., 2051 mts. 55 dms.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, el 30% de seña debiendo abonar el saldo en el plazo de treinta días desde la aprobación del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16320, del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos y el Impuesto Municipal. 4) Que el remate se efectuará en pesos uruguayos. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 21 de noviembre de 2006 Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.

20) $ 2040 2/p 36577 Nov 24- Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "DE CRECENZIO DOS SANTOS, José Luis contra Elbio Alejandro GRELA NUIN - JUICIO EJECUTIVO - F/261-277/1999"; se hace saber que el día 8 de diciembre a las 15 horas, en el local de Avda. Aparicio Saravia No. 896, el martillero don Aparicio COITO, R.U.C. 070108170013, Matrícula No. 5412, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y en DOLARES ESTADOUNIDENSES, de los siguientes bienes inmuebles: A) UN TERCIO de los Padrones Rurales Nos. 11.450, 11.449, 6.272, 6.276, 4.385 y 3.384, ubicados en la Primera Sección Catastral de Florida, Departamento del mismo nombre, Localidad Rural, Paraje "Talita".- BASE DEL PADRON No. 11450: U$S 266,oo (1/3 de 2/3 partes); PADRON No. 11.449: U$S 817,oo (1/3 de 2/3 partes); BASE DEL PADRON No. 6.272: U$S 720,oo (1/3 de 2/3 partes); BASE DEL PADRON No. 6.276: U$S 703,oo (1/3 de 2/3 partes); BASE DEL PADRON No. 4.385: U$S 219,oo (1/3 de 2/3 partes); BASE DEL PADRON No. 3.384: U$S 1.950,oo (1/3 de 2/3 partes). B) UN TERCIO DE UNA CUARTA PARTE INDIVISA del Padrón Rural No. 5.330 con la misma ubicación que los anteriormente nombrados.- BASE: U$S 41.oo (2/3 partes).-

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,02% del precio del remate, más 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,34% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en los inmuebles.- V) Que obra agregada en autos documentación relativa a los bienes a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes objeto de esta subasta.- Florida, noviembre 10 de 2006.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7819 5/p 36387 Nov 24- Nov 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL C/ RODRIGUEZ VAZQUEZ WILSON HECTOR Y OTRA EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 329-394/2002, se hace saber que el día 30 de noviembre de 2006 a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en calle Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, zona urbana, Padrón 17.731, con una superficie de 240 metros 95 cm de frente al NO a calle Jeremías de Mello. Se advierte: 1) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente; 2) existen adeudos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria; 3) existe deuda con OSE por concepto de Agua y Alcantarillado y la conexión está cortada; 4) los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, para ser examinados; 5) no se conoce la situación ocupacional del bien. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará. Rivera, 17 de noviembre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2652 3/p 36479 Nov 24- Nov 28

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SRL

AURUS SRL - 27/09/06

MODIFICACION DE LA ADMINISTRA-

CION LA CUAL SERA EJERCIDA POR CUALQUIERA DE LOS SOCIOS INDISTINTAMENTE.
INSC. REG. DE COMERCIO: 17460 el 29/09/06.
22) $ 990 1/p 36323 Nov 24- Nov 24

EMPRENDIMIENTO SAN ANTONIO LIMITADA
Cesión de cuotas

Contrato 5.6.2006
Documento otorgado en Montevideo el 5 de junio de 2006, Juan Luis Dompé cedió a Jesús Miguel Marinescu Poclitaru 3 cuotas sociales.
Inscripción: 9.8.2006 Nº 12707.
22) $ 990 1/p 36367 Nov 24- Nov 24

LEOPOLT S.R.L. (ANTES LEOPOLT S.A.)
Transformación de Régimen Jurídico

Contrato: 21.09.2006
Reg. Comercio No. 20320 27/10/2006
Socios: Celia Podgaetzky; 50 cuotas
Raquel Liliana Perelman; 50 cuotas
Capital: $ 820.100.-; 100 cuotas de $ 8.201 cada una
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Principal: Propietaria de Inmuebles.
Administración: Celia Podgaetzky.
22) $ 1485 1/p 36368 Nov 24- Nov 24

RAMWIL S.R.L.

CONTRATO: 23/10/06
INSCRIPCION: No. 20376 AÑO 2006
SOCIOS: ALESANDRO VIGLENZONI (50 CUOTAS) y OSCAR CEDRES (50 CUOTAS)
OBJETO: INTERMEDIACION EN LA COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS, IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACIONES, COMISIONES
CAPITAL: $ 24.000 DIVIDIDO EN 100 CUOTAS DE $ 240 c/u
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ALESANDRO VIGLIENZONI
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1485 1/p 36517 Nov 24- Nov 24

CORFAL LTDA
Modificación

Contrato: 21 agosto 1990
Inscripción: Nº 920, Fº 3500/02 v. Lº 3.
Administración: Elena Mary Corengia Olivera.
22) $ 990 1/p 36529 Nov 24- Nov 24

TONCAR S.R.L.

Contrato: 30 Julio 2004
Inscripción: Nº 6559 el 11/08/2004
Socios: LUIS ANTONIO FERRO MARQUISIO (125 cuotas)
CARLOS DANIEL ALVAREZ CASTRO (125 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Realización de transporte de objetos y mercaderías y trabajos de fletes, importación, exportación, producción, prestación, distribución, comercialización, industrialización, representación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 36530 Nov 24- Nov 24

ENCHAPADOS SRL

Contrato: 7 octubre 2003
Inscripción: Nº 7704 el 23/10/2003
Socios: RAFAEL ELBIO ANZOLABEHERE HERNANDEZ (90 cuotas)
ELIDA ELENA HERNANDEZ ZUFFO (10 cuotas)
Capital: $ 25.000.-
Objeto: Enchapados de láminas y carpintería. Comercialización, importación, exportación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Guenoas 3682, Montevideo.
Administración: Rafael Elbio Anzolabehere Hernandez.
22) $ 1485 1/p 36531 Nov 24- Nov 24

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. Belkyz Viera Castro y Ernesto Marcelo Rovira Fernández prometieron vender el local comercial LAVADERO YA VOY sito en Sarandi 1040 Maldonado a Lukley Yoselyn Moraes Mele.
Acreedores en el mismo.
25) $ 2720 20/p 36449 Nov 24- Dic 21

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º turno, en autos caratulados: "BARRIOS BARBOZA, MARIA CRISTINA C/ PIREZ DIBLES, ALFONSO - TENENCIA", FICHA 2-4762/2006, se cita, llama y emplaza a ALFONSO PIREZ DIBLES, a estar a derecho en estos autos, en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de junio de dos mil seis.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55375 Nov 24- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados RAMIREZ GARCIA Yaqueline Elizabeth contra Raul Emilio NOBLE CHAVEZ PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 260-411/2005, se CITA LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Raul Emilio NOBLE CHAVEZ por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Florida, 31 de octubre de 2005. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55363 Nov 24- Dic 07

VARIOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE PASANTES

La Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Programa 002 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República", convoca mediante llamado público para la contratación de 13 pasantes, acorde a la Ley No. 17.296 del 21 de febrero de 2001 y Decreto 344!001 del 28 de agosto de 2001.

PERFIL
* 2 estudiantes de Mecánica Automotriz - Curso Básico aprobado Módulo 1
* 2 estudiantes de Instalaciones Sanitarias - Cursando 2°. Año
* 3 estudiantes de Electrónica, especialización Comunicaciones - cursando 5°. Año
* 2 estudiantes de Construcción - Cursando 2°. Año
* 2 estudiantes avanzados de Ciencias Económicas
* 2 estudiantes avanzados de Bibliotecología
REQUISITOS GENERALES DE INSCRIPCION
1. Estudiantes de Instituciones públicas o privadas (reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura).
2. Haber aprobado por lo menos una materia en el año 2005 y estar realizando cursos en el presente año.
3. Ser mayor de 18 años.
4. No tener contrato vigente de beca o pasantía con la Administración Pública ni haber suscrito con anterioridad contrato ya vencido ni tener calidad de funcionario público excepto el de docente no pudiendo tener una acumulación mayor de 60 horas semanales entre ambas actividades.
REMUNERACION
$ 4.446 nominales por 6 horas diarias de labor de lunes a viernes
PLAZO DE LA PASANTIA
Un año que podrá prorrogarse por el término de un año más.
FORMA Y PLAZO DE INSCRIPCION
-Del 27 de noviembre al 15 de diciembre en el horario de 09:00 a 17:00 horas.
Edificio Libertad - 6°. Piso - Departamento de Recursos Humanos
REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN
* Original y fotocopia de cédula de identidad vigente.
* Foto carné
* Certificado de estudios original sellado firmado por autoridad que lo emita o fotocopia debidamente autenticada
* Constancia de materias que cursa actualmente
Por consultas: correo electrónico rrhh@presidencia.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) I/p 55367 Nov 24- Nov 24

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

**URUGUAY
PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DONACIÓN N° TF53298
SELECCIÓN POR CALIFICACIÓN DEL CONSULTOR (SBC) F05
NUMERO DE COMPRA: H35505
LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS PARA INTEGRAR LISTA CORTA DE CONSULTORES PARA ESTUDIO DEL POTENCIAL MERCADO DE CLIENTES EN EL MEDIO RURAL DEL TERRITORIO NACIONAL CON ENERGÍAS RENOVABLES**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), Empresa Eléctrica Uruguaya, participa en el "Proyecto Eficiencia Energética - Uruguay" acordado entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), actuando este último como Agencia de Implementación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environment Facility - GEF). Como parte del mencionado acuerdo UTE recibirá fondos GEF para desarrollar distintos proyecto piloto. Parte de la donación UTE piensa emplearla en contratar una firma consultora para realizar estudios del potencial mercado de clientes en el medio rural del territorio nacional
La firma consultora deberá:
1. Identificar la demanda actual y futura de potenciales clientes en el medio rural de nuestro país, distribución geográfica (localización y tamaño, en caso de ser agrupamientos de viviendas) y caracterización de los mismos a ser abastecidos mediante sistemas de energía renovable;
2. Identificar para esos potenciales clientes, las características de equipos fotovoltaicos requeridos, así como los usos de la energía a satisfacer;
3. Estudio sobre la disposición a pagar y capacidad de pago por los servicios, ya sea al contado o en cuotas, señalando montos estimados;
4. Identificar opciones tecnológicas a utilizar;
5. Realizar estudios económico - financiero de las situaciones planteadas por el consultor.
La firma consultora desarrollará sus actividades fundamentalmente mediante la realización de visitas y entrevistas con habitantes del medio rural, por lo cual deberá contar con los medios y recursos necesarios para la tarea.
Se estima que el equipo de trabajo de la firma consultora deberá incluir al menos profesionales o expertos para cubrir las siguientes áreas:
* Profesionales y/o Expertos con experiencia en estudios de mercado eléctrico, así como en áreas rurales, actuando uno de ellos como coordinador. Se considerará favorablemente el acreditar antecedentes en sistemas de electrificación mediante energías renovables en general y en particular con paneles solares,
* Profesional o experto con experiencia en la instalación, operación y mantenimiento de equipos fotovoltaicos,
* Personal de apoyo técnico con experiencia en trabajos de campo, análisis de la información relevada y manejo de sistemas informáticos.
Los trabajos de consultoría se espera que comiencen en el primer trimestre del año 2007.
UTE invita a firmas interesadas en presentar expresiones de interés (EDI) para el suministro de estos servicios. La EDI no deberá exceder 30 páginas.
Las firmas consultoras interesadas deberán incluir en su EDI como mínimo la siguiente información que será utilizada para evaluar la capacidad y la experiencia de las mismas:
1. Antecedentes de los integrantes del equipo de trabajo que participarían en la investigación, detallando:
i. formación acorde con los requerimientos académicos del llamado presentando los comprobantes que lo acrediten. (15 Puntos)
ii. experiencia en estudios en mercado de similares características, debiendo presentar detalle de los mismos (fecha de realización, contratante, país de realización, duración de los trabajos, horas hombre insumidas, monto total del trabajo, persona de contacto del contratante, etc.). (15 Puntos)
iii. experiencia en estudios vinculados con sistemas de electrificación mediante energías renovables y en particular con paneles fotovoltaicos. (15 Puntos)
iv. conocimiento de la realidad del interior de nuestro país. (15 Puntos)
2. Trabajos realizados por la firma consultora de similares características al presente llamado, detallando (40 Puntos):
i. alcance de los trabajos realizados.
ii. metodologías utilizadas por el equipo consultor para el relevamiento de datos.
iii. monto de los contratos por los trabajos realizados
iv. integrantes del equipo de trabajo para cada uno de los estudios detallados en el punto i.
La selección de la consultora que brindará los servicios a UTE se hará de acuerdo a las normas del Banco Mundial. El método de Selección a utilizar estará basado en las Calificaciones del Consultor (SCC), y se realizará en base a la información presentada.
Con las firmas presentadas UTE elaborará una lista corta para luego seleccionar de entre ellas la firma que a su juicio cuenta con las mejores calificaciones y experiencia para el desarrollo del objeto del presente llamado. A esta última se le solicitará la presentación de una propuesta técnica y financiera. En caso de no ser satisfactoria, UTE solicitará a la siguiente mejor calificada la presentación de una propuesta similar, hasta lograr una oferta que se ajuste a los intereses de UTE.
Los consultores interesados podrán realizar consultas hasta quince días corridos después del 24/11/06 (fecha de envío a las consultoras de la solicitud de expresión de interés), en el horario de 10 AM a 15:30 PM en forma personal, por fax, o correo electrónico al contacto indicado. Las respuestas serán enviadas antes de cumplidos los quince días corridos posteriores a la recepción de este aviso. Se puede acceder a través de la página web de UTE (www.ute.com.uy) a las bases ampliadas de este llamado.
En la dirección indicada abajo, deberán ser entregadas personalmente o por correo hasta el día 03/01/07 hasta las 15:30 PM, tres copias del documento titulado "Expresión de Interés para la Selección de Consultores para la Evaluación del potencial mercado de sistemas fotovoltaicos en Uruguay".
Contacto:
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA A PROVEEDORES,
UTE - Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Paraguay 2431, Planta baja, Montevideo - Uruguay. CP 11800.
Uteabast@ute.com.uy
Tel/ fax (+598 2) 2083428.
27) (Cta. Cte.) I/p 55355 Nov 24- Nov 24

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,077500
BRASIL	REAL	1000	2,161200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,898100
JAPON	YEN	3600	118,020000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,242900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,282200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,870	7,920
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,660	10,710
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,210	24,260
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,200	24,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,200	24,250

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55353 Nov 24- Nov 24

Banco Central del Uruguay

CONCURSO DE PRECIOS No. 2006/01
OBJETO: REACUÑACIÓN DE MONEDAS DE $ 1

PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta las 15:00 horas del día jueves 14 de diciembre de 2006.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: Banco Central del Uruguay - Área de Servicios Generales
Unidad Adquisiciones - Diagonal J. P. Fabini 777 - Entrepiso

APERTURA DE OFERTAS: 15:00 Horas del día jueves 14 de diciembre de 2006.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Sin Costo

Las bases pueden ser consultadas en: www.bcu.gub.uy.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55376 Nov 24- Nov 24

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
1.044.737-9, Carlos Gugelmeier, 257/2006, 2006/1/26355, Desempleo;
1.633.439-0, Simone Clulow, 136/2006, 2006/1/2007, Desempleo;
1.895.301-7, Alvaro Podaza, 201/2006, 2005/1/101366, Desempleo.
Tramitación y Liquidación
Activos

BPS Instituto de Seguridad Social

27) (Cta. Cte.) 3/p 55359 Nov 24- Nov 28

Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de los resultados de las actuaciones inspectivas cumplidas en sus solicitudes de denuncia.
C.I., Nombre, Expediente;
4.323.234-1, Rosana Oliveira, 2005/1/115730;
2.690.774-1, Jacinto Ricardi, 2006/1/117.
Tramitación y Liquidación
Activos

BPS Instituto de Seguridad Social

27) (Cta. Cte.) 3/p 55360 Nov 24- Nov 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Prórroga del período de inscripción del llamado a aspirantes para la provisión interina de 3 cargos docentes de Asistentes de Dirección del Programa Apex- Cerro -Esc. G, Gº 4, 20 horas semanales, con tres perfiles: Asistente de Gestión, Asistente de Relacionamiento con los Servicios Universitarios y Asistente de Relacionamiento con la comunidad.
- 15.noviembre.2006, hora 9:00 al 24.noviembre.2006, hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
Por seguimiento del trámite y Bases: página WEB: www.universidad.edu.uy/dgp
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55364 Nov 24- Nov 24

Dirección General de Personal

Llamado a concurso de ascenso para la provisión efectiva de cargos de Técnico I, Auxiliar de Odontólogo (Escalafón B, Sub escalafón 1, Grado 8, Código B.1.06 301). Resol. N° 58 del C.E.D. de 9.octubre.2006
Apertura: 20 de noviembre de 2006; hora 9:00
Cierre: 19 de diciembre de 2006; hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
* Por seguimiento del trámite y Bases: página WEB: www.rau.edu.uy/universidad/dgp
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55365 Nov 24- Nov 24

Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes pora la provisión efectiva de un cargo de Director de Departamento - Asesor en Acondicionamiento Acústico -Escalafón R, G° 15, 20 horas semanales. Nivel de Conducción II-. Resol. N° 43, C.E.D., 6.noviembre.2006
Apertura: 20 de noviembre de 2006; hora 9:00
Cierre: 22 de enero de 2007; hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
* Por seguimiento del trámite y Bases: página WEB: www.rau.edu.uy/universidad/dgp
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55366 Nov 24- Nov 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Diploma de Especialización en Traducción Literaria
Idiomas: francés, inglés y portugués

Curso de posgrado organizado
por la Facultad de Derecho (Carrera de Traductorado)
y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Licenciaturas de Letras y Lingüística)

I. Finalidad y objetivos del título otorgado

1. Fundamentación

A lo largo de la historia, la traducción literaria ha sido una práctica cultural constante y, gracias a la moderna traductología, en creciente proceso de revisión y revalorización. Todas las culturas, y muy en particular la occidental judeocristiana de la que somos tributarios, son el resultado de un largo y fecundo diálogo entre textos, en su mayoría, traducidos.

Si bien desde épocas muy remotas la naturaleza compleja de la traducción en general -y de la literaria en particular- despertó el interés de traductores, escritores y filósofos, la investigación sistemática en el campo de la teoría de la traducción experimentó un crecimiento muy notorio a partir de 1950. A su vez, estudiantes e investigadores en el área de las letras, promovidos en particular por los estudios de literatura comparada, han intensificado en el trascurso de las últimas décadas sus investigaciones en el campo de la traducción literaria, acrecentado su interés por la misma y realizado valiosas contribuciones.

Es sabido que la traductología es hoy una disciplina por derecho propio, un campo vasto y complejo con numerosas ramificaciones y no meramente una rama o aplicación de la lingüística o de la literatura comparada. Los desarrollos en torno al lenguaje, ocurridos a partir de la segunda mitad del siglo XX, han dado a esta disciplina una nueva dirección, que restituye al traductor el papel central en todo proceso de comunicación intercultural.

A estos avances teóricos recientes, surgidos de las contribuciones de la investigación lingüística -en sus variantes tanto discursivas como semióticas- se suman nuevos enfoques, entre otros, de la teoría literaria, la historia, la antropología, la sociología, la geografía de las culturas, que han agudizado los cuestionamientos y las reflexiones que avalan la inserción de la traducción dentro de las prácticas interdisciplinarias en el marco de los estudios culturales.

En efecto, el traductor opera en un mundo entre disciplinas, lenguas y culturas. Para un tratamiento coherente y riguroso de la traducción la aproximación a este fenómeno no debe hacerse, pues, desde una relación de dependencia, sino de interacción entre diversas disciplinas.

Como consecuencia de los desarrollos teóricos reseñados, ya no se discute acerca de la posibilidad de formar traductores literarios sobre la base de condiciones innatas -en particular creatividad, elevada competencia lingüística y formación cultural- sino a partir de un desarrollo formal y sistemático de las mismas. En este sentido, ya A. Fedorov sostuvo, a comienzos de la década del cincuenta del siglo pasado, que la teoría de la traducción literaria debía penetrar en profundidad la naturaleza misma del mecanismo de la traducción como acto de creación, tomado en su existencia concreta y su dinámica real.[1]

Tanto los avances en el terreno de la traductología como de los estudios en materia de análisis del discurso, teoría literaria y literatura comparada, han puesto de relieve la importancia de la formación del traductor en el área de la traducción literaria, que hace apenas unas décadas estaba alejada del ámbito académico y hoy ocupa un lugar destacado en la mayoría de los programas de formación de traductores de las más reputadas universidades. Más aun, el estudio de la traducción literaria no solo ha ganado su lugar a nivel académico sino que ha evolucionado hacia una comprensión de su papel y de sus objetivos dentro de la cultura general.

[1] La traduction littéraire - Pratique et perspectives, Table Ronde organisée par la FIT avec le concours de l'UNESCO, Paris, 24-25 de marzo de 1986, p. 15.

En virtud de esta comprensión, el enfoque normativo clásico ha dado lugar a diversos enfoques descriptivos y programáticos, que habilitan el estudio de la traducción literaria no solo como un producto -el texto traducido- sino también como un proceso, un acto de reescritura y un acto de recepción.

A los efectos de profundizar una aproximación crítica a este proceso, el pensamiento traductológico moderno sostiene la pertinencia de la formación académica del traductor literario. Así, este debe estar capacitado para valorar la sustancia y potencia expresiva de un texto, identificar los problemas de transferencia tanto a nivel textual como extralingüístico, y buscar las soluciones más adecuadas de acuerdo con la estrategia traslativa priorizada, la finalidad y los destinatarios de la traducción. [2]

Dentro de este contexto, las Facultades de Derecho (Carrera de Traductorado) y de Humanidades y Ciencias de la Educación (Licenciaturas de Letras y Lingüística) han trabajado conjuntamente en el diseño del presente Diploma de Especialización en traducción literaria, aunando la amplia experiencia de una y otra Facultad en sus respectivos campos de docencia e investigación, en una instancia de interdisciplinariedad que a través de la integración y complementación de sus áreas de conocimiento atienda la demanda de recursos humanos altamente capacitados para cumplir una importante función profesional.

Desde esta perspectiva interdisciplinaria, este postítulo apunta a contribuir a la formación de traductores literarios en el ámbito académico y desde un doble punto de vista: a partir del suministro de modernas herramientas conceptuales y de la posibilidad de confrontar su eficacia en la práctica misma de la traducción, a lo largo de seminarios y talleres dirigidos por destacados traductores literarios, tanto nacionales como extranjeros.

En el plano teórico, se dictarán dos cursos generales, comunes a las tres lenguas propuestas: Lengua y discurso y Teorías de la traducción literaria.

El análisis del discurso apunta, mediante un enfoque teórico-analítico, reflexionar sobre la naturaleza de la materia verbal con la que trabaja el traductor. Esto se desarrollará según dos grandes ejes. El primero intentará mostrar y explicar el sistema de constricciones y virtualidades que constituye un sistema lingüístico. El segundo buscará mostrar y explicar la existencia de un sistema semejantemente conformado en el nivel constituido por los usos singulares, por las prácticas discursivas. De este modo, se quiere esbozar el espacio -hecho de repeticiones y de creaciones- por el cual transcurre la labor del traductor literario.

La teoría de la traducción permite sistematizar el proceso mismo de la traducción así como suministrar principios, reglas y procedimientos que guíen el proceso de toma de decisiones que supone toda operación traductora.

Se ha previsto también un curso introductorio de literatura para cada una de las lenguas ofrecidas por este Diploma. Además de generar un espacio de discusión en base a la bibliografía más actualizada, en particular en el terreno de la crítica, en este curso se propone manejar un repertorio significativo de textos-eje a los que podría llamarse "canónicos", a partir de los cuales provocar el debate sobre las políticas de traducción y de sus reflejos en la configuración de otras culturas, en particular las de América Latina. Asimismo se priorizará el trabajo con diferentes versiones o traducciones de textos escogidos, a los efectos de profundizar las reflexiones de los estudiantes en torno a la problemática de las variantes geolectales del español en los países de habla hispana.

En forma paralela a los cursos teóricos, se realizará un seminario y tres talleres en cada una de las lenguas previstas. Puesto que la tarea del traductor supone una práctica discursiva que está en relación directa con la teoría que la sustenta, teoría y praxis son dos instancias de un mismo proceso, lo que fundamenta las dos áreas, teórica y práctica, que han orientado la concepción del curso objeto de esta propuesta.

[2] Coseriu, E. El hombre y su lenguaje: Estudios de teoría y metodología lingüística. Madrid: Gredos, 1977, cap. 10: "Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción", p. 61 in fine.

Aviso N° 55354 finaliza en Pág. 2685-C

Las mismas reciben además plena justificación atendiendo a los antecedentes académicos de quienes estarán habilitados para acceder a este posgrado.

Por un lado, los Traductores Públicos egresan de la Carrera de Traductorado de la Facultad de Derecho (UDELAR) después de completar un plan de estudios estructurado en base a una doble vertiente, lingüística y jurídica, a lo que se suma una fuerte carga horaria de práctica profesional.

Si bien el Traductor Público uruguayo recibe una formación primordialmente orientada hacia el área jurídica, a lo largo de sus cuatro años de formación, el estudiante de la Carrera de Traductorado no solo se prepara para la traducción de textos jurídicos, comerciales, administrativos, etc., sino también para la captación de las complejidades de todo tipo de textos a través de los estudios avanzados de idioma español, lingüística aplicada, teoría de la traducción, cultura de la lengua extranjera, y la práctica sistemática de la traducción. En los hechos, y por razones de mercado, el Traductor Público uruguayo responde a la demanda creciente de traducción de textos provenientes de los más diversos ámbitos, más allá del estrictamente oficial. Si bien su actuación es reconocida en la órbita jurídica, comercial y administrativa, no permanece ajeno a campos de trabajo que requieren una vasta cultura y una permanente actualización, así como la frecuente búsqueda de soluciones creativas.

No obstante, no ha tenido aún en el país la oportunidad de seguir estudios de postítulo en áreas en las que en la práctica ya ha incursionado y experimentado. A través de la implementación de este primer Diploma de Especialización se procura colmar un doble vacío del punto de vista profesional y académico en la formación del Traductor Público uruguayo.

Por su parte, los titulares de Licenciaturas de Letras y Lingüística egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de otros ámbitos universitarios, así como los egresados del Instituto de Profesores Artigas en las áreas de literatura y lenguas extranjeras, si bien cuentan con una excelente preparación en sus respectivas especialidades que, sumada al dominio de una lengua extranjera, les permite en muchos casos desempeñarse con solvencia en el campo de la traducción literaria, no han recibido formación académica sistemática en el área de la traductología y de sus aplicaciones prácticas.

Por estas razones, también en estos casos el Diploma de Especialización propuesto resulta una oferta necesaria y atractiva que promueve la actualización y complementación en el manejo activo y creativo del conocimiento.

En cuanto a la inserción laboral del futuro especialista, el hecho de que nuestro país esté fuera del circuito de los grandes centros de edición en lengua española (Barcelona, México, Buenos Aires) ha determinado que el trabajo del traductor literario se haya visto limitado por su alejamiento de dichos centros.

Pero en el transcurso de las dos últimas décadas, la tecnología ha abolido toda barrera geográfica en lo que refiere a la transferencia de conocimiento. En efecto, una nueva posibilidad laboral se ha abierto para numerosos profesionales e investigadores uruguayos que están exportando en forma exitosa software, diseño, material publicitario, patentes de invención, tecnología en general, etc. para nombrar solo algunos productos de elevado valor académico y creativo.

También para el traductor literario se ha abierto un vasto campo de trabajo a distancia, aún no explotado en todo su potencial. El hecho de contar con un postítulo de especialización en esta materia contribuirá sin duda al crecimiento del mercado de la traducción literaria para Uruguay y a su mejor posicionamiento como polo alternativo a los grandes centros mencionados.

La traducción es, sin duda, un campo privilegiado para la transferencia cultural y el establecimiento de relaciones dialógicas entre las culturas. Un crecimiento de la actividad traductora en el campo de la literatura en nuestro país también hará posible la difusión de marcas identitarias de lengua y elementos culturales propios, lo que contribuirá a reforzar nuestra presencia, de reconocida tradición civilizadora en el ámbito de la cultura universal.

2. <u>Objetivos del Diploma</u>

El Diploma en Traducción Literaria en idiomas inglés, francés y portugués, organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho (Carrera de Traductorado) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Licenciaturas de Letras y Lingüística) de la Universidad de la República, se dictará en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho. Será, tal como se señaló, el primer postítulo que se expida en nuestro país en el área de la traducción y el primer curso de traducción literaria a nivel universitario, por lo que viene a colmar un vacío en la oferta académica de nuestro medio.

La Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho ofrece ventajas destacables a la hora de organizar este Diploma que, en un futuro, se espera sirva de base para el lanzamiento de una Maestría.

En efecto, la Facultad de Derecho de la Universidad de la República alberga desde 1976 la Carrera de Traductorado Público que, en su ya larga trayectoria, ha afianzado en nuestro medio el reconocimiento de la labor del Traductor Público y del estatuto universitario de los estudios de traducción. Los egresados de la Carrera de Traductorado gozan de un merecido prestigio en el país y en el exterior.

A su vez, es ampliamente reconocida la formación académica e idoneidad de los egresados de las Licenciaturas de Letras y Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, así como la destacada trayectoria de sus docentes en el plano nacional e internacional. Dicha Facultad cuenta asimismo con un acreditado Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) y con una dinámica Sección de Lenguas Extranjeras Modernas (SLEM).

Por otra parte, la presencia en ambas Facultades de Institutos, Departamentos y cuerpos docentes especializados en lingüística, enseñanza de idiomas, literatura comparada, cultura de la lengua y traductología, así como de numerosos docentes activos en la práctica de la traducción literaria en los diversos géneros, supone la existencia de una importante masa crítica y de un fermental saber acumulado en dichas áreas. Ambos elementos resultan de innegable validez a la hora de planificar un Diploma de estas características y de impartir los cursos, seminarios y talleres previstos que requieren - en consonancia con los enfoques actuales de la traductología proactiva- un abordaje interdisciplinario.

Además de contar con calificados recursos humanos de ambas Facultades co-organizadoras del Diploma, el plantel docente se enriquecerá con la presencia de prestigiosos profesores invitados procedentes de Brasil, Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos, quienes aportarán no solo su bagaje de conocimientos teóricos sino también su vasta experiencia en el campo de la traducción literaria.

Con este Diploma de Especialización en Traducción Literaria, innovador en nuestro país, la Carrera de Traductorado y las Licenciaturas de Letras y Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se proponen ofrecer a sus egresados, así como a profesores de literatura y lenguas e investigadores, la posibilidad de profundizar en el terreno de la traducción de textos literarios, sistematizar los conocimientos en esta materia y contribuir a ampliar, de este modo, la formación y el campo de actuación del traductor en nuestro medio. Apunta asimismo a generar y afirmar posibilidades de trabajo a distancia, lo que permitirá la creación de un polo alternativo a los centros editoriales tradicionales.

Por otra parte, el hecho de que en el transcurso de las últimas dé-

cadas del siglo pasado las culturas nacionales se hayan abierto a la comunicación internacional ha determinado uno de los rasgos distintivos de la literatura traducida de hoy en día: la constatación de que su interacción con la literatura original no se realice a través de terceras culturas -que actuaban de intermediarias- sino entre las dos culturas en contacto implicadas. Esta circunstancia debería apuntar, según lo expresado en su momento por A. Lilova, Presidenta de la FIT, a una mayor exigencia en materia de calidad de la traducción literaria. [1]

Teniendo en cuenta este requisito de exigencia, y en consonancia con los lineamientos expuestos por miembros del Comité de Traducción Literaria de la Federación Internacional de Traductores (FITLIT)[1] y con el proyecto de declaración que se someterá a aprobación del Congreso Mundial de la FIT a celebrarse en Tampere en agosto de 2005 con relación a los aportes que la traductología puede hacer en el campo de la traducción literaria, son objetivos de este curso:

* Sensibilizar a futuros traductores literarios sobre la complejidad que implica la traducción de textos literarios.
* Explorar vías que conduzcan a generar prácticas de indagación textual.
* Detectar y analizar los principales problemas que plantea la traducción de textos creativos.
* Proporcionar, a la luz de la moderna traductología, procedimientos y recursos adecuados para la búsqueda de posibles soluciones, a través de la confrontación de distintas estrategias y mecanismos operativos.
* Contribuir a la selección de los procedimientos que más se ajusten a la estrategia de traducción priorizada y a la finalidad de la traducción, promoviendo la reflexión, la creatividad y la capacidad crítica.
* Favorecer la apertura de horizontes intelectuales y la incidencia del pensamiento proactivo para experimentar lo diferente o desconocido.
* Trasmitir pautas para una lectura crítica de las traducciones existentes.
* Analizar y subrayar la importancia del traductor literario como agente cultural, no solo en cuanto a su contribución para la construcción de la cultura literaria sino también del canon de la cultura receptora.
* Contribuir a crear, paralelamente, una mayor conciencia sobre el estatus de la labor del traductor literario y su profesionalización, así como sobre los derechos y deberes del traductor, de conformidad con la Charte du traducteur (aprobada por el Congreso de la Federación Internacional de Traductores en Dubrovnik en 1963 y modificada en Oslo el 9 de julio de 1994) y con la legislación nacional vigente en la materia.

3. <u>Perfil del egresado</u>

De conformidad con los objetivos planteados, el presente Diploma de Especialización en traducción literaria (en idiomas inglés, francés y portugués) procura formar egresados universitarios que, con un perfil a la vez profesional y académico, estén mejor capacitados para el desarrollo de una actividad en creciente demanda y en constante proceso de valorización, teniendo en cuenta que gran parte de la influencia que una literatura -y por ende una cultura- ejerce sobre otra u otras se ejerce a través de la traducción.

Esta valorización se basa también en el hecho de que el enfoque y las estrategias de traducción han evolucionado en el sentido de que el problema de la intraducibilidad ha quedado desplazado del centro de focalización para dar lugar a una concepción de la traducción como un complejo proceso de toma de decisiones.

En esta línea, el egresado de este diploma será un profesional más sensible al enfoque de la traducción literaria como un proceso continuo de reconocimiento y solución de problemas en base al respeto por la capacidad expresiva del texto original, la unidad de la obra y los valores de la cultura fuente.

[1] La traduction littéraire - Pratique et perspectives. Table Ronde organisée par la FIT avec le concours de l'UNESCO, Paris, 24-25 de marzo de 1986.

Será además un profesional mejor capacitado para la solución de los complejos problemas que plantea la traslación de un texto literario en base a la incorporación de modernos fundamentos teóricos y actualizadas herramientas prácticas. A ello se sumarán oportunidades concretas de aplicación de los mismos a través de rigurosos seminarios y talleres. Por otra parte, el estudiante tendrá la oportunidad de evaluar y aplicar las diversas estrategias y metodologías analizadas en el transcurso de la investigación que culmine en la elaboración del trabajo final.

A lo largo del curso, el estudiante habrá adquirido también una mayor conciencia crítica sobre el nivel de formación que se debe exigir a los traductores literarios y que debe abarcar, entre otros aspectos, conocimientos culturales e históricos, aptitudes lingüísticas y estilísticas, capacidad de comprensión y trasmisión de la alteridad respetando la diversidad lingüística, y la necesaria iniciativa y creatividad para una más adecuada y auténtica traslación de la obra a la lengua y la cultura meta.
Pues la traducción, además de ser la vía idónea de acceso a las culturas extranjeras, lo es también a la comprensión de ideas foráneas y a la mejor captación de la alteridad, facilitando la aceptación de la diversidad cultural como presupuesto básico de la convivencia social.

Asimismo, el futuro especialista estará mejor posicionado para comprender el papel de la traducción literaria como fenómeno de transferencia cultural. En este sentido, la traducción literaria moderna, sometida a las presiones antagónicas de la globalización y la regionalización, se encara bajo el efecto de dos tendencias opuestas: la tendencia a la penetración y al enriquecimiento mutuo de las culturas nacionales, en particular bajo el influjo de las tecnologías de la información y, por otra parte, la tendencia a la preservación de la originalidad y la impronta de la cultura nacional.

A partir del análisis de estas tendencias, el egresado estará más capacitado para elegir la estrategia que juzgue más adecuada en función de la finalidad de la traducción, y evitará así los efectos de dos tendencias extremas: un etnocentrismo que mutile el texto original o una extranjerización tal que dificulte la comprensión del mismo.

Con respecto a la traducción literaria al español, el egresado se encontrará en mejores condiciones para contribuir, con su labor, al enriquecimiento y evolución de nuestra lengua. Lo hará conservando la riqueza y capacidad expresiva de la misma y, al mismo tiempo, preservándola del empobrecimiento y estandarización a los que se ve sometida bajo el influjo de los medios de comunicación.

Será asimismo un profesional mejor preparado para cumplir con sus deberes, en particular ante el autor y la cultura fuente, así como para hacer valer sus derechos, de conformidad con la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos Nº 9.739, de 17 de diciembre de 1937, recientemente modificada por la Ley Nº 17.616, de 10 de enero de 2003.

<u>Estructura del Diploma y organización del Plan de Estudios</u>

De acuerdo con la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República y los Reglamentos de Cursos de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República en lo referente al Diploma de Especialización, el número de créditos requerido como mínimo es de 60.

Este Diploma de Especialización en Traducción Literaria en Lengua Francesa, Inglesa y Portuguesa tiene una extensión de un año (dos semestres), con un total de 255 horas aula y 660 horas de trabajo personal de los alumnos, lo que corresponde a 61 créditos.

CUADRO SINÓPTICO GENERAL DE CURSOS CON SUS RESPECTIVOS DOCENTES, HORAS AULA, HORAS ALUMNO Y CRÉDITOS DEL DIPLOMA

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRADUCCIÓN LITERARIA

1er SEMESTRE

CURSO	DOCENTE	HORAS AULA	HORAS ALUMNO	CRÉDITOS
ANÁLISIS DEL DISCURSO	A. Bolón	60	120	12
LITERATURA CANÓNICA INGLESA	L. Cordery	30	60	6
LITERATURA CANÓNICA PORTUGUESA	P. Rocca	30	60	6
LITERATURA CANÓNICA FRANCESA	B. Vega	30	60	6
TALLER 1 – INGLÉS	L. Cordery/ M. Hollington	20	40	4
TALLER 1 - PORTUGUÉS	E. Vieira	20	40	4
TALLER 1 – FRANCÉS	L. Masello	20	40	4

2° SEMESTRE

CURSO	DOCENTE	HORAS AULA	HORAS ALUMNO	CRÉDITOS
TEORÍAS DE LA TRAD. LITERARIA	E. Hareau	60	120	12
SEMINARIO FRANCÉS	R. Mirza	30	60	6
TALLER 2 – FRANCÉS	F. Thanas	20	40	4
SEMINARIO INGLÉS	S. J. Levine	30	60	6
TALLER 2 – INGLÉS	S. J. Levine	20	40	4
SEMINARIO PORTUGUÉS	Walter C. Costa	30	60	6
TALLER 2 – PORTUGUÉS	Walter C. Costa	20	40	4
TALLER 3 – FRANCÉS	L. Masello	20	40	4
TALLER 3 – INGLÉS	H. Achúgar	20	40	4
TALLER 3 – PORTUGUÉS	B. Carretta	20	40	4

MARZO 2007

CURSILLO PRESENCIAL: DERECHOS DE AUTOR DEL TRAD. LITERARIO – LEGISLACIÓN VIGENTE	S. Álvarez	15		1
TRABAJO FINAL		---	180	12

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN LITERARIA EN LENGUA FRANCESA

1er SEMESTRE 2006

CURSO	DOCENTE	HORAS AULA	HORAS ALUMNO	CRÉDITOS
ANÁLISIS DEL DISCURSO	A. Bolón	60	120	12
LITERATURA CANÓNICA FRANCESA	B. Vegh	30	60	6
TALLER 1 – FRANCÉS	L. Masello	20	40	4
SUBTOTAL		110	220	22

2° SEMESTRE 2006

CURSO	DOCENTE	HORAS AULA	HORAS ALUMNO	CRÉDITOS
TEORÍAS DE LA TRAD. LITERARIA	E. Hareau	60	120	12
SEMINARIO FRANCÉS	R. Mirza	30	60	6
TALLER 2 – FRANCÉS	F. Thanas	20	40	4
TALLER 3 – FRANCÉS	L. Masello	20	40	4
SUBTOTAL		130	260	26

MARZO 2007

CURSILLO PRESENCIAL: DERECHOS DE AUTOR DEL TRAD. LITERARIO – LEGISLACIÓN VIGENTE	S. Álvarez	15		1
TRABAJO FINAL		---	180	12
TOTAL		255	660	61

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRADUCCIÓN LITERARIA EN LENGUA INGLESA

1er SEMESTRE 2006

CURSO	DOCENTE	HORAS AULA	HORAS ALUMNO	CRÉDITOS
ANÁLISIS DEL DISCURSO	A. Bolón	60	120	12
LITERATURA CANÓNICA INGLESA	L. Cordery	30	60	6
TALLER 1 – INGLÉS	L. Cordery/ M. Hollington	20	40	4
SUBTOTAL		110	220	22

2° SEMESTRE 2006

CURSO	DOCENTE	HORAS AULA	HORAS ALUMNO	CRÉDITOS
TEORÍAS DE LA TRAD. LITERARIA	E. Hareau	60	120	12
SEMINARIO INGLÉS	S. J. Levine	30	60	6
TALLER 2 – INGLÉS	S. J. Levine	20	40	4
TALLER 3 – INGLÉS	H. Achúgar	20	40	4
SUBTOTAL		130	260	26

MARZO 2007

CURSILLO PRESENCIAL: DERECHOS DE AUTOR DEL TRAD. LITERARIO – LEGISLACIÓN VIGENTE	S. Álvarez	15		1
TRABAJO FINAL		---	180	12
TOTAL		255	660	61

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRADUCCIÓN LITERARIA EN LENGUA PORTUGUESA

1er SEMESTRE 2006

CURSO	DOCENTE	HORAS AULA	HORAS ALUMNO	CRÉDITOS
ANÁLISIS DEL DISCURSO	A. Bolón	60	120	12

LITERATURA CANÓNICA PORTUGUESA	P. Rocca	30	60	6
TALLER 1 - PORTUGUÉS	E. Vieira	20	40	4
SUBTOTAL		110	220	22

2° SEMESTRE 2006

CURSO	DOCENTE	HORAS AULA	HORAS ALUMNO	CRÉDITOS
TEORÍAS DE LA TRAD. LITERARIA	E. Hareau	60	120	12
SEMINARIO PORTUGUÉS	Walter C. Costa	30	60	6
TALLER 2 – PORTUGUÉS	Walter C. Costa	20	40	4
TALLER 3 – PORTUGUÉS	B. Carretta	20	40	4
SUBTOTAL		130	260	26

MARZO 2007

CURSILLO PRESENCIAL: DERECHOS DE AUTOR DEL TRAD. LITERARIO – LEGISLACIÓN VIGENTE	S. Álvarez	15		1
TRABAJO FINAL		---	180	12
TOTAL		255	660	61

Datos técnicos

Unidad Ejecutora: Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho
Colonia 1801 esq. Tristán Narvaja – Planta Baja – 11.200
Montevideo, Uruguay
Tel.: 408 54 78
Correo electrónico: posgrado@fder.edu.uy

Dirección y Coordinación: **Prof. Lic. Sara Álvarez Catalá de Lasowski** (UDELAR, Carrera de Traductorado, Facultad de Humanidades)
Asistente de Dirección: Lic. T. P. Mirtha Rauch

Enlace Facultad de Derecho – Facultad de Humanidades:
Prof. Lic. Sara Álvarez Catalá de Lasowski
Prof. Dra. Beatriz Vegh

Fecha de inicio: 4 de abril de 2006
Lugar: Las actividades se desarrollarán en la sede del Anexo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República

Duración:
El curso tendrá una duración de un año (dos semestres): abril 2006 – abril 2007.

Se concederá un plazo ulterior de seis meses para la presentación del trabajo final.

Evaluación:

Al inicio del Diploma, el profesor de cada curso pondrá en conocimiento de los cursantes el programa y la bibliografía general y específica para el mismo, e indicará los criterios de evaluación para su aprobación. Dicha evaluación comprenderá las siguientes modalidades: pruebas escritas, orales, presentación de trabajos puntuales, traducción de textos, y/o asistencia obligatoria al 80% de las horas aula dictadas.

Salvo en casos debidamente justificados y autorizados expresamente, las pruebas de evaluación deberán estar presentadas o haberse rendido, según corresponda, a más tardar dos meses después de finalizado el curso.

Título conferido:

El título de

Especialista en Traducción Literaria en Lengua Francesa

Especialista en Traducción Literaria en Lengua Inglesa

Especialista en Traducción Literaria en Lengua Portuguesa

se otorgará a quienes reúnan un total de 61 créditos distribuidos en la siguiente forma:

a) 49 créditos correspondientes a los cursos obligatorios que insumirán no menos de 255 horas aula aula.
b) 12 créditos correspondientes a la presentación del Trabajo Final.

Del Trabajo Final:

El proyecto del Trabajo Final será acordado con la Comisión Académica del Diploma y desarrollado bajo la tutoría de uno de los docentes del curso.
El Tribunal que juzgará el Trabajo Final estará integrado por tres miembros designados por la Comisión Académica del Diploma, debiendo ser uno de ellos el profesor que realizó la tutoría del trabajo del candidato.
El período para la presentación del Trabajo Final se computa a partir de la fecha de obtención por parte del candidato de los 49 créditos requeridos para la aprobación de los cursos de asistencia obligatoria (requisito: 80% de asistencia). El plazo de presentación de dicho Trabajo Final se extenderá hasta el 30 de setiembre de 2007.
Dicho Trabajo consistirá en una traducción original con fundamentación de las estrategias y herramientas de traducción empleadas, o bien en un cotejo analítico y debidamente fundado de distintas traducciones de un texto escogido, o bien en el análisis exegético de una traducción literaria desde el punto de vista de una determinada teoría de la traducción.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE SETIEMBRE DE 2005, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

10.
(Exp. N° 050011-002234-05). – VISTO: El proyecto de creación de una nueva carrera de posgrado, Diploma de Especialización en Traducción Literaria, el que ha sido apoyado por la Comisión de Posgrado según informe de fecha 14.02.05 y aprobado en forma unánime por la Asamblea del Claustro de la Facultad de Derecho en su sesión de fecha 10 de agosto del corriente, el Consejo de Facultad de Derecho, RESUELVE:
1°) Tomar conocimiento de las actuaciones y antecedentes contenidos en el Expediente 05001-002234-05, declarando el interés de este Cuerpo en poder concretar y desarrollar el programa educativo que se propone.
2°) En consideración a los informes favorables, aprobar la carrera de posgrado Diploma de Especialización en Traducción Literaria (idiomas: francés, inglés y portugués), remitiéndose el proyecto a informe de la comisión Académica de Posgrado y para su posterior consideración por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.
3°) Remitir copia de los antecedentes al Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (9 en 9)

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2005, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. N° 121700-001146-05) – Atento a la propuesta de creación del Diploma de Especialización en Traducción Literaria Idiomas: francés, inglés y portugués – Curso de Posgrado organizado por la Facultad de Derecho (Carrera Traductorado) y la Facultad de Humanidades y Cs. De la Educación (Licenciaturas en Letras y Linguística), aprobado por la Asamblea del Claustro de este Servicio con fecha 06.09.05, se resuelve aprobar el citado Diploma elevarlo a consideración del Consejo Directivo Central. (8 en 8)

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2006, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4.
(Exp. 050011-002234-05 y adjs.) – 1) Atento a lo establecido por el Art. 14 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado, a lo informado por la Comisión Académica de Posgrado y la Dirección General Jurídica, tomar conocimiento del Plan de Estudios del Diploma de Especialización en Traducción Literaria Idiomas: francés, inglés y portugués, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 302/06. (16 en 16)
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.
(16 en 16)
3) Atento al perfil preponderantemente profesional del Diploma de Especialización en Traducción Literaria Idiomas: francés, inglés y portugués y a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado, autorizar a las Facultades de Derecho y de Humanidades y Ciencias de la Educación la percepción de derechos universitarios por el dictado del referido Diploma, antecedentes que lucen en el distribuido N° 302/06. (11 en 16).

27) (Cta. Cte.) 1/p 55354 Nov 24- Nov 24

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

I.NA.C. - INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Gerardo Nicolás FERNANDEZ, C.I. # 3.946.902-7 con domicilio en Maestra María Manrupe 3011 ó Manuel Acuña 3066 de Montevideo, a notificarse del expediente Nro. 2005/0127, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerla por notificada.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 55356 Nov 24- Nov 24

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LLAMADO EXTERNO Nº 59
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A ASPIRANTES, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO COORDINADOR/A DE TALLERES (DOS PLAZAS), EN LA UNIDAD DE GENERO Y EQUIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, POR EL LAPSO DE UN (1) AÑO CON OPCION A OTRO, EL QUE SERA FINANCIADO CON LOS FONDOS EXTRAPRESUPUESTALES PROVENIENTES DE LA UNFPA PROYECTO "HACIA UN PLAN CANARIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS" (URU AGE103).
INSCRIPCIÓN: LAS INSCRIPCIONES SERAN RECIBIDAS POR LA UNIDADA DE SELECCIÓN Y CARRERA FUNCIONAL, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RR.HH EN EL TEATRO POLITEAMA, SITO EN LA CALLE TOMAS BERRETA ENTRE TREINTA Y TRES Y FLORENCIO SÁNCHEZ DE LA CIUDAD DE CANELONES, A PARTIR DEL DIA LUNES 20 DE NOVIEMBRE HASTA EL VIERNES 1 DE DICIEMBRE INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10.30 A 16.00.-
NO SE ACEPTARAN INSCRIPCIONES DE QUIENES NO ACREDITEN EL CUMPLIIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55357 Nov 24- Nov 24

LLAMADO EXTERNO Nº 46
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A ASPIRANTES, PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE ARQUITECTO (UNA PLAZA) EN EL AREA PLANIFICACIÓN FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO.
INSCRIPCIÓN: LAS INSCRIPCIONES SERAN RECIBIDAS POR LA UNIDADA DE SELECCIÓN Y CARRERA FUNCIONAL, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RR.HH EN EL TEATRO POLITEAMA, SITO EN LA CALLE TOMAS BERRETA ENTRE TREINTA Y TRES Y FLORENCIO SÁNCHEZ DE LA CIUDAD DE CANELONES, A PARTIR DEL DIA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE HASTA EL JUEVES 7 DE DICIEMBRE INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10.30 A 16.00.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55358 Nov 24- Nov 24

LLAMADO

OBJETO: LLAMADOS A INTERESADOS EN LA INSTALACIÓN DE TIENDAS MEDICAS EN LAS PLAYAS DE LA COSTA CANARIA.
APERTURA: La apertura se efectuará el día 27 de Noviembre de 2006 a la hora 14:.00 en la Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sita en Calle Florencio Sánchez 158. ciudad de Canelones.
PLIEGO PARTICULAR Y GENERAL: Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sita Calle Florencio Sánchez 158 (Canelones), y en la pagina web: www.imcanelones.gub.uy, sin costo.
CONSULTAS: Por consultas relativas al presente llamado comunicarse a los teléfonos, 033 26655 ó 033 26656 en el horario de 10:30 a 17:00 horas.
Canelones, noviembre de 2006.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55372 Nov 24- Nov 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EXPEDIENTE Nº. 1684/05.-
-. EDICTO.-
A los efectos legales, por el presente EDICTO se hace saber a los vecinos del Departamento de Maldonado, y a los eventuales interesados que pudieren resultar perjudicados que se ha presentado por escrito ante la Junta Local Autónoma Electiva de San Carlos, la que elevó la nota a esta Intendencia, la Sra. Ana Lilí ESQUEFF del CORE de BORGES como propietaria de las fracciones de Campo ubicadas en la 2ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Maldonado empadronadas con los Nos. 22079 y 22080, Zona Rural, Paraje Partido Norte, solicitando un cambio de trazado del Camino Vecinal de 17 mts. de ancho frentista a los referidos Padrones, y en esta parte, proyectando el canje del espacio público del camino a suprimirse y que solicita cerrar, por otro trazado del Camino Vecinal, en terrenos de su propiedad, que cedería al dominio público municipal, con trazado proyectado en el Plano Proyecto que adjuntó del Agr. Sergio Bonilla Píriz de noviembre de 2002, aduciendo que el trazado original de dicho camino señalado en el Plano del Agr. Hebel A. BARRIOS de marzo de 1995, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional de Maldonado el 24 de junio de 1995 con el No. 4203, en la práctica, no es respetado en su paso de tránsito por ser inundable y con el perjuicio consiguiente a los campos de la gestionante. Con su petición se formó expediente Nº. 1684/3/05 de esta Intendencia Municipal de Maldonado, existiendo Resolución del Sr. Intendente Municipal Nº. 4281 de 1º. de noviembre de 2005 en Expediente Nº. 1684/05 que declara la viabilidad de la referida Rectificación de Camino Vecinal solicitada, según Plano e Informes Técnicos obrantes, previo a su elevación a la Junta Departamental de Maldonado. En consecuencia se efectúa el presente emplazamiento administrativo, para que los perjudicados por la medida solicitada, presenten su oposición por escrito en estas actuaciones, o en forma verbal ante esta autoridad, firmando luego su exposición de oposición, como manda la ley en el artículo 70 del Código Rural. A los efectos legales previstos en la norma precitada se efectúa la publicación del presente Edicto por treinta días. Maldonado, 29 de agosto de 2006 Dr. Ramón Pi Echenique Asesor Letrado Director de la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado.

27) $ 16799 10/p 36501 Nov 24- Dic 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a DOÑA Federica da COSTA MARQUEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de noviembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 420 1/p 36542 Nov 24- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 16º Turno, en los autos "Edificio Pinasco c/ Rozenman Sonia. Hipoteca Recíproca". Ficha: 2-20933/2005, se dispuso por auto 3556/2006 de fecha 1º de noviembre de 2006, que de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del C.G.P., cítese llama y emplácese a la Sra. Sonia Rozenman que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, sig-

no y firmo en Montevideo el día dieciséis de noviembre del año dos mil seis.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 36541 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "CEAN GRECO ESTELA O STELLA O STELA - PARTICION" Fa. 2-17860/2005, se cita, llama y emplaza a los sucesores de GABRIEL o GRABIEL MANUEL CEAN GRECO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 36389 Nov 24- Dic 07

VARIOS

LAS 3 M S.A.

A los efectos previstos en el art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extravió libro de Actas de Directorio, Libro de Actas de Asamblea, Libros de Registro de Accionistas a Asamblea, Libro Diario y Libro Inventario de Las 3 M S.A. Domicilio Joaquín de Viana 759, Departamento de Maldonado.
27) $ 252 1/p 36451 Nov 24- Nov 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAVILLE INVESTMENTS S.A.

100 AÑOS
MOTEVIDEO
Dolares 100.000
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
26.10.2006 20105.
28) $ 2970 1/p 36365 Nov 24- Nov 24

SIBLENCO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23036.
28) $ 2970 1/p 36402 Nov 24- Nov 24

CIROLUX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23038.
28) $ 2970 1/p 36403 Nov 24- Nov 24

MILOMAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23035.
28) $ 2970 1/p 36404 Nov 24- Nov 24

PARAJE NOGAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23039.
28) $ 2970 1/p 36405 Nov 24- Nov 24

LICIMOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23041.
28) $ 2970 1/p 36406 Nov 24- Nov 24

VALFEMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23042.
28) $ 2970 1/p 36407 Nov 24- Nov 24

VERYCAM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23043.
28) $ 2970 1/p 36408 Nov 24- Nov 24

ENTORNO NATIVO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23044.
28) $ 2970 1/p 36409 Nov 24- Nov 24

MEDECELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23045.
28) $ 2970 1/p 36410 Nov 24- Nov 24

CAÑADA SERENA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23046.
28) $ 2970 1/p 36411 Nov 24- Nov 24

CORALTIS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explo-

tación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23048.
28) $ 2970 1/p 36412 Nov 24- Nov 24

COSTA BRISA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23049.
28) $ 2970 1/p 36413 Nov 24- Nov 24

FEBECOM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23050.
28) $ 2970 1/p 36414 Nov 24- Nov 24

OLINPARK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23052.
28) $ 2970 1/p 36415 Nov 24- Nov 24

TECONIX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23053.
28) $ 2970 1/p 36416 Nov 24- Nov 24

OLINZUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23055.
28) $ 2970 1/p 36417 Nov 24- Nov 24

UNIVALLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23057.
28) $ 2970 1/p 36418 Nov 24- Nov 24

NIFEGAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, me-

cánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23058.
28) $ 2970 1/p 36419 Nov 24- Nov 24

IBIMAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23059.
28) $ 2970 1/p 36420 Nov 24- Nov 24

AGUA MANSA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23060.
28) $ 2970 1/p 36421 Nov 24- Nov 24

MEDENOX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23061.
28) $ 2970 1/p 36422 Nov 24- Nov 24

LIDERTIS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23062.
28) $ 2970 1/p 36423 Nov 24- Nov 24

CINATELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23063.
28) $ 2970 1/p 36424 Nov 24- Nov 24

LINOVARE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23065.
28) $ 2970 1/p 36425 Nov 24- Nov 24

DEDISEÑO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectácu-

los, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23067.
28) $ 2970 1/p 36426 Nov 24- Nov 24

ARKEVAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23068.
28) $ 2970 1/p 36427 Nov 24- Nov 24

LICONTEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23069.
28) $ 2970 1/p 36428 Nov 24- Nov 24

ISELCO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23070.
28) $ 2970 1/p 36429 Nov 24- Nov 24

LIDERCAM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23071.
28) $ 2970 1/p 36430 Nov 24- Nov 24

LORMARINE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23073.
28) $ 2970 1/p 36431 Nov 24- Nov 24

SILFEMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23075.
28) $ 2970 1/p 36432 Nov 24- Nov 24

TECNOVIAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23076.
28) $ 2970 1/p 36433 Nov 24- Nov 24

NIFISOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23077.
28) $ 2970 1/p 36434 Nov 24- Nov 24

SIBLESUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/11/06, 23078.
28) $ 2970 1/p 36435 Nov 24- Nov 24

DILERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20357.
28) $ 2970 1/p 36452 Nov 24- Nov 24

COLEW S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20355.
28) $ 2970 1/p 36453 Nov 24- Nov 24

DULWIK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20352.
28) $ 2970 1/p 36454 Nov 24- Nov 24

BRAMLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20346.
28) $ 2970 1/p 36455 Nov 24- Nov 24

DIWIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de

bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20344.

28) $ 2970 1/p 36456 Nov 24- Nov 24

CONERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20343.

28) $ 2970 1/p 36457 Nov 24- Nov 24

MERSON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20381.

28) $ 2970 1/p 36458 Nov 24- Nov 24

FERSY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20372.

28) $ 2970 1/p 36459 Nov 24- Nov 24

EVENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20370.

28) $ 2970 1/p 36460 Nov 24- Nov 24

GURSEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20369.

28) $ 2970 1/p 36461 Nov 24- Nov 24

HARPLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20368.

28) $ 2970 1/p 36462 Nov 24- Nov 24

FRILTON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica,

metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20367.

28) $ 2970 1/p 36463 Nov 24- Nov 24

TAPLOW S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20366.

28) $ 2970 1/p 36464 Nov 24- Nov 24

SURPREL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20365.

28) $ 2970 1/p 36465 Nov 24- Nov 24

ROKER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20364.

28) $ 2970 1/p 36466 Nov 24- Nov 24

TEBURY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20363.

28) $ 2970 1/p 36467 Nov 24- Nov 24

SAXBY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20362.

28) $ 2970 1/p 36468 Nov 24- Nov 24

BAGHEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20358.

28) $ 2970 1/p 36469 Nov 24- Nov 24

BASKIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, foresta-

ción, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20351.
28) $ 2970 1/p 36470 Nov 24- Nov 24

BARDEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 27/10/06, 20349.
28) $ 2970 1/p 36471 Nov 24- Nov 24

CARDOCH CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/10/06, 20329.
28) $ 2475 1/p 36472 Nov 24- Nov 24

FOULA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/10/06, 20328.
28) $ 2475 1/p 36473 Nov 24- Nov 24

GERTHA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/10/06, 20327.
28) $ 2475 1/p 36474 Nov 24- Nov 24

BRESSAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/10/06, 20325.
28) $ 2475 1/p 36475 Nov 24- Nov 24

BULPHAN COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/10/06, 20324.
28) $ 2475 1/p 36476 Nov 24- Nov 24

FLEMINGTON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/10/06, 20323.
28) $ 2475 1/p 36477 Nov 24- Nov 24

KILCREDAN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 27/10/06, 20321.
28) $ 2475 1/p 36478 Nov 24- Nov 24

COLONIA MARBLE & STONE S.A.

$ 1.500.000.-
Usuaria de Zona Franca
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/10/06, 20055.
28) $ 495 1/p 36480 Nov 24- Nov 24

OPPONENT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 6.000.000,oo
Domicilio: Cerro Largo

Plazo: 100 años
Objeto. Artículo 2o.- Su objeto es Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: N° 21580, 09/11/06.
28) $ 1485 1/p 36482 Nov 24- Nov 24

ADATEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 9.11.2006, 21647.
28) $ 2970 1/p 36485 Nov 24- Nov 24

FANEREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 9.11.2006, 21646.
28) $ 2970 1/p 36486 Nov 24- Nov 24

ADRIALUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 9.11.2006, 21635.
28) $ 2970 1/p 36487 Nov 24- Nov 24

BADIWEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 9.11.2006, 21644.
28) $ 2970 1/p 36488 Nov 24- Nov 24

CORANIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 9.11.2006, 21643.
28) $ 2970 1/p 36489 Nov 24- Nov 24

DELIFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 9.11.2006, 21641.
28) $ 2970 1/p 36490 Nov 24- Nov 24

FANIWEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 9.11.2006, 21634.
28) $ 2970 1/p 36491 Nov 24- Nov 24

GARICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 9.11.2006, 21640.
28) $ 2970 1/p 36492 Nov 24- Nov 24

MILDEFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 9.11.2006, 21639.
28) $ 2970 1/p 36493 Nov 24- Nov 24

NERICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 9.11.2006, 21633.
28) $ 2970 1/p 36494 Nov 24- Nov 24

PABIFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 9.11.2006, 21638.
28) $ 2970 1/p 36495 Nov 24- Nov 24

SADECOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 9.11.2006, 21637.
28) $ 2970 1/p 36496 Nov 24- Nov 24

ALCHEMY INTERNATIONAL INDUSTRIES SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 17.11.2006, en el aviso No. 35618.
Donde dice: Inscripción: 14.9.2006.
Debió decir Inscripción 14.11.2006, por así corresponder.
28) $ 168 1/p 36497 Nov 24- Nov 24

REFORMAS

"EDMONSY FINANCE S.A." REFORMA ESTATUTO POR Cambio de Régimen Legal

LEY 16.060 Articulo 47
SU OBJETO es realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 Ley 16.060, no comprendidas dentro de la Ley 11.073 y sus modificaciones, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y/o vinculadas con inversiones en el país y/o en el exterior.
CAPITAL $ 72.450.000
REGISTRO: Nº 17191 27/09/2006.
28) $ 1980 1/p 36366 Nov 24- Nov 24

BONLIST S.A.
Reforma

Capital actual: $ 20.000.000.-
Inscripción: 20/10/06, 19538.
28) $ 495 1/p 36481 Nov 24- Nov 24

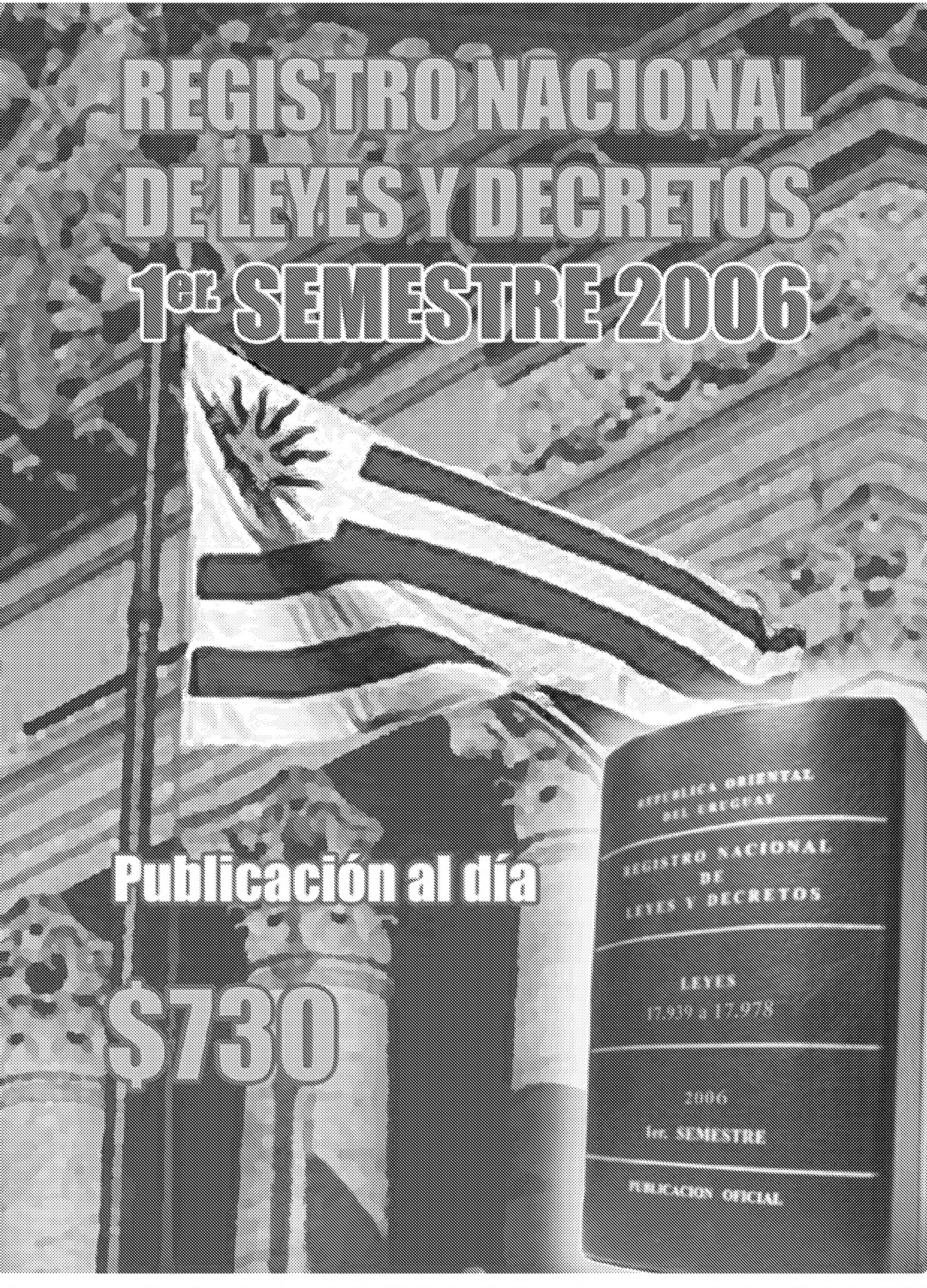
PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica íntegramente el estatuto.
OBJETO: Industrializar, comercializar, importar y exportar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de: panificación y productos afines, participar, constituir o adquirir empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 300.000.000 (acciones nominativas)
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo,
Inscripción: 21.11.2006 No. 23087.
28) $ 1980 1/p 36498 Nov 24- Nov 24

TARGON S.A.

Asamblea del 31/03/06 modifica el tipo de acciones en que se expresa el capital social, que pasan a ser nominativas y el Art. 6º (Facultades del Directorio).
Registro: 20/10/06, Nº 19521.
28) $ 990 1/p 36503 Nov 24- Nov 24

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 215.


REGISTRO NACIONAL
DE LEYES Y DECRETOS
1er. SEMESTRE 2006
Publicación al día
$730

Ley 17.568

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico

Declárase día de conmemoración cívica, el 30 de noviembre de cada año, en celebración del pronunciamiento del plebiscito del 30 de noviembre de 1980. Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de octubre de 2002.

IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
DIARIO OFICIAL